

DIARIO DE SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 149

XII LEGISLATURA

25 de febrero de 2026

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 78,
celebrada el miércoles, 25 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000009. Debate final del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía

12-25/PL-000010. Debate final del Proyecto de Ley de Montes de Andalucía

COMPARECENCIAS

12-26/APP-000280. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de seguridad y emergencias durante el último tren de borrascas sufrido en Andalucía

12-26/APP-000208. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre el blindaje, fortalecimiento y garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, en el área de competencias de la Consejería, presentada por el G.P. Socialista.

12-26/APP-000278. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre obras de interés público para la prevención de inundaciones y el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua impulsadas por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-26/M-000001. Moción relativa a política general en materia de financiación autonómica y deuda pública, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-26/I-000009. Interpelación relativa al sector primario, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POP-000187. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo centro de salud de la Barriada Villarrubia (Córdoba), formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000113. Pregunta oral relativa al hospital público convertido en plató de televisión en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000114. Pregunta oral relativa al cribado de cáncer de cérvix, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000215. Pregunta oral relativa a la seguridad y derechos laborales del dispositivo Infoca, formulada por Dña. María Márquez Romero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000200. Pregunta oral relativa al futuro de la sanidad andaluza, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Saldaña Moreno y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000201. Pregunta oral relativa a la valoración financiera de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández,

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ana Chocano Román, Dña. María José Escarcena López, D. Pablo García Pérez, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000078. Pregunta oral relativa a las infraestructuras y limpieza en centros educativos de Sevilla, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000177. Pregunta oral relativa a las infraestructuras del colegio Miguel de Cervantes de Écija, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000216. Pregunta oral relativa a IES Híspalis de Sevilla, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000076. Pregunta oral relativa a la seguridad de las aulas andaluzas, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000167. Pregunta oral relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000202. Pregunta oral relativa al abandono escolar temprano 2025, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000210. Pregunta oral relativa a las necesidades de unidades judiciales en Andalucía en 2026, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000110. Pregunta oral relativa a las medidas para autónomos y PYMES afectados por el temporal en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000203. Pregunta oral relativa al balance del Programa de Empleo y Formación, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente,

D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000204. Pregunta oral relativa al Campus de Excelencia Internacional de Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000194. Pregunta oral relativa a las incidencias en el turismo, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000205. Pregunta oral relativa a *Tastes of Andalucía*, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000188. Pregunta oral relativa a los fenómenos especulativos por conflictos en la titularidad de inmuebles, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000206. Pregunta oral relativa al Metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000192. Pregunta oral relativa al coste de la inmigración irregular, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000196. Pregunta oral relativa a la protección de las mujeres, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000155. Pregunta oral relativa a las medidas para mantener los recursos a las entidades sociales en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000207. Pregunta oral relativa a la valoración de los últimos datos publicados en materia de dependencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan

Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000208. Pregunta oral relativa al 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, Dña. Dolores Bautista Lora, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José Ignacio González Nieto, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000209. Pregunta oral relativa al convenio colectivo VEIASA, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000175. Pregunta oral relativa al bienestar emocional en los jóvenes, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000185. Pregunta oral relativa al autogobierno de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000191. Pregunta oral relativa al futuro de Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000179. Pregunta oral relativa a la reconstrucción de Andalucía tras los recientes episodios de emergencias climáticas, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-26/POP-000199. Pregunta oral relativa a la gestión de los servicios públicos, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-26/COM-000002. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la reconstrucción de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-26/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a las soluciones a la regresión en las playas andaluzas afectadas por las borrascas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-26/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a las actuaciones urgentes para paliar los efectos de las inundaciones en Andalucía y su déficit de infraestructuras, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 10).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-26/DI-000003. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Personas con Enfermedades Raras (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000009. Debate final del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 77 del G.P. Socialista: aprobada por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales 78, 82 y 103 del G.P. Socialista: aprobadas por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas que se mantienen del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto de dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PL-000010. Debate final del Proyecto de Ley de Montes de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Votación de las enmiendas 172, 202 y 203 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 69 votos a favor, 7 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la 8 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: aprobadas por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto de dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-26/APP-000280. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de seguridad y emergencias durante el último tren de borrascas sufrido en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APP-000208. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre el blindaje, fortalecimiento y garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, en el área de competencias de la Consejería (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/APP-000278. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre obras de interés público para la prevención de inundaciones y el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua impulsadas por la Junta de Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, quince minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Ocupen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Les recuerdo que sigue vigente la delegación de voto de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

Asimismo, les comunico que las votaciones tendrán lugar al final de la jornada.

Señorías, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, propongo al Pleno la alteración del orden del día de la sesión para incluir un nuevo punto, consistente en la lectura de una declaración institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras. Esta declaración institucional ha sido propuesta por todos los grupos parlamentarios y cuenta con la aprobación de los miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

¿Puedo contar con el acuerdo del Pleno para tal fin? Así se declara.

12-26/DI-000003. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Personas con Enfermedades Raras

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, damos lectura a la Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Personas con Enfermedades Raras.

«En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo del 5 por 10.000 habitantes. Más de la mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de seis años para lograr un diagnóstico en España. A ello se une que solo un 6 % de las más de 6.528 identificadas tienen tratamiento. El retraso en reconocer el diagnóstico y la falta de tratamiento tiene un gran impacto en quienes conviven con estas enfermedades o en busca del diagnóstico y sus familias.

»Se estima que entre el 6 y el 8 % de la población mundial convive con estas patologías. En términos generales, se calcula que son 300 millones de personas en todo el mundo: tres millones en España, unos 30 millones más o menos en Europa, 25 en Norteamérica y 47 en Iberoamérica. En Andalucía, se contabilizan 500.000 personas que conviven con esta patología.

»Esta realidad explica por qué es tan importante visibilizar estas enfermedades. Con el objeto de sensibilizar y concienciar sobre la realidad en todas las personas que conviven con enfermedades raras, el próximo 28 de febrero —un día especial en nuestro calendario—, se celebra como cada año el Día Mundial de las Enfermedades Raras, para impulsar una movilización mundial que permita posicionarlas en la agenda pública. Una acción liderada en nuestro país por FEDER, la Federación Española de Enfermedades Raras, entidad que representa hoy el impulso y la fuerza de más de 440 organizaciones de pacientes.

»Estas organizaciones, bajo el paraguas de FEDER y su fundación, evidencian que acceder a la prevención, diagnóstico, medicamentos, terapias, atención social e interdisciplinar, educación, o empleo, son retos para todas las personas con enfermedades raras y para quienes las cuidan. Lo son dentro y fuera de España, porque existe desconocimiento, porque necesitan ser más investigadas, porque afectan a pocas personas, pero también porque existe una gran inequidad en el acceso a los recursos sociales y sanitarios que ya existen. Esta inequidad se hace evidente en las diferentes políticas que se identifican, o no, según el territorio. La fragmentación de la investigación o de la información existente, la diferencia en el acceso, o no, a las pruebas diagnósticas o a los escasos tratamientos disponibles, así como las barreras, o no, en el acceso a una atención especializada.

»Una realidad que la familia FEDER viene compartiendo desde hace más de 25 años y que reconoce ahora la resolución de la LXXVIII Asamblea Mundial de la Salud, que España lideró junto con Egipto en el año 2025, y que reconoce que esta vulnerabilidad afecta a las personas con enfermedades raras, a las que viven sin diagnóstico, a sus familias y a sus cuidadores. Si históricamente FEDER ha puesto el foco en la equidad, si en el 2025 puso el foco en las personas con enfermedades raras, este 2026 busca que sigan siendo así y ampliar esta visión a quienes las cuidan.

»Para minimizar el impacto de las enfermedades raras en las personas que conviven con ellas y quienes las cuidan, desde FEDER se ha puesto en marcha la campaña «Porque cada persona importa», para lograr una transformación social motivada por la sociedad y con el apoyo de las instituciones públicas para, primero, impulsar la investigación y conocimiento para tener más información sobre el origen, evolución, tratamiento, pronóstico de enfermedades raras, con el fin de diagnosticarlas antes, prevenir sus consecuencias, impulsar soluciones terapéuticas y mejorar su abordaje, tanto a nivel sanitario como social y familiar. Segundo, asegurar un acceso rápido y en condiciones de equidad a las pruebas diagnósticas para evitar el peregrinaje de las familias y minimizar el impacto psicosocial de la llegada de las enfermedades a la vida personal y familiar. Tercero, lograr el acceso en tiempo y condiciones de equidad a tratamientos y terapia para que todas las personas puedan acceder a los medicamentos seguros y efectivos que existen junto a los programas de atención temprana y rehabilitación.

»Este abordaje de las enfermedades raras, desde estos tres ejes, debe ser ir incorporando la participación de los pacientes y las entidades que lo representan, en aquellas decisiones que les afectan, así como de una visión transversal y social donde esté garantizada la coordinación interautonómica para asegurar la equidad en el acceso a los recursos sanitarios, así como a los de carácter social.

»Y todo ello, unificado bajo el paraguas de la Resolución de la Organización Mundial de la Salud en Enfermedades Raras de 2025, la reciente actualización de la Estrategia de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y su implementación a nivel autonómico, así como el compromiso de nuestro país en el impulso de un plan de acción europeo integral sobre enfermedades raras, porque cada persona importa.

»Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2026, firmado por todos los grupos parlamentarios.»

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Gracias, señorías.

12-25/PL-000009. Debate final del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pasamos al punto primero del orden del día: proyecto de ley. Debate final del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

Intervención de los grupos parlamentarios, en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre.

La señora IZA DE LA TORRE

—Muchas gracias.

Señorías. Señor presidente. Señora consejera.

Buenas tardes, bien, el título de esta ley lo dice todo, Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Al Partido Popular es que le encanta gestionar. La Ley de Patrimonio gestiona los edificios públicos, o sea, los vende. La Consejería de Sanidad es gestionada con eficacia, o sea, vendida a las clínicas privadas. La educación pública sufre problemas de gestión, o sea, que los 1.100 millones que se va a llevar a la concertada este año no le parecen suficientes.

La gestión, al fin y al cabo, es un término, sobre todo empresarial, que habla de organización, de comprar y de vender. Y, de nuevo, para el Partido Popular, consiste sobre todo en vender a la empresa privada lo que hemos construido y preservado con dinero público. A esto, desde Adelante Andalucía, lo llamamos por su nombre. Eso es robar al pueblo andaluz.

Y, por eso, su ley de medio ambiente se llama «Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía». Y eso nos pone los pelos como escarpías, eso es terrorífico. En el título de la ley, si sus intenciones fueran otras, debería poner «protección del medioambiente», «ley andaluza para los derechos de la tierra», o debería poner «ley para la preservación del medioambiente andaluz para las futuras generaciones», por ejemplo, se me ocurre.

Pero no, el PP habla de gestionar, como si nuestra tierra y los espacios naturales fueran una empresa. Por fin, los intereses y las demandas de los amigos empresarios se ven reflejadas en una ley de medio ambiente. Ya lo han conseguido, un pasito más para la desprotección total de los espacios naturales de Andalucía y otro pasito para despojarnos de nuestra tierra.

Y esto, que conste, no es un ataque al equipo técnico que ha hecho la ley. Al fin y al cabo, son trabajadores especializados. Y les agradecemos su trabajo, por supuesto. Pero miren, la sensación que tenemos la gente que defendemos la tierra en Andalucía es la siguiente sensación, miren, esto es lo que pedimos —esto es cuando lo pides por internet, esto es lo que tú pides—: ley andaluza de garantía y protección integral de la naturaleza. Esto es cuando lo pides y esto es cuando te llega. Este es el paquetito de Temu que te llega, que es el patito feo de las leyes ambientales, señora consejera.

¿Por qué estamos decepcionados? Estamos decepcionados porque esto no es lo que el pueblo andaluz le ha pedido, esto no es lo que se ha solicitado, no es lo que necesitamos en Andalucía. Es más, esta ley no es que no la necesitemos, es que se trata de un auténtico retroceso, una involución en la protección del medio natural. Y se lo voy a explicar en tres palabras: privatización, desprotección y vaciamiento.

Y les explico rápidamente estas tres características perversas que esconde la nueva Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

Primero, privatización. A ustedes no les gusta que digamos esta palabra. Ustedes lo llaman con el eufemismo de «externalización». Y, como dicen, efectivamente, en su ley se privatiza el servicio de inspección y el control. El servicio de inspección en la actualidad lo que le pasa es que está infradotado. Que ya ustedes se han encargado de que no haya suficiente personal en calidad ambiental, por lo que los trabajadores y las trabajadoras de este servicio es que están desbordados. Bien, la solución que aportan ustedes a estas carencias, que es poco imaginativa porque el Partido Popular siempre tiene la misma estrategia, mire que desde la izquierda nos empeñamos en hacer propuestas nuevas, en ilusionar a la gente, en sacarle punta... No, ustedes siempre tienen la misma estrategia: crean ustedes las necesidades, las carencias, infradotan los servicios. Y, para ustedes, la solución es contratar empresas consultoras paralelas para que hagan la inspección y ejercen el control de las amenazas y los delitos ambientales. Y, en realidad, tienen ustedes, por lo que digo, poca imaginación. Es siempre la misma historia. Es siempre lo mismo, esto es el día de la marmota. Contratar empresas ajenas a la Administración pública para que inspeccionen es una auténtica barbaridad. Quien tiene que inspeccionar y controlar es, evidentemente, la Administración pública. Es la única que puede ofrecer las suficientes garantías. Dotar el servicio de personal suficiente. Eso es lo que hay que hacer. Que la inspección sea un servicio público bien dotado. Porque, imagínense, que una empresa minera realiza vertidos a un río y resulta que la inspección le hace otra empresa privada. O lo que sería el colmo, que la hagan ellos mismos. Ah, no, perdón, que eso ya se hace. Perdón. Que eso ya se hace. Que lo que pasa es que las empresas mineras, por ejemplo, ya hacen sus propios controles. Pero el problema es otra vez el mismo, que estos planes de vigilancia ambiental no pueden ser supervisados por la Junta de Andalucía por falta de personal, porque los trabajadores tienen una cantidad de expedientes así. Por tanto, el control no se está ejerciendo debidamente. Qué listos. Es que vigilar, insistimos, es una función pública.

Desprotección. Segundo punto. Su ley rebaja aún más las exigencias a las empresas. Tanto la denominada «autorización ambiental simplificada», la AAS, como la ampliación de procedimientos abreviados, suponen una disminución de evaluaciones completas. Lo disfrazan de simplificación administrativa. Lo cual, traducido para los andaluces y las andaluzas de a pie, es poner una alfombra roja para que los proyectos con impacto ambiental salgan para adelante, ligeritos. Que se reduzca el papeleo y los controles para las industrias del biogás se instalen ligeritos. Y los polígonos fotovoltaicos, pues también, ligeritos. Y las expropiaciones para instalar torres de alta tensión, por poner unos cuantos ejemplos, venga, que se hagan ligeritos. Que la ley, en resumen, sea una vía de escape con menos vigilancia. Y que los negocios salgan para adelante ligeritos. Una ley que facilita el camino en Andalucía a la industria con impacto ambiental. Es una ley que nos desprotege y esa ley no la queremos.

En tercer lugar, vaciamiento. En su nueva ley, los órganos de participación se ven vaciados de atribuciones y competencias, se convierten en órganos meramente consultivos. Vamos a pedir su opinión. Por ejemplo, el Consejo Andaluz de Medio Ambiente se ve reemplazado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Andalucía. Y ahora el Consejo, bueno, pues como la ONU, asesora, desaconseja, solicita, recomienda, pero no tiene competencias reales. Y además, vete a saber cuándo se reunirán o cuándo no se reunirán y ahora para qué.

Señora consejera, la LEGAM es el patito feo de las leyes ambientales. Lo es, porque lejos de tranquilizarnos ha encendido todas las alarmas. Es una ley que desregula. La LEGAM, insistimos, significa un retroceso para la protección del medio ambiente andaluz. Porque se aleja, bueno, no solo se aleja, es que está a años luz de conceptos de la normativa estatal y europea, como son la precaución, la prevención y el no deterioro. Y lo más grave es que están a punto de aprobar una ley que puede tener consecuencias irreversibles. La protección es un reto. Eso sí que sería valiente. Proteger más. Eso sí que es el reto que se nos presenta en Andalucía en la actualidad.

Privatización, desprotección y vaciamiento. Bueno, y gestión, claro, que al Partido Popular le encanta gestionar. Así que, gente, pueblo andaluz, nos han despojado de los derechos a la vivienda digna, nos han despojado de la sanidad pública de calidad, nos están despojando de la educación pública universal y con garantías. Nos lo están quitando todo. Aferrémonos a la tierra porque es lo último que nos queda, es lo único que nos queda, y hasta esto nos lo quieren quitar.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delegado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente. Si me permite, antes de entrar en este asunto que nos trae hoy aquí, quiero comentar algo, una cuestión muy importante también para Andalucía, para los andaluces.

Hay un nombre que todos los andaluces tenemos grabado a fuego en nuestra mente y que es Manuel José García Caparrós. El ministro del Interior del Gobierno de España ha decidido negar a Caparrós el reconocimiento como víctima del terrorismo. Y lo ha hecho, dice, porque no encaja en la ley. Pues tendrán que encajar y, si no, tendrá que cambiar la ley. Porque estamos hablando de un joven referente andaluz que fue asesinado por un disparo policial en una manifestación pacífica pidiendo autonomía. Precisamente lo digo aquí en el Parlamento de Andalucía con toda la oficialidad, porque hoy, si estamos aquí, algo tiene que ver Manuel José García Caparrós. Y no vale escudarse en tecnicismos jurídicos cuando estamos hablando de una vida arrebatada por la violencia del Estado en aquel año 77. No vale venir a Andalucía solo a pedir el voto, a hacerse foto el 28 de febrero o hablar de la memoria democrática, cuando luego se le niega a García Caparrós el reconocimiento que merece.

García Caparrós es uno de los nombres referentes de la Andalucía del siglo XX. Por su lucha, por su valentía, por su dignidad y por hacer que hoy estemos todos nosotros aquí hablando de autonomía, de derechos de nuestra comunidad. Y le pido al Partido Socialista: que no se puede decir una cosa en Andalucía y hacer lo contrario en Madrid. Es importante que tengamos este debate muy presente.

Dicho esto, entro al debate de la ley. Hoy debatimos dos leyes. Esta es la primera, las dos han entrado por la vía de urgencia. Moreno Monilla, presidente, ha tenido siete años, pero parece que no le ha dado tiempo suficiente. Claro, la tramitación por la vía de urgencia lo que tiene es... Debería ser algo extraordinario, porque reducen los plazos, reducen los tiempos, el debate... En fin, todas esas cuestiones. Y, por tanto, entendemos que es una anomalía democrática el abuso constante de la vía de urgencia.

En todo caso, hoy no debatimos un texto técnico sin ideología, sino que esta ley tiene también ideología y conlleva un modelo, una fórmula. Con este proyecto de ley decimos si queremos que, ante la crisis climática, tenemos que proteger Andalucía o tenemos que ponerla en venta, una de esas dos.

El Partido Popular empezó la legislatura prometiendo una revolución verde. No sabemos en qué ha quedado en aquella revolución, dónde está o en qué cajón la ha metido, la ha guardado. Porque lo que hemos visto estos años no es una revolución verde, es recorte, es privatización, es cesión permanente ante los intereses de unos pocos.

Ha recortado presupuesto a la Consejería de Medio Ambiente. Claro, si usted recorta presupuesto a la Consejería de Medio Ambiente, difícilmente se puede hacer revolución verde. Se puede hacer revolución gris, negra, marcha atrás, todo eso sí, pero revolución verde, y a la altura de lo que necesita Andalucía, desde luego no. Han debilitado lo público justo cuando más falta lo hacía. Ahora que estamos en esta situación de crisis climática, pues habría que hacer, efectivamente, todo lo contrario.

Y ahora, pues, nos traen una ley que va en la misma dirección, menos control público y más facilidades para las grandes empresas: el modelo del Partido Popular. Y lo tenemos que decir claro, esto supone practicar el negacionismo climático para contentar a sus socios, ya en muchas comunidades autónomas, de la ultraderecha, de Vox. Ellos son los que ganan; de alguna manera, han comprado su discurso, han rebajado la ambición climática, han evitado hablar de la emergencia y han preferido no molestar a sus socios ideológicos antes de proteger a Andalucía. Y eso no es valentía y eso no es lo que necesita nuestra tierra, eso es claudicar, sacrificar sus principios, sacrificar el interés general de todos los andaluces y las andaluzas.

Nosotros hemos trabajado, aun así, en esta ley. Hemos presentado 11 enmiendas que, después de un intenso debate con el señor Guzmán —bueno, pues a quien agradezco su disposición—, más de la mitad de las enmiendas que nosotros hemos presentado han sido admitidas. Por lo tanto, bueno, entendemos que queda bien, que mejora un poco la ley, pero que, en el fondo, en el modelo, pues no cambia todo; o sea, cambia poco, como digo, aunque se hayan admitido todas estas enmiendas, ¿no?

Y el problema, como decía, es el fondo de esta ley, es el modelo, el modelo del Partido Popular, un modelo que ustedes defienden, privatizar, quitar controles, justificar su dejación de funciones, y, en plena crisis climática, eso es una irresponsabilidad histórica, sinceramente. Nosotros defendemos otra cosa muy distinta, sancionar a los empresarios que contaminan, que destruyen y que no cumplen, es decir, a los que «no». Lo digo para que..., no, nosotros no estamos en contra ni por supuesto de los empresarios

ni de hacer negocio, pero, claro, siempre que sea..., lo que tiene que primar siempre es el interés de los andaluces, de las andaluzas, de lo público, de todos y todas. Y quien contamine tiene que pagar, eso yo creo que lo entiende cualquiera.

Propusimos en nuestras enmiendas endurecer sanciones de graves a muy graves. Parece que al Partido Popular eso no le ha gustado, porque, como decía, pues, contaminar no puede ser rentable, ¿no?, quien haga el daño, pues, que lo pague. Yo creo que en eso se basa el estado de Derecho, la democracia, las libertades, en la justicia para todos, ¿no?

Proponíamos, también, control público, específicamente más inspecciones, más técnicos, más recursos; pero, claro, la revolución verde o la ley está muy bien, el papel lo sostiene todo, pero, después, hacen falta cuestiones económicas, recursos, gente, para que pueda gestionar todo lo que se hace, porque proteger la naturaleza no puede solamente depender de la buena voluntad y de un texto. Como lo digo, el texto lo puede aguantar todo, ¿no?

Planes de trabajo garantizando que, en el medio rural, que es lo que fija la población, si damos oportunidades en el medio rural, como por ejemplo planes de trabajo, pues esto es una oportunidad también, ¿no? Si queremos pueblos vivos, pues tenemos que invertir en empleo verde, en prevención de incendios, en gestión forestal sostenible. Es decir, tenemos que hacer todo y, sobre todo, pensando en nuestro patrimonio medioambiental, en el ecologismo, haciendo frente, o intentando frenar el cambio climático.

Habíamos metido también una propuesta para prohibir la tala de olivos centenarios para instalar macroplantas solares. Claro, es decir, la transición energética es imprescindible, claro que sí, pero no puede hacerse arrasando cultivos históricos y expulsando a pequeños agricultores.

¿Renovable? Sí. Lo repito, renovable sí, pero, claro, es decir, con un orden, con justicia, sin destruir nuestras raíces, nuestro patrimonio, como he dicho antes. Andalucía es una potencia ecológica y lo tenemos que aprovechar, por supuesto, pero no se trata de presumir, sino de cuidar nuestro dinero, de tener un compromiso político, de cuidar lo público, de cuidar lo que es de todos y de no vender lo que es de todos.

Lo que decía, hay dos modelos, el modelo del Partido Popular, que habla mucho de esa palabra de lo público-privado, de hacer negocios, de que a esto hay que sacarle..., a todo hay que sacarle tajada, pero nosotros hablamos de un respeto por la naturaleza, no poner siempre a ganar dinero a los de siempre, a costa del sacrificio del pueblo andaluz, sino que lo que pedimos y lo que defendemos es oportunidades para todos, proteger el patrimonio público andaluz, nuestros montes... No estamos hablando de árboles, estamos hablando de un patrimonio importantísimo, y eso lo tenemos que cuidar para las próximas generaciones. Estamos viendo cómo cambia el clima, cómo cada día las lluvias y los temporales son muchísimo más graves, más agresivos, cómo los incendios, también, cómo las temperaturas que hemos tenido... Esto no va a cambiar, por eso lo que nosotros exponemos y proponemos es que hay que seguir trabajando para dar respuesta.

La respuesta no se trata de «un incendio», ayuda, «una inundación», ayuda; no, no, hay que adelantarse. No lo podremos solucionar todo, pero hay que adelantarse para que los pueblos, los montes estén preparados para esa situación de cambio climático a la que ya nos estamos enfrentando.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ortells Polo.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy cerramos el debate del Proyecto de Ley de Gestión Ambiental de Andalucía que el Partido Popular nos ha querido presentar como una gran herramienta para simplificar, agilizar y modernizar la administración ambiental en Andalucía. Y uno casi se emociona, hasta que lee el texto, ve el dictamen y, sobre todo, comprueba qué han hecho ustedes con las enmiendas, aunque quiero reconocer el gran esfuerzo y trabajo realizado por el diputado del Partido Popular, señor Guzmán, al que le diría, parafraseando el *Poema del Mío Cid*, «qué buen vasallo sería si tuviera un buen señor a quien servir».

[Aplausos.]

Porque la triste realidad es que el Partido Popular ha rechazado prácticamente todas nuestras enmiendas de fondo. Ha aceptado alguna testimonial, de esas que sirven para hacer una nota de prensa y para decir que hemos dialogado; pero, cuando se trataba de quitar carga ideológica, de garantizar una simplificación real para las familias y para las empresas y de poner límites claros, sobre todo a los macroproyectos de renovables, ahí se detuvo el diálogo. Porque su ideología climática, como demuestra su alianza en Bruselas, es la misma que la del Partido Socialista y el resto de la izquierda progre, aunque en este caso coincidimos con las macroplantas fotovoltaicas. Y su ideología está muy muy alejada de lo que necesita nuestro sector primario.

Vox ha presentado enmiendas para eliminar ideologías de texto, para devolverlo a la gestión técnica, al equilibrio y a la seguridad jurídica; enmiendas para que esta norma no fuera una autopista de arbitrariedad administrativa; enmiendas para que un agricultor, un ganadero o un autónomo no vivan a merced del «ya veremos» del despacho de turno, y enmiendas para que esta ley no ampare la creación de nuevos tributos o recargos autonómicos ambientales. Y ustedes, a todas estas, les han dicho que no.

También hemos presentado enmiendas para que la simplificación fuera real. Y, para simplificar de verdad, significa que hay que tener plazos claros y vinculantes; significa silencio positivo cuando procede; significa trámites eliminados; significa duplicidades suprimidas, y significa limitar la discrecionalidad y que sepa garantizar al ciudadano a qué tiene que atenerse. Pero ustedes han preferido un modelo donde la Junta tiene todo el poder y el ciudadano se queda con la incertidumbre.

Y ahora vamos a hablar un poco de esa hipocresía climática. Mientras su jefe, Moreno Bonilla, se mete en charcos con botas de agua o se hace la foto típica del ecologista de la ciudad, plantando un árbol [Muestra una fotografía.], siguen permitiendo que se arranquen miles de olivos centenarios en nuestra tierra. [Aplausos.]

Ustedes permiten macroproyectos de energías renovables en Andalucía, en terrenos cultivables, transformando comarcas enteras, sin que los vecinos tengan voz real, sin un retorno proporcional al territorio, y, en demasiadas ocasiones, con una tramitación acelerada que deja al campo y al paisaje como simples daños colaterales. Y una cosa le tiene que quedar claro al Partido Popular y a toda la izquierda, y es que nosotros, Vox, no estamos en contra de las energías renovables. Estamos en contra de que se utilice la coartada verde para imponer megaplantas, que arrasan suelo productivo, que alteran el equilibrio del territorio y que se colocan muchas veces con una lógica puramente especulativa. Aquí se ocupa, aquí se factura, aquí se evacúa, y que el mundo rural se apañe.

Y esto no es una opinión, esto tampoco es un relato, esto está llegando a los tribunales. Miren, hace apenas unos días, conocíamos un auto del tribunal de Instancia número 2 de Andújar que confirmaba que varios proyectos fotovoltaicos, en Lopera, Marmolejo y Arjona, presentaban irregularidades idénticas a otras ya tumbadas por la ley. Una fragmentación artificial del proyecto para eludir controles medioambientales que califican como fraude de ley. Y repito, como fraude de ley, fragmentación artificial para esquivar controles. Y esto no lo dice Vox, lo dice un tribunal. Y no es un caso aislado. El propio Tribunal Superior de Justicia de la Junta de Andalucía ya anuló en julio de 2025 autorizaciones que la Junta de Andalucía había concedido para la construcción de una planta solar en el norte de la provincia de Córdoba —en la zona de Bujalance y Montoro— precisamente por el problema de fraccionamiento y la forma de tramitar estos proyectos.

Y por eso hemos presentado tantas enmiendas para limitar estos macroproyectos, para brindar el suelo agrícola productivo, para reforzar garantías, para dar voz a los municipios y a los propietarios. Para evitar que Andalucía sea un gran polígono energético donde se hace el negocio, mientras aquí se pierden olivos, se pierde paisaje y se pierde vida rural. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular con todas estas enmiendas? Pues rechazarlas todas: todas las importantes, todas las que ponían límites, todas las que obligaban a hacer las cosas con rigor. Y lo más significativo de este rechazo del Partido Popular es que revela su prioridad, que no es la protección del territorio, que no es la seguridad jurídica y que tampoco es nuestro campo: su prioridad es cumplir con el guion climático pactado arriba con los socialistas en Bruselas, aunque abajo se pague con ruina, con litigios y con enfrentamiento social.

Y luego ustedes se extrañan que el campo proteste. ¿Cómo no va a protestar el campo, si el campo ve que cada día se le exige más y más, mientras se permite que los grandes proyectos entren y ustedes les pongan una alfombra roja? ¿Cómo no va a estar harto un agricultor cuando compite con las importaciones y ve que se le exige a esas importaciones mucho menos que a ellos y cuando soporta costes crecientes, a la vez que ve que el suelo productivo se considera para estos macroproyectos?

Por eso, después del dictamen, después de ver qué han hecho con nuestras enmiendas y después de comprobar que lo esencial ha quedado intacto —es decir, la carga ideológica, la falsa simplificación y la puerta abierta a esos macroproyectos insuficientes cortafuegos—, Vox no puede avalar este proyecto, Vox va a votar en contra. [Aplausos.] Y lo hacemos con coherencia y con responsabilidad. Porque Andalucía necesita una ley ambiental con sentido común, que simplifique de verdad, que proteja a quien produce, que ponga límites claros a los abusos y que no convierta la política ambiental en un instrumento para imponer la política climática y la agenda climática que socialistas y populares pactan en Bruselas y ejecutan aquí.

Ya termino.

Nosotros no hemos venido a blanquear este modelo. Hemos venido a confrontarlo, a defender el campo, a defender la seguridad jurídica, a defender la libertad y a defender la soberanía productiva de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan —muchos y muchas grandes conocedores del mundo medioambiental en Andalucía—.

Es un placer, señorías, debatir con el resto de ponentes del resto de grupos políticos en esta Cámara, en esta ley tan importante para Andalucía, con la señora Iza, con el señor Delgado, con el señor Ortells y, por supuesto, con el señor Guzmán. Especialmente, si me lo permiten, es un placer debatir con el señor Guzmán, ya que somos viejos conocidos. Empezamos a ser más viejos que conocidos, ¿verdad? Y, por tanto, siempre es bueno confrontar argumentos y volver a reencontrarnos. Desde hace ya veinte años que coincidimos en el Ayuntamiento de Almería, ha llovido ya mucho.

Afrontamos hoy, señorías, el debate final de la ley, la futura ley de gestión medioambiental de Andalucía, una ley que está llamada a sustituir, actualizar, a derogar la famosa Ley GICA, la Ley 7/2007, de Gestión Integral de la Calidad ambiental en Andalucía, una ley que ha sido clave en todos estos años, desde el año 2007, en la gestión del medioambiente en nuestra tierra. Que todo el mundo coincide en que fue una buena ley, ha sido una buena ley, cumplió con su función y con su objetivo, pero, evidentemente, después de más de dos décadas de vigencia, precisaba una actualización.

Así, lo que hoy se apruebe aquí, señorías, va a marcar las reglas del juego de la gestión medioambiental y de la protección medioambiental de todo nuestro territorio —que no es precisamente pequeño y, además, lleno de parques naturales y de parajes naturales—, pues, como digo, las reglas se marcarán con lo que se apruebe hoy aquí. Por tanto, no estamos hoy en un debate de puro trámite, en un debate menor, sino todo lo contrario.

Y de ahí la importancia, señorías, de que sepamos todos y todas alzar la mirada y saber valorar en su justa medida y de forma integral las enmiendas que hoy se aprueben y las que no. Pero no al peso, le pediríamos eso al grupo mayoritario: no valoremos las enmiendas que se aprueben hoy al peso, como si fueran mera mercancía, sino de forma cualitativa, es decir, por aquello que aportan o por aquello que podrían haber aportado en caso de ser aceptadas.

Y en este momento, en este punto, me quiero detener precisamente para subrayar el esfuerzo importante que hemos hecho desde el Grupo Socialista, el grupo mayoritario en la oposición en esta Cámara, por plantear 44 enmiendas factibles, posibles y, además, de calado, de las cuales, por desgracia, el grupo mayoritario en esta Cámara, el Grupo Popular que sustenta al Gobierno de la Junta, solo nos ha aprobado cinco y nos va a transaccionar siete.

Y, más allá del dato cuantitativo, donde me quiero detener es en lo cualitativo. Y es que lo dijimos en el debate inicial, cuando presentamos la enmienda a la totalidad al texto que traía el Gobierno de la Junta de Andalucía a este Parlamento. Y volvemos a decirlo, subrayamos una serie de líneas rojas que, para mi grupo, eran fundamentales, imprescindibles para que pudiéramos votar a favor de esta ley. Esas líneas rojas las hemos traducido en enmiendas de calado, y ninguna de ellas se va a aprobar en el día de hoy por el grupo mayoritario.

Lo dijimos entonces, y vuelve a cobrar sentido. Señorías, señor Guzmán, una ley que pretende actualizar otra ley que ha sido buena, y que lo primero que hace es cambiar y quitar de su título dos términos tan importantes como calidad e integral, ya lo dice todo, ¿no creen? Bonita carta de presentación esta que nos traía la Junta de Andalucía. Y esto se ha traducido en el texto del articulado, cosa que no se va a corregir porque no se han aceptado la mayoría de las enmiendas que hemos presentado en cuanto a ese contenido.

Este texto, señorías —por resumir, porque no tenemos más tiempo— no es integral. Y no es integral desde el punto y hora en que no se regula el medio hídrico. Dicho de otra forma, quedan fuera las vulneraciones, por ejemplo, del medio hídrico, tan importantes como, por ejemplo, los vertidos. ¿No es algo que una ley de gestión medioambiental, en un territorio como Andalucía, deba regular, señor Guzmán, señorías de la Cámara? Por eso, no es una norma integral.

Como tampoco es integral desde el momento en que no se cita a los agentes de medioambiente ni una sola vez. Fíjense qué paradoja. Hace escasas semanas estábamos aquí, en esta misma Cámara, yo misma tuve la suerte de ser también ponente de esa ley, gracias a que mi grupo así quiso confiar en mí, para aprobar la Ley de los Agentes Medioambientales en Andalucía. Y ahora, a las pocas semanas, traen la Ley de Gestión Medioambiental de Andalucía y no citan ni una vez a los agentes de medioambiente. ¿Tanto hacerse fotos con los agentes de medioambiente, tanto golpe de pecho defendiéndolos y, luego, a la hora de la verdad, no lo citan en su ley? Señorías, bueno, ya sabemos cuál es el lema del Partido Popular: «mucho te quiero, perrito, pero de pan, poquito».

Y este texto tampoco es de calidad, tampoco es de calidad desde el momento en que se les confieren nuevas competencias a los ayuntamientos, nada más y nada menos que la licencia medioambiental, nada más y nada menos que eso, nuevas funciones, pero ni un solo euro de financiación adicional para esas funciones, ni un solo aumento de personal para esas nuevas funciones. ¿Es el municipalismo del Partido Popular, señorías? Cargar y cargar de más funciones cada vez más a los ayuntamientos, pero ni un euro de financiación ni una actualización de la Patrica ni una financiación justa del ámbito local. Nuevamente, nuevamente el mismo lema del Partido Popular: «mucho te quiero, perrito, pero de pan, poquito».

Y vaya por delante, señorías —y quiero dejarlo claro— la buena voluntad que ha tenido el portavoz del grupo mayoritario, del Grupo Popular, el señor Guzmán, por tratar de transaccionar y de aprobar el mayor número de enmiendas posibles de mi grupo y del resto del grupo. Ahora bien, a las pruebas nos

remitimos. Visto lo visto, está claro que su Gobierno no le ha permitido que acepten las enmiendas de calado que podían haber cambiado el rumbo de esta futura ley.

Y eso nos sitúa en la única opción posible que nos queda. Señorías, no podemos hacer más que votar en contra de este texto, porque este texto no mejora la Ley GICA, sino que la empeora. Y, por tanto, señorías, no nos han dejado otra opción que posicionarnos en contra.

Y lo digo, señorías, desde el doble argumento de autoridad que me confiere el haber participado en otros procesos legislativos, en otras épocas pretéritas, en las cuales también he tenido la suerte, el honor de ser portavoz del Grupo Socialista, estando en esta Cámara con mayoría absoluta, con 55 diputados, ser portavoz de Justicia y las cuatro leyes en las que fui ponente, las cuatro se aprobaron por unanimidad. Señorías, ¿saben por qué? Porque tuvimos carta blanca de nuestro Gobierno para sentarnos las horas que hubiera que sentarse, para ceder en lo que hubiera que ceder, con tal de llegar al consenso. Y así se llegó a esa norma por unanimidad.

Como también decía que era un doble argumento de autoridad, la suerte y la oportunidad que también he tenido de poder participar, en este caso, como miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía, el último Gobierno socialista, como secretaria general de Medio Ambiente y Cambio Climático, y poder impulsar una ley tan importante como la ley andaluza de medidas frente al cambio climático, la Ley 8/2018. Esa ley, señorías, la trajimos a este Parlamento, pensábamos que era la mejor ley posible. La recogió nuestro portavoz, el señor Millán, Julio Millán, les sonará, el actual alcalde de Jaén. Se sentó con todos los grupos políticos, se fajó, cedió todo lo que tuvo que ceder porque tuvo carta blanca, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía socialista. Y, al final, esa ley se aprobó también por unanimidad.

Por cierto, señor Guzmán, le recomiendo que vea el apartado séptimo del artículo 15 de la Ley andaluza de medidas frente al cambio climático. Ese artículo se refiere a los planes municipales contra el cambio climático que se le ponía como..., por parte de la Junta, se les daba la obligación a los ayuntamientos de hacer esos planes. ¿Y sabe lo que decía el apartado séptimo? Se lo digo yo. Decía que la Junta de Andalucía aprobaría una dotación presupuestaria adicional para que pudieran realizar esas funciones. Por tanto, claro que se puede aprobar una dotación cuando les da una función nueva a los ayuntamientos. Nosotros lo hicimos, y se aprobó por unanimidad. Ustedes hoy van a votar que no a esa enmienda.

Y, como les digo, desde ese argumento de autoridad, señorías, termino ya diciéndolo claramente. Señora consejera, señor Guzmán, esta ley —y ustedes lo saben— se podía y se debía haber aprobado por unanimidad. Y ya han escuchado al resto de grupos, no solo al grupo socialista. Se van a quedar solos otra vez votando otra ley. Usted lo ha intentado, no se lo niego. Pero, desde luego, el que su Gobierno no lo haya dejado, esa es otra historia que ustedes tendrán que explicar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Navarro.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Guzmán de la Roza.

[Intervención no registrada.]

Señor Ruiz, *please*.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes que nada, me van ustedes a permitir que le dé las gracias a todas las agentes sociales que no solo hoy nos acompañan aquí, sino por el gran trabajo que han realizado durante todo este trámite parlamentario. Quiero agradecer a los ponentes de los grupos parlamentarios no solo su intervención y el tono que han hecho en esta intervención, sino también el gran trabajo que han desarrollado en este trámite parlamentario. Y, sobre todo, a nuestra consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que, junto con todo su equipo que está aquí en el Pleno, vuelven a dar ejemplo de constancia, de tenacidad y de compromiso con Andalucía. Algo que no es nuevo, señorías, y que se inició hace ya siete años, gracias al cambio que se produjo en Andalucía de la mano del presidente Juanma Moreno.

Señorías, estamos en la recta final de una legislatura que se inició hace ya casi cuatro años. Una legislatura que comenzó cuando se consolidaba el cambio en Andalucía. Un cambio que devolvió a todos los andaluces lo que solo unos pocos se apropiaron. Un cambio que trajo la libertad, donde solo imperaba la imposición. Un cambio donde todos los andaluces pudieron alzar la cabeza con el orgullo del que no tiene nada de qué avergonzarse.

Empezó muy bien, señorías, pero está terminando mejor. Y es que en esta legislatura, el cambio se sigue produciendo. Ha devuelto a los andaluces la ilusión de los que se saben capaces. Ha hecho que la normalidad aquí sea serenidad, y que lo extraordinario aquí no sea normalidad. Ha demostrado como la concordia es el mejor compañero hacia un futuro cierto. Andalucía está recuperando el lugar que, por derecho propio, nunca debía haber abandonado.

Por eso, estamos reconstruyendo Andalucía. En algunos casos, desde los propios cimientos, desde la coordinación, la planificación, desde la empatía, con los pies en el barro, dando la cara, aportando soluciones, haciendo que la gestión pública dejara de ser un escollo para los andaluces y convertirse en su mejor aliado, haciendo del diálogo el mejor camino para avanzar. Por eso, Andalucía es una comunidad que está en constante transformación, y donde la dirección recae única y exclusivamente en los andaluces.

Así lo entendemos nosotros y así lo ejercemos nosotros. Andalucía tiene un Gobierno que gobierna y un Parlamento que legisla. Eso, algunos no lo entienden. Y, por eso, sencillamente no lo soportan. Y la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente está dando claro ejemplo de ello. Nunca, señorías, la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad había hecho tanto y en tan poco tiempo. Nunca se habían acortado tanto las distancias entre las diferentes sensibilidades que sencillamente parecían irreconciliables. Nunca la complejidad pasó de ser un impedimento para hacer posible lo que *a priori* no lo era. Para nosotros, la inacción no es una opción, nunca lo fue y nunca lo será. Y esta ley que hoy traemos aquí en su debate final es, sencillamente, un claro ejemplo de ello.

Empezamos, señorías, el trámite parlamentario tendiendo la mano. Y lo hemos hecho. No sé si eso nos hace mejores, pero sí, sin duda alguna, nos hace previsibles. Y eso, señorías, da credibilidad. Y eso, señorías, crea confianza. La que nos dieron los andaluces, la que no hemos defraudado y la que nunca vamos a defraudar.

Hemos hecho lo mismo que hizo el equipo redactor de esta ley durante casi tres años, liderado por nuestra consejera, con la supervisión directa del viceconsejero, de la secretaria general y de una directora general, Carmen, a la que no conocía y a la que siempre estaré profundamente agradecido. Diecisiete agentes sociales comparecieron en esta Cámara. 162 enmiendas han sido las que se han presentado por los diferentes grupos parlamentarios. 75 enmiendas van a estar incorporadas en este texto normativo, más del 46 % de las aportaciones de los grupos parlamentarios. Y eso, señorías, yo creo que en los tiempos que corren es algo bastante relevante. Me hubiera gustado, le reconozco, que hubiesen sido muchas más. Por nuestra parte, lo hemos intentado hasta el último momento.

Señora Iza, me alegra mucho saber su opinión. Hasta ahora no habíamos tenido la oportunidad. No ha venido a ninguna comisión, no ha venido a la comparecencia de agentes y ni siquiera ha hecho ninguna propuesta. Lógicamente, queda tan evidente que los suyos son más las performance que el trabajar en esta Cámara.

Señor Delgado, usted sí ha trabajado. Y esta ley, le tengo que decir que no elimina ningún tipo de control para cumplir con los objetivos que garantizan en un elevado nivel de protección del medio ambiente. Todo lo contrario, agilizar es sinónimo de eficiencia y de eficacia en los controles. No sé por qué —y se lo digo de corazón— se opone a hacer compatible la mejora de la calidad ambiental con el desarrollo económico y social de nuestra tierra. Si no estamos aquí, señorías, para crear riqueza y oportunidades para todos los andaluces, me puede decir usted, señor Delgado, ¿para qué está usted aquí en esta Cámara? ¿Me lo puede usted decir?

Señor Ortells, nuestro único vasallaje es a los andaluces. ¿Sabe usted cuál es su problema? Que a día de hoy no sabemos ni a quién ni a qué, ustedes le rinden pleitesía. Mire usted, si de verdad ustedes vinieran aquí, como ha dicho en el término de su intervención, a defender todo lo que usted ha dicho, usted estaría obligado a aprobar esta ley, hoy aquí. Le tengo mucho aprecio, pero ha sido su grupo, el grupo parlamentario Vox, el que ha intentado convertir en ideológico algo que no lo es. Y le voy a decir una cosa. Pretender legislar desde el populismo nunca puede funcionar, y en este país tenemos claros ejemplos de ello. También obvia que estamos en un Parlamento andaluz y por mucho que podamos estar de acuerdo en que hay que cambiar la legislación básica, nosotros estamos obligados a legislar dentro del marco de la Constitución, donde la vinculación de España a la Unión Europea, también es de obligado cumplimiento.

Señora Navarro, sí están los agentes medioambientales, lo están en la exposición de motivos. La realidad es que ustedes no quieren aprobar esta ley desde el primer momento. Por eso ustedes hicieron una enmienda a la totalidad sin ningún fundamento. Solo pretendían dos cosas: erosionar al Gobierno de Andalucía y evitar que ustedes se quedaran en evidencia, entre otras cosas. Porque la consejera que hoy está aquí sentada ha presentado cuatro leyes en materia de medioambiental en cuatro años y ustedes solo una en veinte años. Esa es la realidad de lo que tienen ustedes.

Señorías, para que todo el mundo nos entienda, la nueva ley para la gestión ambiental de Andalucía permite que todo el que quiera abrir un bar, un gimnasio, una tienda, una academia de danza, un almacén de carne, de pescado, un taller o muchos de los negocios que antes necesitaba de calificación

ambiental y que tardaban meses en poder conseguirlo, ahora lo vais a poder a tener inmediatamente, gracias a la declaración responsable. Señorías, eso es apoyar a los emprendedores, eso es apoyar a la Andalucía rural, eso es apoyar por la autonomía de nuestros ayuntamientos y a eso va a votar en contra el Partido Socialista, Vox y la extrema izquierda.

Esta ley deja atrás los años de espera que se necesitaban para que estuvieran los informes sectoriales necesarios que precisaban de la autorización ambiental unificada. Esta ley prevé reuniones de coordinación, para que todo lo que tenga que ver con las competencias de la Junta de Andalucía, se informe de una sola vez sobre su viabilidad. Y eso va a afectar a las líneas eléctricas para que podamos tener el AVE en Almería. Y eso va a afectar también para que podamos ampliar las zonas de regadío. Eso, señor Ortells, es apoyar a nuestra industria. Eso, señor Ortells, es apoyar a nuestra agricultura. Y el Partido Socialista, Vox y la extrema izquierda va a votar en contra. Esta ley va a garantizar la construcción de viviendas y de industrias en toda Andalucía. La modificación urbanística, como la autorización ambiental, se va a poder tramitar simultáneamente, haciendo que la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y los promotores vayan cogidos de la mano. Eso es apoyar a quien necesita una vivienda en Andalucía. Y a eso van a votar en contra el Partido Socialista, Vox y la extrema izquierda.

Señorías, es indudable que esta ley para la gestión ambiental de Andalucía supone un hito. Un hito en materia ambiental y un hito en la creación de oportunidades para todos los rincones de nuestra tierra. Una apuesta decidida, señorías, por la preservación de nuestros espacios naturales. Una apuesta decidida por la creación de empleo en nuestra tierra. Una apuesta decidida por la lucha contra la despoblación en nuestra Andalucía rural, por reducir los desequilibrios territoriales, por la transparencia en la gestión pública, por mejorar la participación de la sociedad, que lo único que quiere es que las Administraciones públicas vayan a la misma velocidad en la que va la sociedad. Y por la autonomía y la agilidad en las Administraciones públicas.

Señorías, estamos marcando la ruta hacia un futuro de éxito, caminando todos juntos con la ilusión en hacer de Andalucía una tierra mejor de la que nos encontramos. Esta es la Andalucía que queremos, esta es la Andalucía que soñamos. Esta es la Andalucía del talento, de la innovación, de las oportunidades, de la que antepone lo que somos, la que se siente orgullosa de su patrimonio material e inmaterial, de la que se une ante la adversidad y la que no deja a nadie atrás. Y, señorías, no vamos a renunciar a la Andalucía que queremos, aunque la oposición vote en contra.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán. Señorías, tiene la palabra la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, excelentísima señora doña Catalina García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy es un día muy importante para Andalucía. Hoy este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, presenta en esta tarde el debate final de dos leyes, pero quiero recordar que en los últimos tres años esta es la cuarta ley que vamos a presentar. Y lo hacemos desde la convicción de que la sostenibilidad y el medio ambiente es un compromiso firme, con el presente y con el futuro de nuestra tierra.

Y permítanme comenzar esta intervención expresando, en primer lugar, mi más sincero agradecimiento. Porque de una manera especial quiero dárselo a todas las asociaciones y organizaciones empresariales, colegios profesionales, organizaciones ecologistas, entidades agrarias, colectivos sociales, que han participado activamente en el proceso de la Ley Ambiental de Andalucía, muchos de los cuales nos acompañan esta tarde. No solo cuando ha entrado en el Parlamento de Andalucía, sino desde el comienzo de la tramitación de esta ley. Saben que cumple con los objetivos del Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía, suscrito el 13 de marzo, por nuestro presidente de la Junta de Andalucía, junto con los agentes sociales de la Confederación de Empresarios, Comisiones Obreras y UGT.

Quiero hacer una mención especial a la actitud de colaboración y de diálogo demostrada en el seno de las diferentes reuniones y encuentros entre esta consejería y los agentes citados. Y que ha fructificado en importantes contribuciones al texto de esta norma y que configurarán una Andalucía mucho más sostenible para todos los andaluces. Agradecer la participación también, de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, que han permitido proporcionar a esta ley un enfoque integral y completo de diferentes perspectivas. Como no, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que ha aportado su visión, la visión de los municipios de Andalucía, sus inquietudes, desde el punto de vista medioambiental. Todas estas aportaciones, no les quepa la menor duda, que han enriquecido el contenido de esta ley y ha contribuido a que el resultado final sea mucho más equilibrado, más participativo y mucho más útil para nuestra tierra. Hoy esta ley es mejor gracias a todos ustedes.

Igualmente, mi reconocimiento expreso a los equipos, como no puede ser de otra manera, de la consejería de sostenibilidad y medioambiente, que han trabajado con profesionalidad, con solvencia técnica y con una enorme dedicación y compromiso. A su coordinador general, y permítanme que los nombre a todos, a su coordinador general, a Jorge Feijoo, a su equipo, a Julio Sánchez, a Ana Cristina González, a Lola Caballero; a la jefa de Servicio de Prevención Ambiental, Nuria Estremera, y a su equipo, Pilar Valpuesta, Javier Mateo; al jefe de Servicio de Calidad del Aire, Juan Contreras; a la jefa de Servicio de Inspección Ambiental, Paqui Godoy y Andrés Leal, como consejero técnico, y a Adela y María Pilar, del equipo de Tragsatec. Especialmente, a Carmen Jiménez Parrado, a nuestra directora general de Sostenibilidad Ambiental y de Economía Circular, que es la que ha liderado este gran equipo; a nuestra secretaria, a María López Sanchís; a nuestro querido viceconsejero, Sergio Arjona, que está siempre en la coordinación general de todo. Y, de manera general, a los equipos de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, a la secretaría general técnica y de la viceconsejería. Todos ellos siempre han estado disponibles en todo este trayecto de casi tres años, trabajando en equipo y con el objetivo común de tener la mejor Ley de Gestión Ambiental para Andalucía.

Y, por supuesto, quiero dar las gracias a los Servicios Jurídicos y técnicos de esta Cámara, a los grupos parlamentarios, a la señora Iza —que, aunque se ha incorporado tarde, se ha incorporado—, al señor

Delgado, al señor Ortells, a la señora Navarro y al señor Guzmán, por el trabajo que han desarrollado en esta Cámara.

El debate en comisión ha permitido mejorar y matizar y perfeccionar el texto inicial; de hecho, se han acogido gran parte de las modificaciones que han sido propuestas, pudiendo afirmar que reúne, desde que empezó su tramitación, un alto grado de consenso.

Señorías, la aprobación definitiva, cuando llegue el momento de la votación de esta Ley de Gestión Ambiental, responde a una necesidad evidente, actualizar y modernizar nuestro marco normativo para adaptarlo a los retos del siglo XXI. El texto consolidado refuerza los instrumentos de prevención, de evaluación y de control ambiental, dotándolo de mayor seguridad y de mucha coherencia. Era imprescindible contar con una norma que integrara los avances normativos europeos y estatales, que incorporara la experiencia acumulada de años.

Esta ley nace con una vocación inequívoca, proteger mejor el medioambiente andaluz, garantizándolo y, al mismo tiempo, con procedimientos mucho más eficaces y mucho más ágiles. Uno de los grandes logros del texto es haber sabido equilibrar protección ambiental y simplificación administrativa. La norma clarifica procedimientos, evita duplicidades, ordena los instrumentos de intervención ambiental sin rebajar para nada la exigencia de estándares de protección. Se refuerzan los mecanismos de evaluación ambiental estratégica y de proyectos, se precisan los supuestos de aplicación y se fortalecen los sistemas de inspección y de control. La evaluación ambiental se consolida como una herramienta esencial para anticipar impactos y para adoptar decisiones basadas siempre en criterios técnicos.

Esto aporta, señorías, confianza a la ciudadanía, seguridad jurídica a las empresas y eficiencia a las administraciones públicas. Proteger el medioambiente no es un obstáculo al desarrollo, es la condición indispensable para que ese desarrollo sea duradero y responsable.

Esta ley también debe ser considerada como una oportunidad, una nueva oportunidad para compatibilizar la sostenibilidad ambiental y las nuevas oportunidades de desarrollo técnico. Hoy podemos afirmar que la Ley de Gestión Ambiental es una herramienta al servicio de todos los andaluces.

Señorías, afrontamos desafíos importantes, cambio climático, pérdida de biodiversidad, gestión de eficiencia de los recursos hídricos, la transición hacia modelos productivos más sostenibles. Con esta ley, Andalucía se dota de un marco moderno, coherente y garantista para abordar estos retos con planificación, con mucho rigor técnico y con mucha responsabilidad institucional.

En definitiva, presentamos una norma marcadamente participativa que demuestra y que ha permitido articular una nueva ley que equilibra un objetivo fundamental, que es la protección medioambiental.

Quisiera terminar recordando que los puntos de encuentro entre la protección del medioambiente y el desarrollo económico y social son los cimientos de nuestro futuro y, si no, no será futuro.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/PL-000010. Debate final del Proyecto de Ley de Montes de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate final del Proyecto de Ley de Montes de Andalucía.

Intervienen los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia numérica por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, toca hablar sobre la aprobación de otra ley, que el debate es muy parecido en la base, en cuestiones importantes, ¿no? Y debatimos también el texto final del Proyecto de Ley de Montes, Ley de Montes Públicos de Andalucía, lógicamente, también por la vía de urgencia, que esto ya al Partido Popular le está gustando mucho: «venga, rapidito, sin mucho debate, sin muchas enmiendas y, venga, para adelante, ¿no?».

Y, claro, cuando hablamos de montes públicos, hablamos de algo o de una cuestión que es muy sencilla de entender: hablamos de algo que no pertenece a una empresa, de algo que no pertenece a fondos buitres, sino de algo que pertenece exclusivamente al pueblo andaluz. Y, por tanto, la primera pregunta sería si esta ley, este proyecto de ley que se va a aprobar hoy deja..., o sea, protege más y mejor nuestros montes o lo deja en una situación más complicada.

Entonces, podemos decir que el Partido Popular tiene la mayoría absoluta y que, por tanto, esta ley va a salir con su rodillo, que le gusta últimamente darle mucho al rodillo, pero tener el rodillo no quiere decir que tengan ustedes la razón. Puede tener la mayoría absoluta, incluso me atrevo a decir, incluso, esta ley puede que no le guste a gente que le ha votado, porque, claro, tampoco tienen que confundir la mayoría parlamentaria con la mayoría social. O sea, que hay muchas que..., que todo el mundo no tiene por qué estar de acuerdo, esto es como lo que hemos visto estos días, que ustedes, cuando hablan de cultura, hablan de corridas de toros. Y estoy convencido de que habrá gente en el Partido Popular que diga «hombre, en fin, cultura es el flamenco —el flamenco, ¿verdad?—, pero, hombre, no una corrida de toros, que son cosas muy distintas». Yo sé que poquito a poco lo van entendiendo y, en fin, lo van a entender mucho mejor, ¿no? Pero, claro, y mucho menos cuando hablamos de nuestro patrimonio natural, en plena crisis climática, que también es importante.

Nosotros, desde la oposición, hemos hecho nuestro trabajo, hemos hecho todo lo que hemos podido, hemos presentado enmiendas concretas, trabajadas con colectivos forestales, con expertos, con personas que viven en el medio rural. En este caso no hemos tenido tanta suerte, ha sido más difícil, el Partido Popular, pues, no ha admitido ninguna de las enmiendas —le hemos hecho unas pocas— que nosotros hemos presentado. No ha aceptado ninguna, por lo que sea.

Y, entonces, bueno, nuestros montes, lo decía antes, ¿no?, nuestros montes, pues, son mucho más que árboles —simplemente, por decirlo simplemente, ¿no?—: son algo mucho más importante. Son cortafuegos, por ejemplo, naturales, que se enfrentan al cambio..., que nos protegen del cambio climático. Son empleo en el medio rural. Es equilibrio ecológico. Todo eso, ¿no? Son herramientas claves para, por ejemplo, prevenir incendios, para prevenir las inundaciones, que además son, como he dicho también antes, porque es un debate muy parecido, cada vez más agresivas esas inundaciones, esos incendios, esas temperaturas más altas, ¿no? Son, por tanto, los montes, pues, vida para nuestros cientos y cientos de municipios en Andalucía que dependen de ellos, dependen del monte.

Sin embargo, lo que vemos en esta ley es una visión de poner por delante el aprovechamiento económico, solo y nada más, frente a la protección del medioambiente. Yo lo he dicho antes, sí, se puede hacer negocio, pero protegiendo y dejando claro de quién es el monte, de quién es el patrimonio, para qué, y no para negocio para unos pocos. El señor Guzmán ya no está, pero se lo quería decir, no es negocio para unos poquitos, para los de siempre: es riqueza para los pueblos, que dependen además de esto, ¿no?

Por lo tanto, es una visión ideológica, la del Partido Popular, que habla mucho de acelerar pero poco de proteger; que habla de gestión, pero no garantiza más recursos públicos para llevarlos a cabo con rigor. Volvemos a lo mismo, el papel lo puede aguantar todo, pero, claro, esto tiene que ir también con cuestiones económicas, con ayudas, con sanciones, con inspectores, con muchas cosas que al final no trae. O sea, claro, esto cuando se hace por urgencia muchas veces es para no entrar en los debates largos de todas estas cuestiones que también son muy importantes.

No se puede hablar de cuidar el monte mientras se mantienen presupuestos insuficientes. Y volvemos a lo mismo. La señora Catalina García, a la sazón consejera de Medio Ambiente, que está encantada con la ley, pero es que han bajado ustedes el presupuesto, señora García, es que le lo han bajado..., le han dado un recorte... Claro, la ultraderecha estará encantada de la vida, como no cree en el cambio climático, esto es una invención de los rojos y los comunistas, pues estarán encantados, pero usted tendría que decir también un poquito, no sé, en el Consejo de Ministros, de Consejeros, ¿no? Que vaya y que también hable por la responsabilidad, por poder hacer su trabajo, gestionarla un poquito mejor. Pero, claro, si venimos aquí, que le recortan el presupuesto, el poquito de presupuesto se va para los toros, para no sé cuánto, para no sé qué..., en fin.

Entonces, pues lo que decía, no se puede hablar de prevención de incendios mientras falta personal —esto le sonará, por ejemplo—, no les pagan lo que les corresponde a los bomberos forestales. En fin. No se puede pedir milagros a quienes trabajan en los territorios si no se les da las herramientas adecuadas, que es todo lo que estamos diciendo y hablando.

Y en nuestras enmiendas hemos defendido algo muy claro y algo importante: control público, es decir, más control público, y más inversión. Lo acaba de decir, lo acabo de decir. Pero, sobre la inversión, bueno, el señor Moreno Bonilla no ha tenido a bien subir el presupuesto ni el control tampoco, más bien todo lo contrario, ¿no?

Más planificación a largo plazo, hemos propuesto endurecer las sanciones frente a quienes dañen el monte público. Lo mismo. Es decir, quien cuida el monte no tiene por qué estar preocupado. Ahora, quien viene a no cuidar, a dañar el monte, ese sí tiene que estar preocupado, lógicamente, como el que

va con su coche por la autopista y se salta un stop o lo que sea, o se pasa la velocidad, pues lo mismo, ¿no? Porque al final destrozar lo que es de todos no puede salir ni gratis ni barato. Claro, no es lo mismo una sanción para una empresa que tiene, en fin, niveles económicos importantes, a lo mejor una sanción leve no le hace nada. Y eso es lo que está pasando muchas veces, que le sale barato perjudicar y le sale barato hacer esas cosas, ¿no? Quien tala ilegalmente, quien contamina, quien incumple, pues debe saber que tiene consecuencias reales —insisto— no baratas, no baratas, sino sanciones ejemplares, porque hay que defender el medioambiente.

Hemos defendido que la gestión forestal esté ligada a planes de empleo también, igual que antes, planes de empleo estables en el medio rural, que eso es importante, no contratos de emergencia cuando el fuego ya está encima, sino trabajo todo el año. Es decir, porque al final hay una cosa que yo lo he aprendido de los bomberos que dicen que los fuegos se apagan en invierno, que es cuando se gestiona el bosque y todo eso.

Prevención, limpieza, mantenimiento, reforestación: eso lo que hace es fijar población en la zona rural, en la zona que se está vaciando, porque no ofrece oportunidades para la gente joven, cada día es más difícil cultivar y plantar, en fin, por lo que estamos hablando del cambio climático. Y eso, claro, la juventud no lo ve como un futuro, lo ve como una situación complicada. Cuando estamos viendo estos días lo que ha venido con la borrasca como consecuencia del cambio climático, que esto no es un nubarrón de un día, como nos viene siempre diciendo la ultraderecha, «no, ahora esto es que ha llovido mucho, pero que el año que viene ya está, hacemos más pantanos y tenemos más agua»... No, esto no va de eso, eso se le puede decir a la gente una y otra vez, pero la gente, en fin, no es tonta, sabe que esto es algo mucho más importante, mucho en lo que tenemos que trabajar y eso es lo que no queda recogido en esta ley.

Es una ley que tiene que ver con la ideología y con el *modus* o el modelo del Partido Popular; que todo es negocio. La señora García viene de sanidad, negocio; la vivienda, negocio; en el campo, negocio. Y además lo dicen los andaluces, una y otra vez, cuando se les pregunta en el CENTRA, en el CIS... ¿Cuáles son las preocupaciones de los andaluces? La sanidad, la vivienda, el empleo. ¿Por qué les preocupa a los andaluces? Pues mire usted, ustedes pueden seguir, como el señor Sánchez, hablando de macroeconomía, que todo está muy bien para unos pocos, para los cuatro de siempre, pero la gente tiene problemas para la cesta de la compra. Y esto es lo mismo, esto es lo mismo. Nos preocupa por lo mismo, porque ustedes al final todo lo entienden como negocio. Si no hay negocio, no funciona, todo va mal, ayuda público-privada, no sé cuánto... Mire usted, piensen alguna vez sobre todo y especialmente en los andaluces y en las andaluzas, en nuestro patrimonio, en no vender, en proteger, en trabajadores con todos los medios necesarios.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy culmina el Proyecto de Ley de Montes de Andalucía. Y, bueno, después de escuchar todo lo que hemos dicho en el Proyecto de Ley de Gestión Ambiental, uno podría pensar que ya está todo dicho, pero no, porque lo que hoy se vota aquí no es solo una ley técnica sobre gestión forestal, lo que hoy se decide es el modelo de monte que queremos para Andalucía.

Y el problema es el mismo. Este proyecto de ley es la versión forestal de la política climática que el Partido Popular ha asumido sin discusión alguna. Si la anterior ley era la traducción burocrática de la agenda climática, esta es su aplicación directa sobre nuestros montes. Mucho plan, mucho documento estratégico, mucho objetivo grandilocuente, mucho sumidero de carbono, mucho servicio ambiental, y muy poca confianza en la gente que vive, trabaja y mantiene el monte todos los días.

Este texto incorpora de forma explícita la gestión forestal a los objetivos de mitigación al cambio climático. Vincula los montes andaluces a la ley andaluza de cambio climático. Refuerza la idea de montes como sumideros de carbono y los integra en esa arquitectura climática que PP y PSOE han comprado en Bruselas sin debate real.

Y ahí está el problema de fondo: el monte deja de ser, ante todo, un espacio productivo, real y vivo. Deja de ser territorio de agricultores, ganaderos, cazadores, guardas rurales, agentes medioambientales, y pasa a ser una pieza más en el tablero de la transición ecológica diseñada en los despachos lejanos.

El Partido Popular ha tenido una oportunidad histórica. Llevan cuatro años de mayoría absoluta, sin socios que condicionen, sin excusas. Podían haber hecho una ley valiente, una ley que rompiera con décadas de intervencionismo socialista, una ley que colocara al propietario, al ganadero, al agricultor, al gestor forestal en el centro, pero han optado por el continuismo.

Desde Vox hemos presentado 38 enmiendas, 38 enmiendas de fondo, enmiendas para desideologizar la norma, para suprimir todas las referencias a la Agenda 2030, a estrategias y directrices europeas que nadie ha votado en esta Cámara, para eliminar objetivos climáticos ideologizados y, sobre todo, la perspectiva de género aplicada en la política forestal. Porque yo llevo cuatro años preguntándoles, a ver cómo ustedes me explican cómo se aplica la perspectiva de género en la política forestal y en los montes. Porque es que todavía no sé cómo se aplica. Es decir, ustedes están metiendo ideología de género hasta donde no se puede. Son peores que los socialistas.

[Aplausos.]

En definitiva, nosotros planteábamos algo muy sencillo, y era que la gestión del monte andaluz no quedara subordinada a agendas externas carentes de deslegitimación democrática y directa, que el interés general de los andaluces estuviera por encima de cualquier marco ideológico importado.

¿Y qué han hecho las señorías del Partido Popular con nuestras enmiendas? Pues rechazarlas prácticamente todas. Han rechazado nuestras enmiendas para reforzar la gestión activa como herramienta real contra incendios. Han rechazado nuestras propuestas para reducir burocracia, para dar seguridad jurídica, para blindar los usos tradicionales, para proteger de verdad al propietario.

Y hay algo especialmente grave: han rechazado nuestras enmiendas porque suprimía íntegramente la nueva tasa por cambio de uso forestal que introduce esta ley. Una tasa más, un peaje más, una carga fiscal añadida para propietarios y familias rurales que ya soportan suficiente presión administrativa. Mientras ustedes dicen que apoyan al mundo rural, pues crean nuevos costes. Mientras ustedes hablan de simplificación, traen más burocracia. Mientras ustedes prometen confianza, pues lo que hacen es imponer más tasas. Han aceptado dos o tres retoques menores, lo justo para decir que han dialogado, pero es que lo esencial permanece intacto.

Yo le agradezco a su señoría, a la señora Cabello, las enmiendas transaccionales que nos han planteado, pero cuando ustedes nos plantean enmiendas que modifican por completo el texto de nuestra enmienda registrada, pues evidentemente no hay debate. Es que no podemos aceptar eso.

[Aplausos.]

Sean ustedes valientes ahora y acepten nuestras enmiendas, tal y como vienen registradas, que recogen exclusivamente las reivindicaciones del sector, ni más ni menos.

Y aquí, pues, señoría, la cuestión no es si queremos proteger el monte. Claro que queremos protegerlo. Nadie en esta Cámara quiere incendios, abandono, o degradación. La cuestión es cómo se protege. Ustedes, pues, plantean un modelo donde el monte se protege desde los despachos, con informes, con condicionantes climáticos, con autorizaciones, con controles, con planificación estratégica a largo plazo.

Nosotros, pues, defendemos algo mucho más sencillo, mucho más eficaz, que el monte se protege gestionándolo. El monte se protege trabajándolo. El monte se protege viviéndolo, pisando el terreno. El mayor enemigo del monte andaluz no es el propietario, no es el ganadero, no es el agricultor, no es el cazador, no es el pastor, es el abandono. Y el abandono, pues, no surge por casualidad. Surge, pues, cuando cada actividad se convierte en una carrera de obstáculos, cuando cada aprovechamiento exige más papeles que beneficios, cuando cada iniciativa, pues, encuentra más sospecha que apoyo, cuando cada trámite se eterniza, cuando cada decisión depende de una interpretación administrativa. Es que si convierten el monte en un espacio donde todo está regulado hasta el extremo, donde cada paso necesita autorización, lo que generan es desincentivo. Y cuando se desincentiva la actividad, llega el abandono. Y cuando llega el abandono se acumula el combustible vegetal. Y cuando se acumula el combustible vegetal, llegan los incendios.

Pero luego, ustedes vienen aquí a hablarnos de cambio climático. Para ustedes todo es cambio climático. Es el comodín que ustedes utilizan para cualquier fenómeno atmosférico, para tapar su dejadez y su negligencia política. Señorías del Partido Popular, ustedes ya tendrían que saber que el fuego empieza en el abandono. Andalucía necesita montes vivos, no montes convertidos en junglas y en museos administrativos. Necesita ganadería extensiva que limpie el sotobosque. Necesita pastores y ganaderos que mantengan el territorio. Necesitan cazadores que gestionen poblaciones y que gestionen plagas animales. Necesitan aprovechamientos forestales que generen economía y reduzcan riesgos. Necesitan propietarios implicados, no propietarios asfixiados por tasas y expedientes.

Y aquí, pues, entramos en otro punto fundamental, los propietarios de montes. Es que esta ley no transmite confianza al propietario. Transmite tutela, transmite control, transmite la idea de que la Administración siempre sabe más y decide mejor. Desde Vox, defendemos todo lo contrario. Sin propiedad

fuerte, no hay conservación posible. Sin seguridad jurídica, no hay inversión. Sin libertad para gestionar, no hay sostenibilidad real. Porque la sostenibilidad es que no es un eslogan, la sostenibilidad tiene tres patas, ambiental, sí, pero también económica y social. Y ustedes pretenden darles lecciones de sostenibilidad a los que llevan generaciones cuidando la misma tierra.

[Aplausos.]

Y miren, expulsan la actividad económica del monte, lo condenan si lo hacen. Si convierten cada uso tradicional en un problema, lo condenan. Si miran con recelo la caza, la ganadería o la explotación forestal, lo condenan. Y además, están legislando a espaldas de quienes están a pie de monte, a espaldas de los agentes medioambientales, de los guardas rurales, de los cazadores, de los pastores, de los ganaderos, a quienes conocen el terreno mejor que cualquier despacho en Sevilla o en Bruselas. Es que no se puede hacer una ley de monte sin escuchar, de verdad, a los que pisan el monte todos los días.

Vienen ustedes de aprobar una ley de agentes medioambientales. Y hoy, se ha demostrado aquí que es solo una ley escaparate para hacerse la foto, porque ustedes no los han tenido en cuenta ni en la ley de gestión ambiental ni en la ley de montes. Han sido comparecientes gracias a Vox. Y, gracias a Vox, hemos traído las reivindicaciones aquí a este Parlamento, y veremos si ustedes ahora las apoyan.

Y lo más preocupante es que ustedes tienen un Gobierno con mayoría absoluta. No pueden culpar a nadie más. Si esta ley no cambia de rumbo es porque no quieren cambiarlo. Han decidido mantener el mismo marco mental que el PSOE, la misma visión planificadora, la misma fe ciega, que más regulación equivale a más protección. Y esto no es verdad. Más regulación sin gestión real es más papel, y el papel pues no apaga incendios. Ustedes hablan de planificación forestal a largo plazo, y nosotros hablamos de limpieza preventiva hoy. Ustedes hablan de estrategias climáticas, nosotros hablamos de desbroces, de cortafuegos naturales, de ganado pactando, de actividad económica real. Es que esa es la diferencia. Desde Vox, por supuesto, no vamos a avalar una ley que consolida el modelo que ha llevado al abandono progresivo de nuestros montes. Y no vamos a apoyar un texto que desaprovecha la oportunidad de simplificar, de verdad, y apostar decididamente por la gestión activa como eje central.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, lo hace la señora Martínez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quisiera iniciar mi intervención refiriéndome a lo importante en un proceso legislativo. Y es la participación real y efectiva de los agentes sociales. Porque este Gobierno ha repetido, una y otra vez, que esta ley viene con el consenso y con la participación de todos los agentes sociales. Pero la realidad es bien distinta.

Miren, ¿saben lo que representa esto? Estos documentos son todas las enmiendas que han sido presentadas por los agentes sociales después, supuestamente, de ese proceso participativo. Unos treinta agentes sociales han realizado enmiendas a esta ley, treinta, señorías, del ámbito forestal, del ámbito científico, ambiental, rural y económico de Andalucía. Y esa cifra no demuestra el éxito de este proceso participativo, sino todo lo contrario, señora consejera. Demuestra su fracaso. Porque cuando treinta entidades tienen que venir aquí al Parlamento a corregir una ley, lo que queda claro es que no fueron escuchados antes. De lo contrario, no habrían realizado esta avalancha de enmiendas.

Y eso tiene un significado político evidente, la ley llegó incompleta. Cuando quienes viven, trabajan y protegen nuestros montes reclaman cambios sustanciales, el problema no es de la sociedad civil, el problema es del método de este Gobierno. Porque legislar sobre nuestros montes no es un ejercicio administrativo, es decidir sobre nuestro territorio, nuestra biodiversidad y el futuro de nuestro medio rural andaluz. Y eso exige acuerdos, señora consejera, no apariencias.

El Grupo Socialista ha presentado 136 enmiendas. Prácticamente ningún artículo ha quedado sin enmendar. El Grupo Popular nos ha aceptado cinco íntegras y una transaccional. Reconozco la insistencia a la señora Cabello, ha sido muy insistente. Pero tras mi intervención entenderá por qué no he podido aceptar estas transaccionales. Porque, señora Cabello, usted ha intentado arreglar una mala ley. Y créame, esta ley no tiene solución. Porque existe un problema de base, y es que los principios que inspiran esta ley son insuficientes.

Señorías, la crítica más repetida de los agentes sociales es demoledora. Esta ley deja lo esencial para después, al menos 55 aspectos fundamentales quedan pendientes de desarrollo reglamentario, 55, señorías. Es decir, hoy aprobamos un marco vacío para que mañana el Gobierno decida su contenido sin control parlamentario. Una ley que parece completa, pero que en realidad es solo un envoltorio. Un envoltorio, pero vacío. Las buenas leyes generan seguridad jurídica, las malas leyes abusan de los reglamentos.

Señorías, existe un consenso técnico, prácticamente unánime entre los participantes. Y es que la ley debería ser una ley forestal, no una ley de montes. Porque el propio ámbito de aplicación supera el concepto tradicional del monte. El término «terreno forestal» es más preciso, es más moderno y más coherente técnicamente. No es una cuestión semántica, señora consejera, es una cuestión de rigor legislativo. Mientras que la ley estatal construye un sistema coherente, esta norma fragmenta principios y objetivos entre los distintos artículos, generando confusión normativa desde el inicio. Y, además, omite cuestiones esenciales, la integración de la planificación forestal en la ordenación del territorio, la participación efectiva de los sectores sociales y el principio de precaución ambiental. Sin estos pilares no hablamos de política forestal moderna, hablamos de una ley incompleta.

Algo que nos preocupa es que un terreno agrícola abandonado tenga que esperar 20 años para ser considerado forestal. 20 años, el doble de lo que establece la normativa estatal y la normativa que

estaba en vigor hasta hace poco. La ciencia dice 10 años, la experiencia dice 10 años, el sentido común dice 10 años, pero este proyecto de ley dice 20 años, creando un limbo jurídico que abre la puerta a la especulación y a cambios de usos del suelo contrarios al interés general.

Los objetivos de esta ley también se quedan cortos, señorías. Propusimos 10 nuevos objetivos, no se han aceptado ninguno, ni siquiera el más evidente, integrar prevención, extinción y restauración frente a los incendios forestales. Porque separar prevención y extinción no es una decisión técnica, es un error estratégico, un error que han señalado la mayoría de los agentes sociales, un error que venimos denunciando desde el primer día. Los incendios no entiende de compartimentos administrativos y la gestión forestal tampoco debería de hacerlo. Esta ley también debilita el catálogo de montes de utilidad pública, al permitir exclusiones mediante un simple acuerdo del Consejo de Gobierno. Nosotros pedimos algo razonable, excepcionalidad y justificación acreditada. Nada más. Y ni siquiera eso nos han aceptado.

Lo que es una auténtica barbaridad es que las concesiones en montes públicos puedan alcanzar hasta los 75 años, señorías, 75 años. Dos generaciones completas. Esto no es una cesión temporal. Esto es convertir lo público en un uso privado permanente. Tampoco se han atendido demandas básicas del sector agrario, como la gratuidad de aprovechamientos apícolas y de pastos solicitados por COAG. Ni las advertencias sobre la declaración responsable del artículo 62.2, que puede permitir actuaciones antes del control técnico-administrativo, con riesgos ambientales irreversibles. Simplificar no puede significar desproteger.

Y quizá una de las críticas más duras ha venido del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, que lo expresó con claridad: «se ha recibido a muchos actores, pero solo se ha escuchado a unos pocos». Esa frase resume perfectamente el problema de esta ley.

Durante su tramitación, organizaciones agrarias, pequeños agricultores y ganaderos, UPA, solicitaron algo también básico, que es transparencia y rendición de cuentas. Memorias anuales del Plan Forestal Andaluz, que reflejara objetivos cumplidos, actuaciones realizadas y dinero público invertido. Una petición razonable. ¿Cuál ha sido la respuesta de este Gobierno? Pues no.

Pero aún es más grave el desprecio mostrado hacia los guardias rurales. Profesionales que trabajan cada día sobre el terreno, que conocen mejor que nadie la realidad del monte andaluz, presentaron alegaciones y fueron ignoradas.

Hoy debatimos una ley de montes que nace con un problema de origen. No escucha al territorio, no escucha a los profesionales y, sobre todo, no protege nuestros montes. El Grupo Parlamentario Socialista coincide con la preocupación de Ecologistas en Acción. Este texto abre la puerta a la descatalogación, ocupaciones prolongadas y cambios de uso del suelo, que debilitan la protección histórica del patrimonio forestal público.

Lo que hoy se presenta como flexibilidad administrativa puede convertirse mañana en privatización encubierta y en la pérdida irreversible de los espacios públicos. Esta ley no refuerza los montes, los expone. En un contexto de emergencia climática, cuando los incendios son más intensos y frecuentes, cuando la desertificación avanza y la biodiversidad retrocede, ustedes presentan una norma sin ambición real en prevención de incendios, sin apuesta decidida por la restauración ecológica, sin protección efectiva en los bosques maduros y sin una estrategia seria de conectividad ecológica.

No es una ley de futuro, señoría, es una ley de pasado. Andalucía necesita justo lo contrario, más protección pública, más ciencia, más evaluación ambiental rigurosa, y una integración plena de los compromisos europeos en biodiversidad, agua y clima. Y por responsabilidad, con ese patrimonio no podemos apoyar un proyecto que reduce garantías ambientales en lugar de ampliarlas.

Andalucía necesita una gran ley forestal, más moderna, participada, ambiciosa y con consenso social. Porque una ley ambiental no se mide por su extensión, sino por su capacidad de unir a quienes tienen que aplicarla. Y cuando casi todos los gestores piden cambios profundos, lo responsable no es acelerar su aprobación. Porque nuestros montes no necesitan una ley rápida, señoría, necesitan una buena ley.

Por todo ello, nuestro grupo va a votar en contra de esta ley y adelantamos que, como evidentemente va a salir aprobada, cuando los socialistas volvamos a gobierno la derogaremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Araceli Cabello Cabrera.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, he tenido el placer de subirme muchas veces a esta tribuna a defender el posicionamiento de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular. Pero hoy la asumo y subo de una forma muy especial. Agradecida con un profundo sentido de la responsabilidad y con mucho orgullo. Es todo un honor abordar el debate final del Proyecto de Ley de Montes de Andalucía como ponente.

Esta es una ley especial, una ley que mira de frente al futuro. Y en ese futuro Andalucía quiere ser líder en la transición ecológica, con una gestión forestal participativa y sostenible, capaz de convertir los desafíos en oportunidades. Andalucía hoy dirá sí a una ley que sitúa a nuestra comunidad a la vanguardia de la política forestal en España, nos dota de un marco legal renovado, flexible y transparente, alineado con los objetivos europeos. Esta ley quiere una Administración forestal moderna que no frene ni bloquee, sino que acompañe, que impulse.

Quisiera comenzar con un intenso e inmenso agradecimiento a todos los que han hecho posible este magnífico trabajo colectivo. Y me van a permitir que hagan una mención especial a la consejera aquí presente, viceconsejero, secretaría general y a los equipos técnicos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en particular, a la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, su director general, al personal técnico, jurídico y administrativo, a ese equipo redactor, que han trabajado estos años

con rigor, con constancia, con profesionalidad y pasión, mucha pasión. La misma que han aportado tantos y tantos que han estado, que están y que han venido a sumar y han colaborado activamente en ese proceso de elaboración de esta ley. Muchos de ellos se encuentran aquí esta tarde acompañándonos y viviendo junto a un día tan señalado. Bienvenidos y muchas gracias a todos por vuestra implicación.

Señorías, en este debate inicial le pedíamos a todos los grupos que estuvieran por encima de los matices ideológicos, que dejaran atrás los colores políticos sabiendo que el monte andaluz cumple funciones esenciales para el conjunto de la sociedad, pero, lamentablemente, el escenario político actual, las presiones de sus mayores, y los argumentarios impuestos han ideologizado aún más su ya habitualmente y escorado discurso. Hoy han compartido mensajes, creo que desafortunados, muy desatinados y que han rozado incluso el mal gusto en algunos casos.

Pero, miren, hagan lo que hagan hoy y digan lo que digan para boicotear y empañar la aprobación de esta ley no lo van a conseguir, porque, permítanme la licencia, tenemos una montaña de motivos que celebrar. Debemos sentirnos orgullosos, orgullosos porque vamos a ser una de las primeras comunidades en actualizar la normativa relativa a política forestal. Y debemos también sentirnos satisfechos porque esta ley muestra un nuevo horizonte que nos invita a mirar al monte no solamente como un pasaje, sino como un proyecto de vida.

Hablemos de algunas cifras. Más de 1.500 alegaciones de 90 entidades distintas, de las cuales se han incorporado un 70 %. Tres foros de participación activa con más de 500 expertos. Más de 6.000 correos, llamadas, reuniones, 30 comparecencias de agentes sociales, 207 enmiendas registradas y casi un 50 % propuestas a transaccionar. Por lo tanto, señorías, podemos decir alto y claro que este proyecto de ley, sin duda alguna, y aunque algunos opinen lo contrario, ha sido compartido, dialogado y consensuado.

Y nace de una convicción y de un compromiso claro del Gobierno de Juanma Moreno. Adaptar y reconstruir nuestra legislación forestal mirando al siglo XXI. Hasta ahora ese desajuste temporal que teníamos con la antigua ley había generado confusiones y también vacíos normativos y era imprescindible corregirla. Modificación que, por otra parte, no debía sorprender porque también venía ya prevista en el Plan Forestal Andaluz 2030. Otro recurso básico aprobado también por este Gobierno, y que pretendía afrontar la ley o ese lema como una necesidad inaplazable. Seguimos, pues, cumpliendo nuestra palabra y también cumpliendo la hoja de ruta trazada. Nada en esta ley es casualidad. Se han recogido numerosas propuestas de mejora para que cada voz, cada territorio y cada sensibilidad pudieran tener su hueco.

Pero, señorías, además de modernizar, de simplificar, de armonizar y de fortalecer la política forestal de Andalucía, esta ley abraza un propósito mucho más ambicioso. Reconciliarlo con nuestro patrimonio forestal. No podemos seguir dando la espalda al 52 % de nuestro territorio, 4,6 millones de hectáreas que representan un maravilloso mosaico de biodiversidad y de vida. Señorías, este proyecto de ley se ha visto enriquecido después del periodo de enmiendas. Claro que sí. Se pidió personal altamente especializado sobre el terreno para ofrecer ayuda y apoyo a los usuarios, y se ha recogido. También se pidió aumentar el porcentaje de reinversión de las rentas producidas por los montes catalogados titularidad de la Junta de Andalucía, y se ha aumentado hasta el cien por cien de hecho. También se pedía integrar materiales forestales, como la madera o el corcho, en proyectos de edificación pública, y esa solicitud también se ha visto atendida. También se planteaba crear el Instituto de Investigación Forestal de Andalucía

para el fomento de la I+D+i en el sector, y se ha contemplado en la ley. Y antes de que alcen la voz los expertos en chiringuitos, se hará siempre optimizando los recursos existentes.

Se solicitó también la inclusión del uso cinegético del monte, y también ha sido una solicitud incorporada. Y, por supuesto, que están los agentes medioambientales, no vendrá ahora el Partido Socialista a darle lecciones al Partido Popular de quiénes son los agentes ambientales y de su función en Andalucía.

Y hay muchas más cuestiones que se han incorporado, pero que, por motivos de tiempo, no voy a poder compartir. Pero sí me gustaría lanzar unas reflexiones sobre las intervenciones del resto de ponentes hoy.

Señora Martínez, mire, parafraseando a Ortega y Gasset, usted ha sido «usted y sus circunstancias» o, más bien, usted y las circunstancias de partido, porque usted ha estado continuamente diciéndome que no se podía reunir porque tenía siempre cosas que hacer con su partido. Y, mire, usted decía que la mayoría de los agentes habían venido aquí a corregir la ley. No, es que la mayoría de los agentes —revise— habían participado ya en los foros previos, en la tramitación previa, con lo cual yo creo que eso es un error. También, miren, nos han pedido incluso enmendar cosas que ya estaban incorporadas en el texto de la ley, o sea, que es una muestra más de que usted no se había leído el texto.

Pero, mire, ha hablado de reglamento, y me viene bien que lo haya hecho porque yo también voy a hablar de reglamento. En la ley de 1992 que ustedes plantearon, punto número uno, ni siquiera había ninguna referencia a cuánto tiempo iban a estar ustedes hasta que se aprobara el reglamento; bueno, pues en esta ley nos han exigido ustedes que reduzcamos el plazo: se ha reducido de 24 a 18 meses. Pero, vuelvo, ¿saben ustedes cuánto tardaron ustedes en aprobar el reglamento de la ley de 1992? No uno ni dos años —nosotros lo vamos a hacer en 18 meses—, ustedes tardaron cinco años en aprobar el reglamento de la antigua ley. [Rumores.]

Y ahora vienen con exigencia. Consejos vendo que para mí no tengo.

[Aplausos.]

Lecciones del PSOE, tomo uno.

Y, mire, es que no se puede venir aquí con tanta soberbia cuando se porta una mochila tan tan pesada. Es complicado.

Mire, nosotros ya sabemos que a ustedes no les gusta legislar. En un solo pleno, hoy, se van a aprobar dos leyes de contenido medioambiental; ustedes aprobaron dos en veinte años. Y, por cierto, esta humilde parlamentaria también le empata como ponente.

Mire, señora Fernández, usted ha hablado aquí de una enmienda o planteaba una enmienda que directamente nos planteaba incumplir la normativa, en concreto la Ley 12/2007, sobre el tema de la igualdad de género. Es que tenemos que cumplir la ley. Ustedes aquí pueden puntuar en dos categorías, en la de desconocimiento o en la de irresponsabilidad, pueden elegir, pero nosotros, como Gobierno, evidentemente tenemos que saber que hay que cumplir una ley. Luego ya, si quieren, se lo explicamos, porque ustedes han dicho que no quieren ni gestionar ni legislar. Después, cuando tengan la oportunidad, pues le explicaremos cómo se hacen esas dos cosas. Ahora mismo creo que no les interesa la información.

Mire, y pasamos de los que no les gusta legislar y no lo hicieron a los que no quieren legislar, como Vox. Y luego está el señor Delgado, que le da igual exactamente que se haga una cosa u otra.

Usted no se ha enterado, no son los montes públicos; de hecho, el 71 % de los montes están en manos de propietarios privados, esos que a usted le escuecen tanto y no le gustan. Entonces, directamente se le ha hecho un poco larga la intervención, ha hablado de toros, de la cesta de la compra..., en fin. Lamentablemente, no están ustedes preparados para, efectivamente, legislar en Andalucía.

Yo creo que ustedes no han dicho aquí la verdad, ustedes no han querido sentarse ni revisar las enmiendas para transaccionarlas, no, ustedes querían subirse aquí y hablar del rodillo, como bien lo han hecho. Pero yo creo que aquí estamos hablando de algo muchísimo más importante. Y ustedes olvidan algo, olvidan el camino andado, olvidan que ya esta ley llegó a esta Cámara con una altísima participación fruto de los pasos, el trabajo y el desvelo previo. Y la prueba la tenemos aquí, en todos los que están sentados, en todos los que han venido a acompañarnos para compartir la aprobación de esta ley, porque la sienten suya, porque la han trabajado. Y permitidme que, a partir de ahora, la sintamos nuestra, porque nace de la interlocución, de la cercanía y del consenso. Lo fácil, señoría, era imponer, pero lo adecuado, lo que nos piden los andaluces, es construir. Y esta ley no es un capricho de Juanma Moreno, sino que es una necesidad, y en eso es en lo que estamos.

Señorías, querido y respetado sector forestal, este Gobierno ha querido que esta ley se apruebe en la antesala de un día que es muy importante para los andaluces. Un día en el que habitualmente ondeamos nuestra bandera con orgullo y con compromiso. Una bandera que nuestros montes pintan de verde, el verde de la esperanza, de la ilusión, de las ganas de seguir transformando nuestra tierra. Una tierra que avanza, sin duda, con un paso firme y seguro. Y que a partir de hoy tendrá una herramienta más y mejor para marcar el rumbo y el ritmo, y para seguir, además, mirando con determinación a un futuro que está repleto, que está lleno de oportunidades y de retos compartidos.

Muchas gracias a todos por vuestro compromiso, vuestra implicación. Ya tenemos Ley de Montes de Andalucía.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señorías, tiene la palabra la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la excelentísima señora doña Catalina García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes de nuevo.

Afrontamos el debate final creo que con la satisfacción del trabajo bien hecho absolutamente de todos, con el profundo respeto que merece una norma que afecta a más de la mitad del territorio andaluz, nuestra comunidad autónoma y a la totalidad de la sociedad andaluza.

Y quiero comenzar otra vez, de nuevo, con agradecimiento sincero a todas las entidades colectivas que han contribuido a enriquecer la Ley de Montes de Andalucía. A las asociaciones, a las organizaciones agrarias, ASAJA, a COAG, a UPA, a las asociaciones de propietarios forestales, a la Federación Andaluza de Caza, a la industria forestal y del corcho, a las cooperativas, a los colegios profesionales, especialmente al Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, al de Ingenieros Técnicos Forestales, a las universidades andaluces, a los agentes medioambientales, a las entidades conservacionistas, asociaciones de empresas forestales, asociaciones forestales de Andalucía, asociaciones de empresas de consultoría de medioambiente, que han participado activamente en el proceso de esta ley, y muchos de los cuales esta tarde nos acompañan.

Mi reconocimiento también a las entidades locales, a los ayuntamientos y a las diputaciones que gestionan parte esencial de nuestro patrimonio forestal. Y, por supuesto, a los equipos técnicos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por un trabajo serio, riguroso y constante, especialmente a Juan Ramón Pérez Valenzuela, nuestro director general de Política Forestal y Biodiversidad, a su equipo, a Jaime González, a Rafael Romero, a Cinta Farfán, a Gabriel Gutiérrez y, cómo no, a nuestro viceconsejero, a Sergio Arjona, que siempre está en esa coordinación general.

[Aplausos.]

Quiero agradecer también a los letrados, al equipo jurídico del Parlamento de Andalucía, por su asesoramiento, por esa mejora técnica del texto y por garantizar que hoy traigamos a esta Cámara una ley sólida y con una plena seguridad jurídica. No puedo olvidarme de nuestro anterior consejero, de Ramón Fernández Pacheco, que fue consejero anterior y que impulsó estas leyes.

Y gracias también a los grupos parlamentarios, a los que habéis trabajado en esta ley, al señor Delgado, a la señora Fernández, a la señora Martínez y a la señora Cabello, por trabajar, por participar y por debatir la ley.

Ha sido una ley muy dialogada en el Parlamento y fuera del Parlamento, en ese proceso de casi tres años buscando el equilibrio entre conservación y entre desarrollo. Se han aceptado enmiendas de todos los grupos parlamentarios, incluidas transaccionales. Es una norma muy técnica, muy participada y muy necesaria.

Andalucía saben ustedes que es, junto con Castilla y León, la comunidad con una mayor superficie forestal de España, más de la mitad de nuestro territorio. Un patrimonio natural que alberga biodiversidad, que protege recursos hídricos, que fija población en el territorio y que constituye un aliado estratégico frente al cambio climático, además de una fuente renovable de recursos materiales, servicios ambientales, que serían determinantes en el desarrollo sostenible de nuestra tierra.

La ley que hoy vamos a someter a aprobación definitiva nace con una doble ambición: proteger mejor nuestros montes y gestionarlos de una manera más eficaz, moderna y sostenible. Actualizamos un marco que necesitaba adaptarse a los retos medioambientales, sociales y económicos del siglo XXI —la Ley Forestal de Andalucía saben ustedes que era del año 1992—.

Con esta nueva ley vamos a reforzar la gestión forestal sostenible. Facilitamos planificación, simplificamos procedimientos administrativos ofreciendo seguridad jurídica y herramientas útiles a los titulares y gestores forestales. Fortalecemos la prevención de incendios, mejoramos los instrumentos de planificación y fomentamos la corresponsabilidad entre administraciones y propietarios.

Prevenir y planificar es la mejor política forestal. Impulsamos la bioeconomía forestal, promoviendo el aprovechamiento ordenado de los recursos, como la madera, la biomasa o el corcho, generando empleo verde y oportunidades a nuestros pueblos.

Con esta ley también se favorece a los agricultores y a los ganaderos andaluces flexibilizando procedimientos, reconociendo por primera vez los usos silvopastorales y situando a la ganadería y a la agricultura, señorías, como una aliada, como las mejores herramientas en la lucha contra los incendios forestales. Y recordar esa bonificación para el aprovechamiento de nuestros montes públicos por parte de la ganadería extensiva.

Un monte gestionado es un monte protegido, y con esta ley se da un paso decisivo para el futuro de Andalucía. Apostamos por montes resilientes, por un medio rural más vivo y por una política ambiental responsable y ambiciosa.

Aprobar la Ley de Montes es apostar por la sostenibilidad real, por la responsabilidad intergeneracional y por un liderazgo ambiental de Andalucía.

Por tanto, les pido —aunque ya han dicho que no, pero yo lo pido— apoyo para culminar un trabajo de todos, colectivo, y dotar a nuestra comunidad de una ley moderna, útil y estratégica, no para nosotros, pero sí para el futuro de nuestras generaciones y de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/APP-000280. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de seguridad y emergencias durante el último tren de borrascas sufrido en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: comparecencias. Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de seguridad y emergencias durante el último tren de borrascas sufrido en Andalucía.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Comparezco, a petición propia, en la tarde de hoy, para informar sobre las actuaciones que en materia de seguridad y emergencias hemos llevado a cabo desde la Junta de Andalucía tras la sucesión de borrascas que hemos padecido desde finales de enero hasta bien entrado febrero. Varias semanas muy difíciles en las que ha habido que responder a múltiples incidencias y gravísimos problemas y especialmente inmenso riesgo.

He visto que alguna portavoz antes, en estos días, mostraba su sorpresa por el hecho de que yo haya pedido la comparecencia, ¿no?, después de que en la comisión también lo hiciera, y yo voy a aclarárselo.

Mientras que la seguridad de los andaluces esté o haya estado en peligro, este consejero siempre va a venir a dar la cara y a dar las explicaciones que haga falta siempre.

[Aplausos.]

Me llama la atención que se pueda criticar que el Gobierno precisamente sea quien tenga que expresar la voluntad, lo lógico hubiera sido a lo mejor al revés. Pero sé que igual no están acostumbrados a este espíritu de transparencia, que es una de las señas de identidad de este Gobierno.

Pero, miren, en todo caso, entrando en materia, no exagero si les digo que lo vivido en Andalucía durante varias semanas no ha tenido precedentes. Y no lo digo yo, lo pueden decir datos muy objetivos. Fijense, aparte del episodio del río atmosférico que ha recorrido 7.000 kilómetros desde el Caribe hasta aquí, un fenómeno sin precedentes es el que nos ha tocado vivir y además con destino Andalucía, que ya tiene también la cosa arte, ¿no? Pero, vamos, nos tocaba directamente la llegada a Andalucía después de 7.000 kilómetros desde el Caribe.

Hemos vivido situaciones como la de Grazalema, ¿no? Que ha llovido en estos días, fijense, la misma cantidad de agua que lo hace en Londres todo un año. Es más, en esta localidad ha llovido en quince días casi el equivalente a lo que normalmente llueve en dos años en Andalucía. Y solo en un día se

recogieron 577 litros por metro cuadrado, que es un 65 % más que el récord histórico que hay de lluvia, desde luego, en esa zona. Un 65 % más, fíjense. Y en el ranquin nacional de lluvias acumuladas, si nos vamos, habría que irse a 1961; Andalucía ocupa el sexto puesto nacional con todo lo que ha caído desde el 1 de enero al 16 de febrero.

Como pueden ver, tanto por el fenómeno concreto del río atmosférico como por la cifra, no hay precedente en siglos de registro y que no cabe duda que nos derivan a una magnitud de los daños y del esfuerzo realizado por parte de los servicios de emergencias que merece el reconocimiento del conjunto del pueblo andaluz. Y, además, no de una Administración, de todas las Administraciones.

Por ello, esta comparecencia no puede comenzar de otra manera que dando las gracias. Gracias al enorme trabajo realizado por los servicios de emergencias de Andalucía. Gracias a la Agencia de Emergencias de Andalucía, que ha demostrado su utilidad, su fiabilidad, su eficacia y la importancia de haber creado una Agencia de Emergencias de Andalucía. Y, por supuesto, gracias al resto de servicios, administraciones e instituciones con las que hemos tenido una acción coordinada que, tengo que decir, ha sido absolutamente ejemplar.

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, Policías Locales, 061, SUAP de Atención Primaria, Servicio Andaluz de Salud, Aguas, Confederaciones Hidrográficas —tanto del Segura, el Guadiana, como el Guadalquivir—, la Unidad Militar de Emergencias, los agentes de medio ambiente, la Cruz Roja, la Agencia Estatal de Meteorología, el Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada, o el GADE, el Grupo de Asesoramiento de Desastres y Emergencias del CSIC, perteneciente al Gobierno de España, y tantos y tantos, han logrado tejer una enorme y fuerte red de seguridad para todos los andaluces que creo que merece el aplauso del conjunto de la sociedad, reitero.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, permítanme destacar también algo importante: el papel de los alcaldes. El papel de los alcaldes y de las alcaldesas. Porque, lógicamente, no todo el mundo está preparado, pero hemos tenido la oportunidad de enfrentarnos a situaciones muy críticas donde los alcaldes han sido definitorios para abordar situaciones muy complejas desde la serenidad, desde el rigor, desde la colaboración, desde la cooperación. Ejemplos como el del alcalde de Grazalema, ¿no?, que no es de mi partido político, pero que ha sido ejemplar. Ejemplos como la alcaldesa de Jerez, en situaciones muy complejas. O ejemplos como el de la alcaldesa de Ronda, con una solidaridad que había que estar allí en una conversación...

[Aplausos.]

... una conversación que se mantuvo entre dos alcaldes de distinto color político, pero que jamás hubo esa impresión. La solidaridad, la colaboración entre ambos alcaldes fue un ejemplo extraordinario.

Señorías, honestamente, si me lo permiten, pienso que la respuesta que ha dado Andalucía ha estado a la altura de la excepcionalidad que hemos padecido, y siempre con un objetivo fundamental por encima de todo: preservar la vida de los andaluces.

Por eso, si me lo permiten, comienzo con dos decisiones muy recientes que son dos buenas noticias para toda la gestión de las emergencias.

En primer lugar, informarles que, desde las 17:26 de esta tarde —es decir, de hace muy pocos minutos—, desde la dirección del Plan de Emergencias hemos decretado la bajada por fin de la situa-

ción operativa 1 tras pasar por la situación operativa 2 a la situación operativa 0, poniendo fin de manera definitiva a la situación de máximo riesgo para la población y por tanto... *[Aplausos.]*

... pudiéndonos volcar desde el Plan de Emergencias de Andalucía ya en el seguimiento y la evaluación de lo que ya significa la fase de recuperación, la fase de restauración, la fase, en definitiva, en la que todas las Administraciones estamos también volcados. Por tanto, importante decisión, hace escasos minutos, 17:26, bajada de la situación operativa 1 a la situación operativa 0, es decir, ya estaríamos en una fase donde ha desaparecido el peligro para la población.

Y, en segundo lugar, pues creo que debemos de felicitarnos todos porque desde anoche todos los vecinos de Grazalema ya están en su ciudad, ya están en su pueblo. Parece mentira, ¿no? Cuando recibimos los primeros informes parecía por los técnicos que nos abocaban a un pueblo fantasma donde se tardaría muchísimo en volver y en poder recuperar la vida cotidiana.

Bueno, pues el esfuerzo de todas las administraciones, y lo pongo por delante, ha hecho posible que desde anoche todos los vecinos hayan vuelto a sus viviendas. Y eso es otra gran noticia, gran noticia.

[Aplausos.]

Para eso, permítanme, porque nada es fácil, se lo aseguro, permítanme que ponga en valor la decisión, desde el Plan de Emergencias de Andalucía, de crear un comité técnico que, con carácter extraordinario, ha llevado a efecto un trabajo técnico-científico coordinado por la Agencia de Emergencias y que ha tenido como resultado gestiones como la que mencionaba de Grazalema.

Aquí quiero incorporar claramente el papel que, aparte del GREA, perteneciente a la Junta de Andalucía, ha tenido el GADE, que es el grupo de expertos geólogos en hidrología, en movimiento de tierras, como el que ha tenido el Instituto de Geofísica de Andalucía, como el que ha tenido el Colegio de Arquitectos, con quien tenemos un convenio. Bueno, se ha revisado casa por casa. Se ha tratado cada situación, y eso es lo que nos ha permitido, en un esfuerzo técnico fundamental, garantizar la seguridad de los vecinos, y que hayan podido volver a sus casas.

Y es que actuaciones y situaciones como las vividas, permítanme que signifique el refuerzo de la iniciativa que en su día este Gobierno tomó de crear la Agencia de Emergencias de Andalucía. Hay quien, cuando tomamos la iniciativa desde el Gobierno, se burló de esta iniciativa. Y no solo hubo quien se burló, sino además quienes votaron en contra o quienes se abstuvieron, porque no la apoyaron.

Bueno, pues hoy esta Agencia de Emergencias significa una de las mejores y mayores capacidades con las que hemos podido afrontar una situación de crisis como esta, desde un liderazgo claro, desde una capacidad de decisión clara, desde una capacidad de aportar medios indiscutibles y desde una iniciativa de coordinación y colaboración entre administraciones que ha sido ejemplarizante.

Y esto nos ha permitido contar con todos los recursos de emergencias agrupados en torno a una misma estructura, la de la Agencia de Emergencias y la incorporación de efectivos de todas las administraciones.

Todo eso nos ha posibilitado más agilidad en la toma de decisiones y eso nos ha posibilitado también contar con más efectivos disponibles y también con una mayor especialización de los profesionales que tenían que dedicarse a resolver todas y cada una de las cuestiones.

Desde la Agencia de Emergencias, hemos desplegado más de 1.500 efectivos durante este tren de borrasca, a los que teníamos sumado otros 1.000 más en situación de activación, a los que se han uni-

do más de medio millar de militares de la Unidad Militar de Emergencias, a quienes también les expreso todo mi reconocimiento. Y la coordinación que ha habido entre EMA, Infoca y UME ha sido espectacular. Han actuado en el mismo territorio, en las mismas escenas y con una capacidad de coordinación donde nadie ha podido pensar que o eran administraciones distintas o eran colores distintos, porque el único uniforme que ha existido es el uniforme de ayudar y ofrecer seguridad a los andaluces.

Pero, señorías, evidentemente no cabe ningún tipo de autocomplacencia. Este Gobierno jamás en materia de emergencias va a actuar desde el conformismo. Siempre estamos en un proceso de mejora continua, y no cabe duda de que todo lo que hemos vivido nos tiene que servir para aprender nuevas lecciones. Y así les aseguro que va a ser.

Por ejemplo, fíjense, esta experiencia nos sirve para, definitivamente, poner en marcha una decisión que yo hoy quiero aprovechar para anunciar. A partir del próximo mes de junio, Andalucía, a través de la Agencia de Emergencias, va a recuperar las funciones de salvamento y rescate aéreo a través de la Agencia de Emergencias, a través de dispositivos de helicópteros, que van a permitir que se pueda rescatar a personas ante situaciones graves o de riesgo para la vida. *[Aplausos.]*

Y digo recuperará, porque hace 14 años que este servicio desapareció en Andalucía. Un servicio que prestaba el GREA, y que era fundamental para rescatar personas, personas que quedan aisladas en su pueblo, que quedan aisladas en sus viviendas y que solamente la capacidad aérea podría permitirlo. Pues, la iniciativa de este Gobierno y de la Agencia de Emergencias, hoy me permite anunciarles que Andalucía volverá a disponer de un helicóptero de rescate para personas, como iniciativa de respuesta y de mejora al sistema de emergencias, que, repito, nunca será complaciente y siempre será exigente para seguir avanzando en más recursos.

Creo que eso nos permite avanzar también en el conjunto de dispositivos aéreos con los que vamos a contar para el próximo plan Infoca, y que hemos licitado, en este caso, como medio aéreo, para los próximos cinco años, en un montante de 14,2 millones de euros, lo que permitirá, después de 14 años, recuperar este servicio, al que unimos los 145,6 millones de euros que hemos licitado de todos los medios aéreos, que, como saben, Andalucía cuenta con 40 medios aéreos para todo el dispositivo de lucha contra incendios. Helicóptero que va a cumplir con todas las especificaciones técnicas necesarias para este tipo de tareas de rescate, va a contar con rescatadores, va a contar con la formación necesaria para estas labores, etcétera, para cumplir esa función.

Estamos ya en la fase final de formalización y, lógicamente, esperamos culminarla. Y ya les anuncio que antes de que comience el verano estará operativo este nuevo servicio.

Porque, señorías, toda prevención es poca, toda anticipación es poca. Y no podemos distraernos ni un solo segundo cuando la seguridad de los andaluces está en juego. Y, por eso, este Gobierno no va a escatimar nunca ningún esfuerzo en pro de ello.

Y, fíjense, es que todavía la situación sigue siendo de actuación constante, ¿no? Todavía Andalucía mantiene 108 carreteras con incidencias importantes. De ellas, en Cádiz hay 38; en Granada hay 20 y, en Málaga hay 16.

La situación, evidentemente, no tiene nada que ver con la que hemos vivido días atrás, gracias fundamentalmente a ese esfuerzo de anticipación, de prevención y de cooperación que ha liderado la

Agencia de Emergencias de Andalucía. Pero quiero poner en valor la incidencia, la gravedad y la magnitud de la emergencia a la que nos hemos tenido que enfrentar.

Yo no había vivido, en mis 35 años de experiencia en las emergencias, una emergencia que gestionara a la vez más de 13.500 emergencias gestionadas. No había vivido nunca tener que actuar sobre 23 escenarios abiertos simultáneamente en 30 municipios de las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga, Sevilla, Granada y Jaén, todo a la vez.

No había vivido nunca diez mensajes ES-Alert que ha habido que enviar a la población. Todos sabéis que el mensaje ES-Alert es un mensaje absolutamente extraordinario, que normalmente no se envía, y que para enviarlo tiene que haber una situación de riesgo extremo para la población, para la vida de las personas. Pues, haber enviado diez ES-Alert significa la magnitud o ponderar la magnitud de la emergencia.

Hemos activado 423 planes de emergencia local. Fíjense la magnitud territorial de la crisis vivida, 423 planes. No conozco una emergencia jamás que haya activado tantos planes y no conozco una emergencia que haya evacuado a 11.500 personas, de las cuales, por cierto, doy el dato actualizado, ya solo quedan 180. De 11.500 ya estamos en 180: 87 en Cádiz y 93 en Granada.

Creo que todo esto representa un gran esfuerzo, un gran esfuerzo común, reitero, un gran esfuerzo del conjunto de la sociedad y del conjunto de las administraciones.

Por eso, traslado mi orgullo como andaluz, al comprobar, como también ocurrió en el accidente de Adamuz, la respuesta también del pueblo, la concienciación del pueblo, la respuesta ejemplar de los ciudadanos, cómo ha actuado desde la responsabilidad, haciendo caso a las diferentes comunicaciones que hacíamos de riesgo y de prevención. Felicito a todos los andaluces por esa respuesta de concienciación, de responsabilidad, de prudencia y de precaución que ha habido por parte del conjunto de los andaluces.

Y no cabe duda de que también se demuestra que no hay otra manera de afrontar una emergencia que desde —decía antes— la anticipación. Tomar decisiones con anticipación evita..., seguramente puede generar dificultades para la población, pero evita riesgos innecesarios y, sobre todo, reduce seguro los daños. Pero para anticiparse también hay que planificar antes. Y otro de los ejes de la Agencia de Emergencias ha sido, estos años, planificar. No se ha improvisado nada. Todo ha estado siempre ensayado, de los simulacros que hemos hecho años anteriores. La prevención, la concienciación, la coordinación y la respuesta proporcionada han sido los ejes sobre los que ha pivotado la acción de la Agencia de Emergencias. Y todo ello desde la cooperación leal con todas las instituciones.

Por eso, de lo que se trata ahora es de recuperar la normalidad lo antes posible. Somos conscientes del coste económico que todo esto va a tener por cómo nos hemos visto golpeados por el temporal.

Pero finalizo mi primera intervención diciendo que, dadas las circunstancias excepcionales, esta mañana, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, hemos declarado otra excepcionalidad, que es otorgar una prórroga de un año a los municipios andaluces para actualizar su plan de emergencias local, lo cual conlleva que, para acceder a las ayudas, desde Andalucía no vamos a exigir la activación del plan de emergencias, para que todos aquellos que han sufrido daños, con independencia de haber activado su plan, puedan recibir las ayudas. *[Aplausos.]* Y es una situación de excepcionalidad muy importante que hoy, a través de un decreto ley aprobado en el Consejo de Gobierno, hemos puesto en marcha.

Esto, evidentemente, requiere también responsabilidad por parte de los ayuntamientos. Es una exigencia que, además, marca también la norma estatal, no era de Andalucía una norma propia; pero entendemos que es tal la excepcionalidad que se ha dado que no podemos dejar sin ayuda a un municipio que haya sufrido daños importantes. De ahí que, una vez más, siempre tendiendo la mano a los ayuntamientos, al conjunto de las administraciones y, con ello, al conjunto de los andaluces, la Administración autonómica y, desde luego, el conjunto de las administraciones, de los Gobiernos de España, diputaciones, ayuntamientos y Andalucía, hayamos querido estar a la altura de las circunstancias.

Creo que así ha sido, y permítanme que mi finalización sea felicitando a todos los colores políticos, a todas las administraciones y a todos los dispositivos por el trabajo hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los diferentes grupos parlamentarios de menor o mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir, antes de entrar en... Ah, el tiempo. Bueno, puedo seguir hablando. Muchas gracias. Me van a permitir, antes de entrar en el tema en cuestión, robarles un paréntesis de un minuto de un tema que me parece no solo de actualidad, sino de justicia que se hable en el Parlamento de Andalucía.

A mí me da vergüenza, y me da mucha pena, que el Gobierno le haya negado el reconocimiento como víctima del terrorismo de Estado a Manuel José García Caparrós. Y me da mucha vergüenza y mucha pena que esto lo haga un Gobierno que se dice progresista. Los derechos que tenemos todos los andaluces son fruto de la lucha del pueblo andaluz, y la lucha del pueblo andaluz costó vidas. Entre ellas, la de un malagueño, un obrero de 18 años que perdió la vida a manos de la Policía. Es una víctima del terrorismo de Estado, aunque le nieguen ese estatus. El señor Grande-Marlaska debe dimitir. Y, si queda algún andalucista en los partidos que sustentan ese Gobierno, deberían salirse de ese Gobierno, sinceramente. Porque después decimos que es que le regalamos el andalucismo a la derecha. Pues claro, si es que se la ponemos botando, si es que se la ponemos botando.

En fin, sobre el tema en cuestión.

Señor consejero, ya le hemos escuchado muchas veces sacar pecho de su gestión de las emergencias; pero nunca, nunca le hemos escuchado hablar, hablar de verdad, de las condiciones en las que

están los trabajadores y trabajadoras que hacen posible que salgamos y que solventemos esas emergencias. Está muy bien darles las gracias, aplaudirles, felicitarlos, pero de aplauso no se come, de aplauso no se come. Y usted, de todas las múltiples comparecencias que ha hecho, en ni una se ha subido aquí y ha dicho: «bueno, pues ahora, como lo han hecho tan bien, ahora sí voy a mejorar las condiciones laborales. No, usted aplauso, felicitaciones, muchas darle las gracias; pero de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de emergencias, ni una.

Están hartos y hartas los trabajadores de las emergencias —ahora los iré contando uno a uno— de venir, incluso aquí a este Parlamento, a decirles que su gestión de las emergencias descansa sobre la precariedad laboral de esos trabajadores y trabajadoras públicas. Es más, la última vez, hace poco, vinieron los trabajadores del Infoca, estuvieron ahí delante del Pleno del Parlamento, y a los diputados que le acompañamos a usted es que nos pusieron un apercibimiento por acompañarlos. Fíjese, fíjese. Esos trabajadores del Infoca que usted dice: «No, son magníficos, se han coordinado estupendamente bien. Ojalá tuvieran las condiciones laborales de aquellos con los que se han coordinado, ojalá tuvieran.

Los trabajadores y trabajadoras del Infoca son los únicos, los únicos trabajadores de la Junta de Andalucía que no cobran antigüedad. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Van a acabar con el maltrato laboral a los trabajadores del Infoca? ¿Sí o no? Faltan medios, les faltan equipos, les falta personal. Y ayer mismo sacaron un comunicado diciendo que es que no tienen posibilidades de movilidad y están hartos de tener que estar a cientos de kilómetros de sus casas y encima cobrando sueldos de 1.000 y 1.200 euros. Sí, a esos a los que a ustedes les da las gracias y les aplaude y les da las felicidades. A esa gente les han llevado ustedes a gestionar las emergencias de este temporal sin los medios adecuados.

Ha dicho usted una frase que me ha hecho gracia. Dice, «el único uniforme que ha existido era el de salvar, como servir al pueblo andaluz». Hombre, ha habido diferencias en los uniformes. Había un uniforme que era reglamentario y no era el del Infoca y otros que tenían un impermeable de cinco euros. Un impermeable que no cumplía las condiciones mínimas de seguridad de esos trabajadores. Oscuro, que no se veía por la noche. ¿Es verdad o es mentira? No tenían las botas adecuadas. Les han mandado ustedes a gestionar las emergencias en unas condiciones en las que se estaban jugando la vida y encima con unas condiciones laborales pésimas. ¿Eso es cuidar las emergencias? No.

Su gestión de las emergencias descansa sobre la precariedad laboral de otros, sobre el riesgo laboral de otros, no de usted.

Hay más. Los trabajadores y trabajadoras del 112. Los andaluces deberían saber que cuando llamamos por teléfono al 112 nos está cogiendo una trabajadora privatizada con el convenio de *telemarketing*. ¿Cuál es la razón para que los trabajadores y trabajadoras del 112 no sean trabajadores públicos? ¿Puede explicarlo? ¿No son suficientemente importantes? ¿Es que no se lo merecen? ¿No son un servicio público los trabajadores y trabajadoras del 112? ¿Por qué? Para ahorrar. Para ahorrar dinero, para pagarle una miseria y para que encima se forre una empresa por medio. El 112, ese que aparece en el logo de los chalecos que usted lleva a las emergencias, tienen un convenio de *telemarketing*, tienen salarios bajísimos. El plus de nocturnidad, cuando llamamos a las 4 de la mañana al 112, nos coge una trabajadora, la mayoría mujeres, que está cobrando de plus de nocturnidad 1,86 euros la hora. Con contratos nefastos, una empresa que se está llevando 5 millones de euros de dinero público por hacer

esa gestión de intermediaria, con sanciones, falta personal y que encima los programas no funcionan bien. Esa es la otra cara de las emergencias, la que usted no quiere que veamos.

O el 061. Las trabajadoras de la gestión de las emergencias del 061 también están privatizadas. También, y además, en el 2015 ustedes votaron a favor de una proposición no de ley en este Parlamento que decía que las iba a internalizar y las iba a incorporar al Servicio Andaluz de Salud. Todavía están esperando.

En el 2019, ya ustedes gobernando, dijo el señor Aguirre, consejero de Salud en ese momento, dijo en este Parlamento, «sí, sí, las vamos a incorporar, van a incorporarse como trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud». Todavía están esperando.

Pero es que además, además, le han dicho —y esto lo dicen los sindicatos del 061—, que cuando el accidente de Adamuz, que ahora ya ha pasado el tiempo de ser responsable, callado, y por supuesto que sí, pero ahora hay que decir algunas verdades. Cuando el accidente de Adamuz estaban las trabajadoras del 061 —no lo digo yo, lo dicen los sindicatos—, las que cogían el teléfono resulta que el programa no funcionaba. Y tenían que utilizar papel y lápiz. Papel y lápiz para gestionar las emergencias, sin posibilidad de coordinación con el 112. ¿Es mentira? ¿Mienten los sindicatos? Súbase aquí y diga, mienten los sindicatos. No lo digo yo, lo han sacado en comunicados públicos.

Las medallitas que usted se pone en la gestión de la emergencia descansan en la precariedad laboral de estos trabajadores y trabajadoras que se juegan la vida y que tienen problemas de riesgos laborales. Y se lo están diciendo una y otra vez. El mejor homenaje no es darles las gracias, porque de las gracias y las felicitaciones no se come. El mejor homenaje es coger, subir aquí y decir, «vamos a hacer un plan para mejorar las condiciones laborales, y a estos trabajadores los vamos a incorporar al servicio público porque son un servicio público». Súbase aquí y diga eso. Pero eso no, evidentemente que no.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Aún no he terminado.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, continúe...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Todavía me tienen que aguantar tres minutitos más.

También sobre la cuestión de la gestión de la emergencia. Yo creo que la gestión de la emergencia es uno de los elementos en los que mejor se ve para lo que sirven los servicios públicos, porque

los servicios públicos están muy denostados por la derecha y la extrema derecha una y otra vez. Los servicios públicos se sustentan sobre los impuestos, y ustedes no paran de decir esto de «los impuestos no valen para nada...», los impuestos son un robo...», ahí, la extrema derecha, «los impuestos son un saqueo, los impuestos son un robo que hace el Estado...». O ustedes, la frase esa que dicen muchas veces: «los impuestos donde mejor están es en los bolsillos de la gente». Díganle a la gente de Grazalema, de Ubrique, de Benamahoma, de Huétor Tájar, de San Martín del Tesorillo, díganle que los impuestos no sirven para nada. Los impuestos sirven para que, cuando las cosas pintan feas y duras de verdad, haya unos servicios públicos de calidad que vengan a salvarnos. Para eso sirven los impuestos, lo que pasa es que, claro, no está de moda defenderlos.

Y después tres cuestiones finales. Es verdad que este tren de borrasca es extraordinario, es verdad que es extraordinario, pero también es verdad que a partir de ahora va a ser cada vez más común, y esto se llama «cambio climático». Y algunos, algunos todavía siguen en la auténtica ignorancia —que no es ignorancia, es más bien, bueno, otras algunas palabras peores— de seguir negándolo. Ahora, cuando estamos en este cambio climático, que hemos dicho durante muchas veces que en Andalucía lo íbamos a sufrir más gravemente y de una forma muy peculiar, más gravemente que otros territorios, lo que tenemos que hacer es afrontarlo; afrontarlo con prevención, preparándonos y saliendo y afrontando las consecuencias de él de una manera justa, sin dejar a nadie atrás, no haciendo negocio de ello y reforzando los servicios públicos para que nos permitan afrontar esta situación. Y con un elemento, preparación.

Si las infraestructuras de Andalucía han fallado durante estos últimos quince días, no se debe a otra cosa sino a que nos hemos pegado años y años y años sin falta de inversión. Si las carreteras han fallado, es porque nos hemos pegado años sin invertir en carreteras, sin invertir en infraestructuras; el aislamiento del pueblo de Benamahoma se hubiera arreglado si hubiéramos tenido durante años inversiones en carreteras, como se lleva pidiendo, así como el cuidado de los cauces de los ríos, los arroyos, las acequias o el caos urbanístico de construir desafortadamente sin mirar cuáles son las zonas inundables.

Eso es prepararnos. Prepararnos es invertir en infraestructuras y cuidar a los servicios públicos. ¿Lo otro? Lo otro es inventarnos el plan del plan del plan con un logo nuevo para quedar muy bien en los medios de comunicación.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, muchas gracias.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, en su nombre, toma la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Sanz, consejero, como ha dado usted así muchas vueltas, de si fui yo la que dijo en la Junta de Portavoces que me resultaba extraño que, con una diferencia de pocos días, usted hiciera la misma comparecencia en la comisión y en el pleno... Y la verdad es que, después de oírle, he confirmado mi sospecha de para qué lo hacía.

Yo creo que, si me lo permite, se han quedado ustedes un poquito pillados y creen que seguir estirando la épica del relato de lo que sucedió les permite surfear una ola por debajo de la cual van a quedar sepultados otros problemas que en la cotidianidad viven los andaluces y las andaluzas, sean de municipios afectados por el carrusel de tormenta o no lo sean. Y me parece que es infantilizar a la población, en general, y a este Parlamento, en particular, querer vender esto como otra cosa, consejero.

Vamos a dimensionar, ya que tan proclives son ustedes a volver a hablar de lo que sucedió, vamos a hablar de lo que sucedió, vamos a hablar de lo que sucede, de lo que ha seguido sucediendo, de lo que sucedía antes y de lo que viene después.

Vamos a ver, estamos contentísimas de que por fin la gente pueda volver a sus casas, de que las personas que han perdido sus enseres, sus negocios, que ahora atraviesan dificultades, estén ya viendo la posibilidad de recuperar la normalidad y encontrando calor y arropo de la Administración, de las distintas Administraciones para resolver sus problemas, sus gravísimos problemas que efectivamente fueron la consecuencia de ese tren de borrasca del que de manera reiterada vamos a hablar aquí, al parecer, hasta que acabe la legislatura, porque creen que es el debate en el que salen ustedes mejor parados, aunque la verdad es que ha sido la extraordinaria profesionalidad de los servidores y servidoras públicas los que han hecho las cosas bien a pesar de ustedes. Y, efectivamente, la precariedad laboral, los contratos absolutamente imposibles, los equipos de protección individual que no les garantizaban la seguridad, la extraordinaria experiencia de quienes han afrontado las decisiones críticas en los puestos esenciales han permitido que saliéramos con éxito de una situación en la que ustedes han hecho su trabajo y todos esos servidores y servidoras públicas más, y mucho más. Porque, a pesar del maltrato, los bajos salarios y sus condiciones deplorables, no han dudado ni un momento en dar lo mejor de ellos y de ellas. No están ustedes a la altura ni del pueblo que gobiernan ni de los servidores y de las servidoras públicas que tenemos, que trabajan en servicios esenciales, aunque ustedes no los consideren hijos de nuestras carnes —si me permite que se lo diga así—, porque, efectivamente, ni el 061 ni el 112 se encuentran dentro de esa estructura pública esencial que tiene que trabajar de manera matemáticamente coordinada cuando hay una emergencia.

Y ya que usted también lo ha sacado a colación y ya que hemos respetado el luto de las familias que han pasado lo suyo y lo que les queda, hablemos de lo que pasó con el 061. Si las personas que atendieron las primeras llamadas no fueran trabajadores con 35 años de experiencia, como tuvimos la inmensa fortuna de que sucediera, aquello hubiera sido aún peor. Porque como eran trabajadores que conocían perfectamente lo que tenían que hacer, que tenían los teléfonos móviles de los conductores de las ambulancias y que sabían de memoria lo que había que hacer en situaciones, pudieron pasar por encima de que el sistema informático a los tres minutos de activarse se cayera. Se cayó.

Entonces, la situación en la que están estos empleados y empleadas no es de recibo, ni sus condiciones retributivas ni sus convenios ni sus contratos. Y la manera en la que ustedes se parapetan detrás

de ello, para beneficiarse de una parte del enorme agradecimiento que el pueblo andaluz les tiene por cómo trabajan y por cómo se esfuerzan por protegernos y por cuidarnos, está de más.

Y vamos a ir acabando ya con esto, háganme el favor. Vamos a hablar con un poco de seriedad. Aquí hubo una votación plural con lo de la creación de la Agencia de Emergencias, claro que sí, es que aquí se habló de la situación de los trabajadores y las trabajadoras que se quedaban fuera. Es que aquí hay muchas demandas insatisfechas de esos trabajadores y trabajadoras, que montar una agencia no es poner un cartel en una puerta. Por tanto, de todo eso que ustedes han hecho mal, hombre, hacer de la necesidad virtud es una cosa y esto ya es infantilizar a la población, tomarnos el pelo y querer hacer pasar por debajo de todo esto cuestiones que son muy graves.

Usted ha hablado de la incidencia del deterioro de infraestructura, de todo lo que ustedes han recopilado que pasó con el tren de borrasca, y ¿de las incidencias anteriores al tren de borrasca, ustedes no tienen conocimiento? Porque yo me he puesto a mirar cuántas iniciativas hemos hecho los grupos de la oposición aquí nada más que del mantenimiento de carretera de la red autonómica y, cuando iba por 450, he parado aburrida. Y todo eran incidencias que se estaban produciendo en vías inseguras y con un mantenimiento tremendamente malo. Y donde ahora se han desmoronado algunas partes de carriles o hay socavones terribles, como si hubieran caído meteoritos, hace un mes había boquetes y grietas también, que ahora ha agrandado ese tren de borrasca. A la A-92 no le hacía falta el tren de borrasca, le ha puesto la puntilla. Y a la 381 también.

Entonces, de las incidencias de antes, ¿ustedes no tenían conocimiento? ¿No tenían conocimiento de cómo estaban de dejados los centros de salud, los hospitales? ¿Usted no ha visto los vídeos, en sequía, que han caído dos tormentas menores y el agua caía por dentro de las escaleras del hospital Macarena tremendamente? Centros educativos, centros sanitarios, carreteras..., todos competencias de ustedes, dejados de la mano de Dios negligentemente. Ahora no vamos a estirar el chicle de la emergencia y cada vez que veamos un boquete, vamos a decir «es que llovió mucho en febrero»; porque aquí hace años que no se hacen las cosas bien. Y me temo que, por mucho que ustedes quieran seguir con el publinreportaje, esa obviedad no les vamos a consentir que la dejen por dicha y que con ella tapen todo eso en lo que han fallado de manera flagrante y en lo que siguen fallando.

Y, vamos a ver, que mañana se va a debatir aquí... —bueno, claro, porque es que este es el pleno de las borrascas— mañana hay dos proposiciones no de ley que van de lo mismo, traídas por su grupo. Y una de ellas me ha llamado poderosamente la atención, también por la fecha, porque el sábado es el Día de Andalucía, y aparte de desfiles imperiales por bodas de hace 500 años, el 28 de febrero hay mucha gente en Andalucía que celebramos la conquista de nuestra gente, de nuestros mayores y de la izquierda social y política, con nuestro pueblo codo a codo, de un autogobierno pleno. Que no es para traer una proposición no de ley de lo que hay que hacer para reconstruir aquellas zonas que se han deteriorado en Andalucía a consecuencia de las borrascas, que tiene veintitantos puntos, todos ellos de instancia al gobierno central. Y yo me pregunto: Andalucía, ¿para qué quiere un gobierno propio, autonómico? ¿Para qué lo quiere? [Aplausos.]

¿Para poner medallas? ¿Para poner banderitas? ¿Para poner bustos? Bueno, pues no, pues Andalucía tiene un autogobierno pleno, ganado en las urnas y en la calle por su pueblo, para que ustedes nos ten-

gan un poquito más de respeto y comprendan que la inmensa mayoría de las competencias para resolver estos problemas y cualquiera otro residen en esos sillones, no en los que están en Madrid. En Madrid tienen que hacer unas cosas y aquí otras.

Y acabo con eso, porque resulta que el Consejo de Ministros, efectivamente, en esa coordinación de la que ustedes se felicitan —nosotros también—, ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* lo que va a poner, cuáles son los requisitos, los plazos para pedirlo, los plazos para cobrarlo. Y ustedes han hecho un tuit, tres infografías, cuatro ruedas de prensa, y esto es que ya no tiene un pase. ¿Dónde está el Plan Andalucía Actúa? ¿Dónde está? ¿Cuáles son los requisitos que tiene que cumplir una persona para acogerse a las ayudas? ¿Y un negocio? ¿Y tienes que ser de un municipio en los que la emergencia ha sido total o si tú acreditas que...? ¿Y de dónde sale el dinero? ¿De dónde lo mueven ustedes? ¿Y el decreto ley dónde está, del que ha hablado usted? Es que esto no es serio. Y, sin embargo, lo que le ha pasado a Andalucía sí lo es. Y eso es otra manera de ver las cosas. Y a lo mejor si las ve usted desde ahí, pues ya no está usted tan a la altura, ni el señor Bonilla, ni todo su Gobierno. A lo mejor ahí ya no le van a quedar a ustedes tantas ganas de hablar todos los días de aquella borrasca que vino, y usted en el puente mirando cómo subía el agua, y ese presidente que nos decía: «no se acerquen ustedes al agua», y se puso unas botas y se metió en el agua con 20 periodistas, para decirnos a los demás lo que teníamos que hacer. Es ridículo. Es una sobrexposición inaceptable. No somos niños y niñas: somos personas adultas. Representamos a un pueblo que lo ha pasado muy mal y necesita un Gobierno con menos propaganda, con menos autobombo. Por si mañana no me da tiempo en la sesión de control, agradézcale al presidente que se haya quitado la foto de los perfiles de las redes sociales con el chalequito y el teléfono y haya vuelto un poco a la normalidad. Y vamos a mirar para adelante. Y pongan los papeles con los dineros y los plazos a consideración de la gente, y no tanta infografía y tanta exposición en redes. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra, en su nombre, el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, yo también vengo aquí, y le digo lo mismo: a usted le gusta un titular más que yo no sé. Pero, bueno, en cualquier caso, gracias por... También está la consejera de Medio Ambiente, que me voy a referir también a usted, me falta la de Fomento.

Señor consejero, yo también agradezco a todos los servicios de emergencias toda la labor hecha durante esta borrasca, y también a usted, fíjese. Pues yo sé que esto lo vive usted con intensidad, pero vamos a hablar un poquito de todo.

Mire, usted y yo hemos hablado en numerosas ocasiones en comisión de cómo tratamos el asunto de los fuegos forestales, de los incendios forestales, cómo se actúa con los incendios forestales, ¿no? Bueno, incluso hemos llegado a la conclusión de que los incendios se apagan antes de que se produzcan. Es decir, eso que se llama prevención. Pero no se puede prevenir, señor consejero, y se lo he dicho muchísimas veces, sin que haya una ideología radical medioambiental que lo impida.

Mire, pues bien, el tema que hoy nos preocupa, nos ocupa, es igual. Aparece la palabra mágica «prevención». Y es que para prevenir hay que acometer todas las actuaciones, para minimizar lo que ocurre tras una borrasca, tras un desastre como el que hemos visto estas semanas. Es obvio que las borrascas, las lluvias torrenciales no son nuevas. Eso es evidente. Y, por supuesto, no las podemos controlar, eso sí es evidente. Pero sí podemos controlar otras cosas. Y la falta de planificación estructural, y la ausencia de infraestructuras hidráulicas suficientes, y la renuncia, por supuesto, a abordar los problemas de fondo por miedo —la renuncia de ustedes—, por miedo a enfrentarse a esa agenda ideológica dominante —y esto es muy serio— la ausencia de todo esto mata a personas. Lo hemos visto en Valencia; aquí, afortunadamente, no.

Mire, la mayor parte de Andalucía hemos visto vecinos desalojados, carreteras cortadas, infraestructuras dañadas, explotaciones agrícolas y ganaderas arrasadas. Y la pregunta es: señor consejero, ¿cuánto de todo esto se podía haber evitado, si se hubiera previsto con antelación? Ocho años lleva Vox repitiéndolo. Ocho años, casi ocho años. Venimos denunciando la falta de limpieza sistemática de cauces, de arroyos. Y es que, señor consejero, coincida conmigo. No puede ser que cada otoño, cada año, volvamos a ver las imágenes de los ríos que se vuelven intransitables. Son selvas, señor consejero. Y, mientras que la Confederación Hidrográfica de turno, en este caso la del Guadalquivir, mira para otro lado, mientras que la Junta de Andalucía mira para el otro por las competencias, ¿sabe lo que pasa? El agua arrasa todo lo que encuentra a su paso. En el mismo sentido, la ausencia de nuevas infraestructuras hidráulicas, las presas pendientes, las balsas de laminación sin ejecutar, los encauzamientos paralizados por esos informes medioambientales, señora consejera, eternos, revelan que el Gobierno de Moreno Bonilla está más en cumplir agendas verdes impuestas por ustedes mismos, pero allí, en lo alto, en Bruselas. Están más pendientes de ello que velar por la seguridad y los intereses de los andaluces.

Y entre tanto debate, y entre tanta divagación ideológica, cuando llueve, el agua se sigue perdiendo por millones de litros hacia el mar. Pero es que, cuando no llueve, hablamos de alarma, hablamos de sequía pertinaz, hablamos de sequía estructural. Mire, yo, señor consejero, a ustedes no hay quien les entienda. Este es el fracaso de sus políticas, siempre sujetas a esas ideologías incoherentes y radicales que ni planifican ni prevén, pero que cuestan mucho a los andaluces. Porque no basta con activar el Plan de Emergencias —que ya le digo que funcionó— cuando el problema ya está encima: la verdadera gestión en emergencias se demuestra antes, no cuando el agua ya nos llega hasta aquí, hasta el cuello. Y ahora vendrá algún iluminado, que no está, a contarnos, a darnos clase con un cartelito de los ciclos del agua. Lo que pasa es que este quiso hacer una gracia y no se dio cuenta de que estaba di-

ciendo que le importa más eso que la seguridad de los andaluces, la seguridad de las personas. Lo cual dice todo sobre esa persona.

Señor consejero, ustedes han hablado del número de incidencias atendidas, de dispositivos movili- zados, de recursos activados, pero los andaluces no quieren estadísticas: los andaluces quieren segu- ridad. Los andaluces quieren saber si su vivienda no va a volver a anegarse el año que viene. Quieren saber si su explotación agraria o su explotación ganadera no va a ser arrasada el año que viene. Quie- ren saber que su municipio, su pueblo, no va a quedar aislado una vez más el año que viene.

Desde Vox defendemos una política clara y sin complejos en materia de seguridad, claro, y emergen- cias, pero para ello hace falta un plan, un plan extraordinario para la limpieza de cauces, con colabora- ción de todos los ayuntamientos, y también, si cabe, exigiéndole al Gobierno central que cumpla con sus obligaciones en las cuencas intercomunitarias. Ese acuerdo, ese plan, ¿lo tiene? Yo creo que no. Hace falta un calendario cerrado y presupuestado para infraestructuras hidráulicas prioritarias en Andalucía. ¿Lo tiene? Pues yo creo que tampoco. Así que yo les diría que menos titulares, menos propaganda, y más hormigón donde hace falta, señor consejero, más hormigón donde hace falta.

[Aplausos.]

Pero nada de esto sirve cuando la revisión de la normativa ambiental, señora consejera, se convierte en un obstáculo ideológico que impide actuaciones urgentes de Protección Civil. Porque, mire usted, la protección del medio ambiente no puede convertirse en la desprotección de las personas.

Yo espero, señor consejero, que su simplificación administrativa empiece a funcionar como usted nos ha ido vendiendo a lo largo de esta legislatura, y las ayudas lleguen con la debida urgencia y diligencia a los damnificados, que son muchos. Porque, mire, solo en Jaén, en mi provincia, 50.000 toneladas de aceitunas que han quedado sin recoger, pérdidas. Una situación en la que miles de familias han quedado en una situación absolutamente comprometida, porque es su única fuente de ingresos. Y no olvidemos que en la provincia de Jaén el olivar no es solamente un cultivo, es empleo, es tejido social, es fijación de esa población al territorio, sobre todo, al medio más rural. Cada día perdido en campaña, cada kilo que no se recoge a tiempo es un golpe directo a miles de familias.

Luego, tenemos que hablar también de algo que no se habla, señorías, que es el urbanis- mo irresponsable del pasado, permitido por los gobiernos socialistas durante décadas, que ha agrava- do, por supuesto, cómo no, el impacto de la lluvia en muchos municipios. Pero no basta con señalar el pasado, el actual Gobierno —ya va casi para los ocho años—, señor consejero, y ustedes tienen com- petencias suficientes para actuar, ya no valen más pretextos.

Desde Vox, no vamos a negar que se hayan activado recursos —somos justos, ¿eh?, señor consejero— ni que se haya trabajado mal durante la emergencia, todo lo contrario. Lo que decimos es que la política debe anticiparse, sus políticas deben anticiparse. No podemos vivir en modo reacción de forma continuada.

Mire, antes de que otra tragedia nos haga olvidar esta otra que ha sucedido, yo voy a preguntarle unas cosillas, y a ver si usted me responde ahora con detalle. ¿Qué inversiones concretas se han ejecu- tado en los últimos años en materia de prevención de inundaciones? ¿Qué proyectos siguen bloqueados y por qué? ¿Qué coordinación real ha existido con el Gobierno de la nación? ¿Y qué plan específico se va a poner en marcha antes del próximo otoño? Porque si no hay cambios estructurales, señor conse-

jero, me temo que vamos a tener que volver con este mismo debate el año que viene por estas fechas. Porque, en Vox, sabe que defendemos que el agua es un recurso estratégico, que su gestión debe estar al servicio de los andaluces, y no [...] de políticas ideológicas medioambientales.

Yo le voy a permitir, otra vez más, decir que nadie, en mi grupo nadie niega el cambio climático, señor... No, no, no. Pero acuérdesse también de que ahora mismo estaríamos fritos por aquello del ozono, estaríamos inundados por los... Sí, los polos cuando se derretían, sí, sí. Pero bueno, yo se lo dejo ahí.

Miren, nosotros defendemos la seguridad..., que la seguridad es un derecho, obviamente, que no es una declaración institucional. Y la Administración debe estar para eso, para proteger a las familias, a los agricultores y, sobre todo, a los pequeños municipios, que siempre son los más perjudicados. Porque cada vivienda que se queda anegada, cada negocio perdido, que han sido muchos, cada familia desalojada deja de ser una estadística para convertirse en su fracaso, señor consejero, en el fracaso de todo un Gobierno, en el fracaso del Gobierno de Moreno Bonilla con las botas puestas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir ustedes también que le conteste al señor García, que no desaprovecha una oportunidad para hacerle el caldo gordo al Partido Popular y, de alguna manera, a legitimar las estrategias de supuesto andalucismo del Partido Popular. Usted sabrá por qué lo hace.

Esta izquierda es la que nombró a García Caparrós, Hijo Predilecto de Andalucía...

[Aplausos.]

... la que ha modificado la normativa en el Congreso de los Diputados para desclasificar su expediente. No se le olvide. Y lo que hará el PSOE, lo que hará todo lo que tenga que hacer para que se haga justicia, también con esto con García Caparrós y con su familia. No nos viene usted aquí a dar lecciones de andalucismo ni de lejos, señor García.

[Aplausos.]

Bueno, señor Sanz, viene usted aquí a lo que le han contado sus chivatos en esta Cámara acerca de la posición de los grupos en la Junta de Portavoces, a decir que este Gobierno vendrá o ha venido siempre a comparecer sobre las emergencias. Eso es falso, señor Sanz, usted ha mentado aquí, en la tribuna, con sus primeras palabras.

El Grupo Socialista le planteó que viniera usted aquí a comparecer en el mes de enero, porque estas emergencias de las que usted aquí ha venido a fardar de nuevo, porque no ha hecho usted una ex-

plicación de carácter administrativo institucional, las emergencias empezaron este invierno, a finales del mes de diciembre, señor Sanz, con tres fallecidos, señor Sanz. Les pedimos que vinieran a comparecer, tres fallecidos, dos en la provincia de Málaga y uno en la provincia de Granada, y nos dijeron que usted no venía a dar ninguna información. ¿Es que esas personas fallecidas, esas comarcas en la provincia de Málaga y en la provincia de Granada no merecían la atención de esa agencia que usted se ha inventado, señor Sanz? ¿No merecían todo este despliegue de valoración de las políticas de emergencia? ¿Esos tres fallecidos no merecían la atención de este Gobierno, que viniera usted a comparecer, a dar explicaciones?

No es verdad que usted viene aquí a comparecer, viene cuando le conviene. Viene aquí, de nuevo, a traer una explicación que ya nos dio a la Comisión de Presidencia, con todo lujo de detalle, para intentar distraer la atención de otras cosas.

No, mire usted, usted tendría que haber venido aquí a dar cuenta de qué medidas está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía para paliar las consecuencias de los temporales sobre las personas, enseres, bienes, ayuntamientos e infraestructuras. ¿Y viene usted otra vez aquí, después de tres semanas, a explicarnos de nuevo qué hizo usted ese día?

Mire, de todo esto los andaluces van a recordar tres cosas: el papel indispensable de los servidores públicos y la importancia de los servicios públicos, la respuesta de los gobiernos —y ahora, hablaremos de la que está dando su Gobierno, que es vergonzosa, señor Sanz, vergonzosa— y, desde luego, la foto de la vergüenza de Moreno Bonilla también se van a acordar, metido en un charco, emulando al bufón ultra Rubén Gisbert, porque hasta en eso, señor Sanz, se están ustedes mimetizando con la extrema derecha.

Mire, las competencias sobre las emergencias son suyas, señor Sanz, cien por cien. Artículo 66 del Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad autónoma, eso que tienen ustedes metido en un cajón y que solo sacan como si fuera un arma arrojadiza contra el Gobierno de España.

Tienen ustedes todas las competencias en agricultura, en caminos, en carreteras, en educación, en medioambiente, en asistencia al abastecimiento de los municipios, en la gestión de las cuencas andaluzas. Y desde que ha pasado todo lo que ha pasado, ¿qué han movido ustedes? ¿Qué han hecho para articular medidas que, con carácter inmediato, incidan sobre una población que se ha visto absolutamente desbordada por el tren de borrascas? Y le insisto, y por las danas que se produjeron en las provincias de Málaga y de Granada con anterioridad al 31 de diciembre. De esas no hablan ustedes. ¿Sabe por qué, señor Sanz? A esas no fue usted la primera semana, señor Sanz. Pero es que el señor Moreno Bonilla no fue porque estaba presentando su libro mientras se estaban ahogando dos personas en la provincia de Málaga, señor Sanz.

[Aplausos.]

De esas no vienen ustedes aquí a hablar y estaban ustedes reunidos en un consejo de dirección de no sé qué, en la misma provincia de Málaga, cuando estaban falleciendo dos personas, y no se dignaron a aparecer, señor Sanz. ¿De esas no hablan?

Pues, mire, tienen ustedes todas las competencias. Y ese Gobierno de España viene a acudir en auxilio de la comunidad autónoma como Administración que tiene todas las competencias, no solo en la gestión de las emergencias, sino también en la recuperación, señor Sanz, en la reconstrucción.

Mire, en la semana del 9 al 15 de febrero, el Gobierno de España declaró la zona catastrófica. ¿Qué hicieron ustedes? Nada, una foto.

En la siguiente semana, el Gobierno de España aprobó un decreto ley con 7.168 millones de euros. ¿Qué hicieron ustedes? Nada, una foto, señor Sanz.

Vieron ustedes que la vicepresidenta del Gobierno y secretaria general del PSOE de Andalucía iba a comparecer anunciando un paquete de verdad, serio, contundente, con recursos, como lo hace un Gobierno responsable, y se inventaron una pose del presidente de la Junta de Andalucía en el Salón de los Espejos. ¿Dónde iba a ser? El paraíso terrenal para un narciso, una sala llena de espejos en la que mirarse, como se mira cada mañana en los informativos de Canal Sur, para verse como a él le gusta verse.

Y mientras que el Gobierno de España aprobaba 7.000 millones de euros para las familias, los ayuntamientos. Medidas fiscales, hostelería, comercio minorista; agricultura, ganadería y pesca, infraestructuras rurales, autónomos, Seguridad Social. Modificaba la regla de gasto para ayuntamientos y comunidades autónomas, permitía el uso del superávit. Las carreteras estatales, los ferrocarriles, las peonadas para la gente del campo. De la que ustedes no se acuerdan nunca, y los de la extrema derecha sí se acuerdan, se acuerdan para lo que se acuerdan. Todo eso, este Gobierno, mientras ustedes no han hecho absolutamente nada. Recuerda al estrambote de Cervantes que decía —y es lo que hizo el señor Moreno Bonilla—: «Y luego, incontinente, caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada». Esa fue la rueda de prensa de Moreno Bonilla ese día. 7.000 millones de euros, y la nada, señor Sanz. Un PowerPoint sin respaldo económico, sin una sola medida concreta, sin un calendario, sin un respaldo jurídico, sin una sola propuesta clara, ningún mensaje, más allá de la pura propaganda.

Mire, al día siguiente de esa rueda de prensa en el Salón de los Espejos, señor Sanz, el consejero de Agricultura compareció en su comisión, tuvimos la oportunidad de preguntarle qué medidas iban a poner en marcha, qué iniciativas se iban a activar, qué recursos económicos iban a emplearse, de dónde iban a sacar los recursos económicos. ¿Y sabe usted lo que nos contestó el consejero de Agricultura? Nada. No sabía ni de dónde se iban a sacar los recursos económicos.

Pero es más, ¿sabe usted lo que nos contestó? Que no sabía si las ayudas iban a llegar a los agricultores esta legislatura o la siguiente. Pero, ¿de verdad a usted le parece esto serio? Después de lo que ha pasado, después de todo lo que usted nos ha contado, que compartimos la reflexión sobre... Porque es cierto que los andaluces lo han pasado mal. Pues, si lo han pasado mal, la respuesta lógica es un gobierno que de manera inmediata, clara y contundente responde para resolver su situación, no esta inanidad, inacción, indolencia de un gobierno que no es capaz de moverse.

Mire, en el colmo ya del exceso, estaba el señor Moreno Bonilla saliendo del Salón de los Espejos y estaba poniendo la Consejería de Educación en su tuit ese mismo día, a las 16:32, que ya se habían puesto en marcha 56 actuaciones en centros escolares de Andalucía. Si le dan hasta las 10 de la noche, había arreglado la Consejería de Educación la situación de todos los centros de la comunidad autónoma. ¿No tienen vergüenza? ¿No se recatan un poquito, no se recatan un poco, señor Sanz?

Y encima recortes, señor Sanz. ¿Es cierto que se han recortado seis millones de euros de la PAC para pagar ayudas en turismo? ¿Así van ustedes a resolver los problemas que se han generado? ¿Recortando recursos sin activar un solo euro, sin mover un solo dedo? ¿Pasan las semanas y no hay nada?

El 1 de marzo se pueden presentar ya las ayudas que ha activado el Gobierno de España. Mire, señor Sanz, hay desastres naturales y desastres políticos. Y este Gobierno, señor Sanz, es un completo, un absoluto desastre para Andalucía y para su gente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en su nombre, el señor García Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, muy buenas tardes.

Señor consejero, si comparece, malo. Si no comparece, peor. Si informa, exagera. Si actúa, sobreacciona. Lo que les molesta no es la gestión, señor consejero, lo que les molesta es que se ha hecho bien, y se ha gestionado, y se ha trabajado. Y el sistema ha funcionado. El sistema ha funcionado.

[Aplausos.]

Y el Gobierno andaluz ha respondido, ha protegido, señor consejero, ha coordinado, ha actuado con proporcionalidad, basándose en los criterios técnicos.

Y claro, claro que siempre se puede mejorar, señorías. Claro que siempre hay lecciones que aprender. Por supuesto que sí. Pero lo que no vamos a hacer, señorías, es política de desgaste en mitad de una emergencia. Ni aparecer en una foto dando codazos, ni ver el barro desde un helicóptero, ni muchísimo menos asaltar Televisión Española en medio de una dana. Eso sí que no lo vamos a hacer, señorías, eso sí que no lo vamos a hacer.

[Aplausos.]

Eso sí que no lo vamos a hacer.

Señorías, hace apenas una semana escuchábamos al consejero detallar la gestión de una emergencia absolutamente excepcional. Un río atmosférico, sin precedentes en Andalucía ni en España. Y hoy volvemos a hacerlo, porque lo ocurrido no fue un temporal más. Y la verdad es que lo que ha pasado es algo histórico. Es un episodio de una magnitud importantísima.

Señorías, Andalucía ha demostrado que tiene un sistema de emergencias sólido, coordinado y eficaz, le pese a quien le pese. 423 planes de emergencia locales activados, centenares de profesionales trabajando sin descanso, coordinación entre administraciones. Lealtad institucional, señorías. Y eso es lo que esperan los andaluces, coordinación y celeridad. Y eso es exactamente lo que ha habido.

Pero detrás de esos números hay gestión, hay coordinación, hay anticipación, hay noches sin dormir, hay profesionales que dejaron sus casas para actuar. Porque cuando el agua subía, cuando los ríos se

desbordaban y la incertidumbre crecía, había hombres y mujeres que no preguntaron a quién votaban los vecinos a los que iban a rescatar. No preguntaron de qué municipio eran. No preguntaron si era su competencia o era la de otros. Salieron, actuaron y cumplieron. Y el reconocimiento, el reconocimiento es absolutamente para todos, sin distinción ninguna, tal y como ha dicho el consejero.

Porque cuando hablamos de sistema, hablamos de personas. Cuando hablamos de eficacia, hablamos de vocación. Cuando hablamos de coordinación, hablamos de confianza. Y eso, señorías, no se improvisa. Eso es trabajo. Andalucía cree en lo público, cree en la cooperación. Andalucía cree en su gente, pero hay algo que realmente —y especialmente— emociona y es la respuesta y la colaboración de los ciudadanos y las instituciones. Porque cuando llegan momentos difíciles, Andalucía no se divide, Andalucía se une.

Y, señorías, todo esto no ocurre por casualidad. Todo esto ocurre porque hay planificación, porque hay coordinación real entre consejerías, porque hay un Gobierno que entiende que en una emergencia no hay compartimentos estancos. Y eso es Gobierno, señorías. Eso es entender que cuando una comunidad sufre, todo el Gobierno se activa como un solo y único cuerpo, imparable en sus obligaciones diarias, sin verse afectado el ritmo de trabajo, sin paralizar proyectos, sin detener reformas, sin dejar de atender los asuntos ordinarios de los andaluces. Porque gobernar, señorías, no es elegir entre la emergencia y la gestión diaria, es estar a la altura de todas las circunstancias, es responder a lo urgente sin abandonar lo importante, es proteger hoy sin hipotecar el mañana.

Porque en una emergencia hay responsabilidad compartida, hay coordinación permanente, hay servidores públicos que saben que cada decisión tiene un impacto real en la vida de las personas. Y eso también es gestión responsable de los recursos públicos.

Los ciudadanos pagan sus impuestos, ¿para qué? Pues, cuando llegue un momento difícil, su Administración responda y su Administración esté de su lado. Y Andalucía ha respondido, señorías, y hoy desde esta tribuna lo digo alto y claro: gracias. Gracias a cada profesional, gracias a cada Administración que estuvo a la altura, gracias a cada ciudadano que dio un paso al frente. Ese es el verdadero orgullo de ser andaluz. Y lo digo a las puertas del 28 de febrero, señorías, qué orgullo de tierra, de verdad, qué orgullo de nuestra gente...

[Aplausos.]

..., qué orgullo de Andalucía, señorías, qué orgullo.

Pero también, señorías, qué orgullo del liderazgo, porque cuando Andalucía atravesaba uno de los episodios meteorológicos más graves del último siglo, cuando afrontó una pandemia mundial sin precedentes, cuando sufrió el dolor de un accidente ferroviario, cuando hubo que tomar decisiones difíciles en momentos de incertidumbre y presión, ha habido un presidente que ha dado la cara y se ha puesto al frente. El presidente Juanma Moreno, un presidente que entiende que el liderazgo no es una fotografía, que es una responsabilidad, señorías. Que gobernar no es ocupar un despacho, es pisar el terreno. Que la autoridad no se impone, se ejerce con serenidad y firmeza. Un presidente, señorías, que no se esconde. Un presidente que no delega su responsabilidad. Un presidente que no busca culpables antes de buscar soluciones, sino que comparece, que explica, que coordina, que está en la primera línea cuando Andalucía más lo necesita, en el terreno, con los alcaldes, con los equipos de emergencia, con

los afectados, sin estridencias ninguna, sin propaganda, sin confrontación, liderando, coordinando, dando serenidad. Mientras algunos agitaban, él trabajaba. Mientras otros buscaban desgaste, él buscaba respuesta, señorías. Y eso es asumir la responsabilidad del cargo, eso es estar a la altura de Andalucía, eso es estar a la altura de Andalucía, señorías. Y, cuando Andalucía necesita firmeza, serenidad y dirección clara, encuentra un gobierno a la altura, la estabilidad y el compromiso de Juanma Moreno y de todo su equipo. Y eso, señorías, también hay que decirlo, pese a que les moleste a sus señorías del Partido Socialista.

Pero, claro, hay todavía algo más importante, y es que el pasado 12 de noviembre, en este mismo Parlamento, se debatió el Decreto 4/2025, decreto por el que se regula el anticipo de pagos presupuestarios para ayuda a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas. ¿Y qué ocurrió? Que el Partido Socialista, que Vox, que Por Andalucía y Adelante Andalucía votaron en contra. Votaron en contra de agilizar ayudas. Votaron en contra de facilitar anticipos económicos a los ayuntamientos cuando más lo necesitan. Votaron en contra de dotarnos de una herramienta para poder actuar con mayor rapidez ante emergencias, como la que acabamos de vivir. Y salió adelante; salió adelante gracias a la responsabilidad de los diputados del Grupo Popular del Parlamento de Andalucía, con responsabilidad. Y, gracias a esa convalidación, señorías, hoy Andalucía puede anticipar recursos, puede acortar plazos y puede ayudar ante los municipios afectados.

Y ustedes se burlaban también de la Agencia de Emergencias. Claro que sí, enorme gestión la de la Agencia de Emergencias, consejero. Y eso no es discurso, eso no es improvisación, eso es gestión, eso es responsabilidad. Y para eso está el Gobierno de la Junta de Andalucía, y por eso sorprende escuchar ahora determinadas críticas, porque, cuando hubo que decidir entre bloquear o agilizar, ustedes eligieron bloquear y el Partido Popular eligió proteger, cuidar, prevenir y actuar.

Mientras algunos miran titulares y buscan protagonismo, el Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja de verdad, activando recursos, coordinando consejería y asegurando que cada euro de los impuestos de los andaluces cumpla su objetivo: proteger vidas, reparar daños y acompañar a quienes más lo necesitan. Nosotros no hablamos de cifras ni de estadísticas, nosotros hablamos de personas, hablamos de familias, hablamos de un compromiso que no se improvisa. Y creemos en algo muy sencillo, que Andalucía está por encima de cualquier interés partidista, señorías.

El Gobierno andaluz va a seguir trabajando en la reconstrucción, en la prevención y en la anticipación, va a seguir reforzando un sistema de emergencia que hoy es referencia para otras comunidades autónomas y para Europa. Y lo hará con la mano tendida, porque la unidad no es una consigna, señorías, es una obligación moral cuando miles de familias lo han pasado mal.

Señorías, esta comparecencia sirve para evaluar, sirve para mejorar, pero también sirve para reconocer el trabajo bien hecho. Y hoy Andalucía puede sentirse orgullosa; orgullosa de sus profesionales, orgullosa de su gente y orgullosa de que el Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, está en primera línea, lidera con firmeza y que da la cara siempre.

Y eso, señorías, es la mejor definición de lo que puede significar gobernar, gestionar y servir.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

A continuación, cierra la comparecencia el señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencia, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señoría.

Mire, desde luego, los andaluces han podido comprobar, entre otras cosas, la utilidad de esta comparecencia. ¿Saben ustedes por qué? Porque han podido comprobar lo poco que les dura la sensación de altura institucional que, pensamos, habían dado en plenos anteriores y han vuelto a la baja institucional. Qué pena que, para hablar de emergencia...

Se lo digo de verdad, con dolor, ¿eh?, con dolor.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, se lo digo. Claro, usted estaba en su casa y nosotros estábamos en plena emergencia allí cuando usted dice... Pero usted estaba en su casa.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí. Mire, mire, eh...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Qué poco... [Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no es su tiempo.

Señor Jiménez, no es su tiempo, usted ya lo ha agotado. Por lo tanto, respete al orador, señor Jiménez. Tiene usted el tiempo parado, señor consejero. O sea, que no hay problema.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Qué poco le ha durado la altura institucional que, aparentemente, quisieron dar en el pleno anterior y durante el debate de Adamuz. ¿Por qué? Los nervios electorales les pueden, las encuestas les descomponen. [Aplausos.]

He visto que el resultado de la reunión de hoy y de su grupo parlamentario es que han recibido la instrucción de María Jesús Montero de no acudir a los actos del 28-F. ¿Eso es de verdad lo que ustedes tienen que ofrecer a los andaluces? ¿De verdad? ¿Con la que ha caído y con lo que hay que hacer?

[Rumores.]

Mire, la altura institucional hay que mantenerla siempre cuando se trata de ofrecer seguridad y salvar vidas. Porque, mire, yo sí la voy a mantener y no voy a entrar en el juego de los fallecidos, pero el que menos pueda hablar de fallecidos es usted y su grupo. Entonces, no me hable [rumores] porque yo sí voy a mantener la altura institucional y no voy a hablar de lo ocurrido porque yo me dedico a las emergencias y a garantizar la seguridad de los andaluces. Usted se dedica a enfangar la vida pública en Andalucía.

Señora Nieto, yo no sé si usted se ha dado cuenta, pero a mí me preocuparía. Usted está más sola... Le aplaude el PSOE, le ha aplaudido más el PSOE a usted que al señor Jiménez —lógico que al señor Jiménez le aplaudan menos—. Pero, de verdad, ¿a usted no le preocupa eso? A usted le debería preocupar subirse aquí a la tribuna y no haber venido con los deberes hechos. Dice usted: «¿dónde está el decreto?». Aquí, en el *BOJA* [muestra el documento], el decreto ley, señora Nieto, publicado en el *BOJA*. Y dice: «¿y ustedes qué hacen?, fotos, no sé qué..., ¿dónde está el decreto ley?». Aquí, señora Nieto. Hay que venir más preparada y estudiada a las comparecencias, porque, si no, usted termina haciendo el ridículo. Aquí está publicado, en el *BOJA*. Entonces, es que a usted no le habrá dado tiempo..., no le habrá dado tiempo a leerlo, pero está publicado.

Mire, yo quiero recordarles algunas cosas a sus señorías para contestar... Me gusta contestar siempre a todo lo que dicen, ¿no? Este Gobierno es quien ha aprobado un contrato de operaciones del 112 por un importe superior a 16 millones de euros, eso es un 25 % más que el anterior contrato y que supone innumerables mejoras para los trabajadores y para su formación. Son avances que pasan, entre otras cosas, por la equiparación salarial de los profesionales de las mismas categorías, el incremento del IPC marcado por el convenio o la bajada del número de horas de trabajo, que no superarán las 1.500, de los especialistas de sala, por citar algunos ejemplos. Entonces, señoría, ¿a qué juego están jugando ustedes? Si cuando ustedes gobernaban, ya estaba externalizado, pero si eso es de la época de ustedes. Cuando se externalizó ese servicio y se creó, estaba gobernando el PSOE y la izquierda, que ustedes gobernaban. ¿Y ahora nos vienen a nosotros a dar lecciones!? Pero, señoría, ¿no se da cuenta usted las cosas que dice?

Pero este Gobierno sí ha mejorado, ha incrementado un 25 % más el compromiso con los trabajadores del 112. Y se lo explico, para que también le sirva: de las 19 comunidades autónomas y ciudades autónomas, 13 tienen el mismo tipo de servicio que nosotros, las que no lo tienen son uniprovinciales, señora Nieto, uniprovinciales. Bueno, salvo Extremadura, que son dos provincias. Hombre, ¿por algo será, señora Nieto? De verdad, yo sé que usted no se dedica a esto de las emergencias, pero yo se lo tengo que explicar. Yo me he reunido con todos los directores generales de Protección Civil de España y hemos debatido esto, y no hay nadie que defienda su criterio, salvo aquellos que son uniprovinciales. Entonces, le pido también rigor en esa materia y, por eso, le contesto con argumentos de mucho debate previo antes de tomar decisiones, como el nuevo contrato del 112, que incrementa un 25 % las aportaciones, como le he dicho.

Y, mire, tan mal no se estará haciendo después de que se hayan gestionado cuatro millones de emergencias, 808.662 incidencias durante el año pasado y hayan valorado de nuevo como sobresaliente la gestión del 112. Entonces, hombre, yo creo que hay que reaccionar con rigor. Y, mire, en Andalucía, con un Gobierno de Juanma Moreno, es la única vez que se puede hablar de que los bomberos del Infoca, ya componentes de la Agencia de Emergencias de Andalucía, están contratados los 12 meses del año, gracias a que Andalucía tiene presupuesto y gracias a que hemos hecho una apuesta económica para que los 365 días del año...

Ahora hablan ustedes de las condiciones, oiga, pero si los contrataban cuatro o seis meses, ¿cómo iban a estar en inundaciones si no estaban contratados? [*Aplausos.*] Ahora sí están contratados, y hablan ustedes de precariedad laboral... Será de estabilidad laboral, que es lo que tienen ahora los 365 días del año. En su época, les contrataban cuatro y seis meses, señoría. De verdad, hay que venir aquí con más rigor para poder defender algunas de las cuestiones.

Mire, y ya el PSOE... ¿sabe usted cuándo hizo la última compra de vehículos de Infoca el PSOE? En el 2006. Dejó el Gobierno en el 2018. [*Intervención no registrada.*] 2006, en el que incorporaron 65 camiones, mientras que desde el 2019 hemos renovado el 85 % de las autobombas, que son un ejemplo de seguridad que se está exportando por toda Europa, señorías. Sus autobombas de Infoca —que tanto defienden a los de Infoca y la seguridad— no pasaban ni la ITV, señorías, en la época de ustedes.

[*Aplausos.*]

Y nosotros hemos renovado el 85 % de las autobombas. Dice la señora Nieto: «Pero ¿dónde está la inversión? No han hecho inversión en el Infoca». 165 millones de euros de inversión en medios materiales y en infraestructuras, señoría, desde que gobernamos.

Y, mire, le reitero, antes se lo he dicho, que del 2012 al 2015 que ustedes gobernaban estaba externalizado ya el 112. Pero yo sí le voy a contestar de nuevo algunas cosas importantes. Claro que hay que seguir avanzando en material. Claro, nosotros desde luego no lo discutimos. Por eso estamos en proceso de licitación, porque han cambiado las circunstancias. Ahora están 365 días al año trabajando —con ustedes trabajaban cuatro meses— y, lógicamente, se está en proceso de adquisición de ropa de abrigo, de botas de agua, de guantes, de mejoras. Pero eso no quiere decir que no lo tengan, quiere decir que estamos en una permanente mejora de las condiciones de trabajo, porque para eso existe un respeto escrupuloso en la prevención de riesgos laborales, que yo le tengo que garantizar que se cumple escrupulosamente en el personal de la Agencia de Emergencias. Infoca cuenta con los mejores y más modernos recursos, equipo y formación para la lucha contraincendios y ahora es cuando acaban de incorporarse como grupo de intervención a otras emergencias. Mérito de este Gobierno. Y la seguridad se la garantizan los protocolos de prevención de riesgos laborales, que, repito, en la Agencia de Emergencias se cumplen escrupulosamente.

Mire, desde luego, ante eso, puedo seguir dándole muchos datos, porque, señora Nieto, usted que me habla: «¿Y la inversión?». Le voy a contar, en la época que ustedes gobernaban con el PSOE, los presupuestos de Infoca: 2012, 184 millones de euros; 2013, 128 —ahivá, si se cayeron los presupuestos—; 2014, 118 millones; hoy, 271,6 millones de euros. Tres veces más presupuesto que cuando usted gobernaba y viene aquí con desparpajo y dice: «Ustedes no invierten». [*Aplausos.*] Pero si hemos triplicado

la inversión, señoría, de lo que ustedes recortaron. Fíjese, le reconozco que eran 184 millones en el 2012, pero es que en el 2014 eran 118. ¿Y eso qué significa? Que ustedes redujeron el presupuesto de Infoca, y nosotros lo hemos triplicado: 271,6 millones de euros.

Por tanto, señoría, es difícil hablar cuando lo que se viene es solamente a manchar, a criticar. Y en materia de emergencias, hay cosas que no merecen la pena. ¿No se da cuenta usted que la sociedad aplaude que trabajemos unidos? ¿No se da usted cuenta que el mejor ejemplo que podemos dar es trabajar sumando esfuerzos y voluntades? Porque, permítame que se lo diga, señor Jiménez, la Administración del Estado ha estado a la altura de las circunstancias. Aquí el que no está a la altura de las circunstancias es el Grupo Socialista y usted, que ha manchado, sin duda alguna, la altura institucional que corresponde a la situación de las emergencias.

[Aplausos.]

Y se ha dicho aquí: «Prevención», pero ¿cómo se ha actuado? Pues mire usted, «¿Se han hecho obras antes de que pasara todo?». Pues se lo tengo que volver a reiterar: 130 obras hidráulicas con una inversión de 853,3 millones de euros en toda Andalucía. Solo para el 2025 la Junta de Andalucía ha programado la licitación de obras hidráulicas por un valor de 576 millones de euros. Y digo yo: ¿esto es que no es invertir? ¿Esto no es prevenir? Por lo tanto, mira, nunca un Gobierno ni se anticipó ni invirtió tanto en materia de infraestructuras del agua. Pero no solo eso, sino de aumento de la capacidad de depuración, de apuesta por la reutilización.

Y, bueno, hombre, de lo que no nos pueden culpar... porque dice: «Asegúreme que el año que viene...» Y he dicho: ¿A que me dice que asegure que no va a llover? Y le he oído y digo: «No, si quiere que le asegure que no va a llover». De verdad que ustedes llega un momento en que ese no es el camino, señoría. Nos aplaude algunas cosas, pero luego me pide que yo asegure que no va a llover y que a la gente no le va a afectar. ¿Y sabe usted por qué le digo esto? Pues le digo esto, primero, porque, repito, hemos quintuplicado la inversión para limpiar cauces de los ríos y evitar inundaciones también: 125 millones de euros. Son más de 300 kilómetros de cauces en 139 términos municipales. Entonces, vienen ustedes aquí a decir: «No se anticipan, no previenen». Si se lo estoy diciendo: 300 kilómetros de cauces en 139 términos municipales. Pero ahora dice usted «No, yo quiero dos millones». Ya, ya, pero es que usted ha dicho que no habíamos hecho nada. Y entonces esto a usted le significa, evidentemente, una contestación.

Hombre, mire, yo no sé quién lleva botas de agua o no. Lo que sí sé es que lo que no está bien es, por no querer pisar la calle, porque luego le insultan, es *[Muestra la pantalla de un dispositivo electrónico.]* «Sánchez sobrevuela las zonas afectadas en Andalucía tras la borrasca Leonardo». *[Intervención no registrada.]* Hombre, ir en helicóptero para ver los daños, eso sí que es ridículo, y no ponerse unas botas de agua para mancharse con el fango y estar con la gente saludándoles.

[Aplausos.]

Eso sí que es diferencia entre un presidente y otro. Ir en helicóptero para sobrevolar..., mire usted, aquí está. *[Muestra la pantalla de un dispositivo electrónico.]* Así vivió las inundaciones el señor Sánchez, y ustedes ridiculizan a los demás por estar metidos en el fango, hablando con la gente, tratando con la gente y tomando decisiones con la gente. Hombre, y sí le tengo que decir..

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no está usted en su turno. Por favor, guarde silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Y sí le tengo que recordar... y sí le tengo que decir, señoría, que tiene usted que actualizarse. Ya siempre le digo lo del F5, pero actualícese. Que la ley ya no se llama zona catastrófica, que la ley es del 2015 del Sistema Nacional de Protección Civil, y ahora se llama zona gravemente afectada por emergencia de protección civil. Digo que actualice porque ya no sé..., ni se conoce ni se llama zona catastrófica.

Pero también le tengo que decir, señoría, que no es mérito extraordinario del Estado haber prestado apoyo, como usted ha pretendido destacar. Es una obligación y una responsabilidad del Estado. ¿Esto qué es, una gracia del Gobierno que apoye y ayude a Andalucía o es su responsabilidad? Porque usted ha cometido un error. Porque no se conoce la norma y no se conoce la Constitución.

[Intervención no registrada.]

No, no. En materia de protección civil, se lo aseguro que no.

Porque cualquiera que sepa algo de protección civil sabe que las competencias de protección civil son concurrentes, no exclusivas de ninguna comunidad autónoma, señor Jiménez. Usted ha dicho que son exclusivas y son concurrentes. Así es, señoría. Y por eso, depende de los niveles que se establezcan, la competencia es de uno o la competencia es de otro.

Y mire, hablando de anticipación, no activamos..., se decía: «Es que hay que tomar las decisiones antes», pero, mire, señoría, si nosotros no activamos la situación operativa 2 —no la 1—, 2, es decir, que le pedimos al Estado que colaborara con nosotros al 200 % en la emergencia, no lo decidimos cuando estaba la tormenta encima. La tormenta llegó a partir del día 4. Nosotros elevamos la situación operativa 2, con una comparecencia ni más ni menos que del presidente de la Junta de Andalucía, para concienciar y llamar la atención a la ciudadanía de la importancia de lo que se venía encima, el día 3. Por tanto, lo hicimos con tiempo y con antelación suficiente, porque las consecuencias ya sabe usted que ni siquiera fueron el 4, fueron varios días después. Por lo tanto, anticipación, planificación, respuesta y medios, señoría. Y eso es así.

Hombre, decir que los daños producidos por este enjambre de borrasca se debe a la dejadez del Gobierno, permítanme que lo califique como una frivolidad. Por severidad, por intensidad y por capacidad destructiva no hay precedentes, señorías, por más que se empeñen, de una situación de emergencia como la que ha habido que vivir. Y esto, mire, yo creo que también por desconocimiento se ha venido a decir: es que todo se ha desbordado porque no han hecho las obras. Pero, de verdad, ¿usted sabe que una red de saneamiento municipal está capacitada para soportar 20 litros, por muy limpia que esté? Y que lo que ha llovido, estamos hablando en determinados sitios de 577 litros. Señorías, que hay que ponerse en el sitio y hay que estar allí y ver que esto, por muy limpio que estuviera, todo lo que tenía que estar limpio, lamentablemente, ha sido de tal magnitud la incidencia que, evidentemente, ha pasado lo que ha habido que actuar. Y, evidentemente, hemos evitado que pasaran peores consecuencias gracias a la actuación de todos.

Porque, mire, molesta a veces decir que esto no ha sido una actuación del Gobierno. ¿Y quién ha venido a decir eso? Nosotros hemos venido aquí a reconocer a todos los dispositivos, claro que sí. Pero ¿quién actúa? ¿Quién responde? ¿Quién está al pie del cañón? Todos los dispositivos de todas las Administraciones, lo reitero. Pero es verdad que ha habido una coordinación y ha habido un liderazgo. Y eso, indiscutiblemente, se debe a la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, que ustedes tanto han denostado. Por lo tanto, señorías, claro que sí, queda mucho por hacer y, evidentemente, vamos a seguir trabajando.

Por cierto, no nos hablen de recortes de la PAC, por favor. No nos vengan a hablar de recortes de la PAC, porque Andalucía ha registrado una pérdida de ayuda a la política agraria común en el marco 2023-2027 que, lamentablemente, hemos perdido 500 millones de impacto de pérdida como consecuencia de la negociación de la PAC que ustedes hicieron. Por lo tanto, ya hay que echarle aquí un poco de rostro para venir a hablar de recortes de PAC. Pues no, señorías, aquí el culpable de los recortes de la PAC es el ministro de Agricultura...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, guarde silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Y el Gobierno de Sánchez.

Ve usted cómo yo le digo que el nerviosismo electoral le ha hecho perder el norte de la altura institucional.

Pues, lo lamento porque yo lo que hubiera deseado y para lo que he venido aquí es a construir, he venido aquí a sumar, a decir que Andalucía ha superado con altura y con ejemplo la difícil emergencia que ha habido que afrontar.

Y ahora lo que esperaba es la misma altura institucional, al menos, para la reconstrucción, para la reparación. [Rumores.]

Y ya lamento que ustedes no han estado a la altura de las circunstancias. Claro que, eso sí, lanzar mensajes de compromiso es fácil. Ahora ya veremos quién cumple de verdad. Desde luego, por la experiencia vivida en otras catástrofes, si fuera por lo que ustedes han hecho en La Palma o lo que han hecho pagando las ayudas en Valencia o lo que han hecho pagando las ayudas en otras inundaciones, su credibilidad es cero. Desde luego, este Gobierno sí va a cumplir con todos los andaluces que han sufrido las consecuencias de la catástrofe.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-26/APP-000208. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre el blindaje, fortalecimiento y garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, en el área de competencias de la Consejería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre el blindaje, fortalecimiento y garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra, por tanto, por un tiempo máximo de 20 minutos, el señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Bueno. Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta ocasión en esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el blindaje, fortalecimiento y garantía de los servicios públicos esenciales en Andalucía en el área de competencias de esta consejería.

Pues mire, aunque pudiera parecer que hay que ver otra comparecencia más, no sabe cuánto le agradezco esta petición de comparecencia que me hacen, porque me va a permitir exponerles todas las iniciativas puestas en marcha por este Gobierno, precisamente para fortalecer nuestro sistema sanitario público, tal y como reza el enunciado de su comparecencia. Un sistema sanitario que se enfrenta a un cambio de paradigma inédito, no solo en Andalucía, sino en todos los sistemas sanitarios del país.

Señorías, debemos ser conscientes de que los cambios sociodemográficos que se suceden en nuestra sociedad están provocando un aumento de la demanda asistencial, tanto en atención primaria como hospitalaria, que nos obliga a tomar medidas de contingencia. Me detendré en dos de estos factores. Por un lado, el envejecimiento de la población y, por otro, el aumento de las enfermedades crónicas.

Así, el número de mayores de 65 años ha aumentado un 16 % en los últimos ocho años. Un 16 %. Como consecuencia directa, el 20 % de la población ya es mayor de 65 años, cuatro puntos más de lo que había, por ejemplo, en el 2018. Y, no obstante, el factor determinante de este aumento de la presión asistencial es el crecimiento de las personas que presentan patologías crónicas. Lógicamente, esta cronicidad tiene incidencia directa sobre las consultas asistenciales, al requerir, como todos podemos imaginar, un seguimiento continuado y la prestación de medicación durante el resto de vida del paciente. De hecho, según datos del Ministerio de Sanidad, desde el 2018 ha aumentado un 79 % el número de personas con medicación crónica. Repito, un 79 % el número de personas con medicación crónica, con una importante repercusión, como podrán imaginar, sobre la prestación farmacéutica.

Señorías, el blindaje y el fortalecimiento de un sistema sanitario no solo debe ser el principio de actuación de un Gobierno. Debe poder materializarse con hechos, con datos y, sobre todo, con resultados.

Y de inicio ya les digo que solo es posible el blindaje del servicio público sanitario cuando hay apuesta presupuestaria, cuando hay inversión. Una inversión que ha llevado a este Gobierno a situar al SAS, a la Consejería de Sanidad, como la mayor organización pública del sur de Europa, con un presupuesto que supera ya los 16.265 millones de euros, un 61 % más que en el 2018.

Y digo yo, primera pregunta, ¿cómo se puede hablar de necesidad de blindar el sistema y de poner en cuestión el blindaje del sistema, si lo primero que ha hecho este Gobierno es incrementar un 61 % la apuesta presupuestaria por la sanidad pública andaluza? Este esfuerzo presupuestario se contextualiza aún mejor si se compara con el resto de las comunidades autónomas, señorías.

En 2018 el presupuesto destinado a sanidad era de 1.171 euros por habitante, 142 euros por debajo de la media española. Ese es su blindaje, señorías del PSOE. El blindaje suyo era 142 euros por debajo de la media española. Andalucía era el farolillo rojo de todas las comunidades autónomas en materia de inversión por habitante. Esa es su manera de blindar la sanidad. Sí, sí. Pero el último dato publicado eleva a 1.887 euros por habitante ya la apuesta de la sanidad pública en Andalucía. Por primera vez y con este Gobierno, por encima de la media española, 122 euros por habitante más que el presupuesto del año pasado. Un incremento del presupuesto del 61 %, como les digo, y destinamos 716 euros más a cada ciudadano. ¿Cómo se blindará mejor?, ¿con medidas a favor de la sanidad pública?, ¿con inversiones o con recortes, como ustedes en la época que gobernaban? Este aumento de los euros por habitante, gracias a la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por la sanidad pública, nos ha permitido, por primera vez, superar la media de la inversión por habitante.

Y les doy un dato más. Andalucía es la comunidad autónoma que más ha crecido en inversión sanitaria en el periodo 2018-2025, con ese incremento que le he mencionado del sesenta y tantos por ciento. He dicho el 67 %, 61 %, perdón, frente a la media en España, que la media nacional es del 34,7 %. Es decir, el doble hemos incrementado el presupuesto que la media nacional. Creo que ahí es donde se empieza a medir.

Cuando ustedes hablan de blindaje, ¿dónde se blindará más la sanidad pública? ¿Con más inversión o con menos, como ocurría en su época?

Les aseguro que todas las comunidades han aumentado su presupuesto en mayor o menor medida, porque todas se enfrentan a los mismos retos; pero nosotros lo hemos hecho de manera muy superior, señorías.

Si nos comparamos con 2018, estamos en un proceso continuo de mejora que debe de compararse con algo, ¿no? En este caso, con su modelo de recortes y de privatización de la gestión sanitaria que hicieron en su momento. Porque les recuerdo, señorías: sus Gobiernos superaban el cinco por ciento en porcentaje de conciertos, mientras que hoy este Gobierno no alcanza el tres coma cuatro por ciento de conciertos.

La inversión en la sanidad andaluza se refleja en múltiples aspectos, también, que han mejorado cuantitativa y cualitativamente la asistencia sanitaria en Andalucía. Por un lado, el aumento de la plantilla de profesionales sanitarios es una muestra, también evidente, junto a la inversión, del fortalecimiento del servicio público sanitario. ¿Somos conscientes de que hay margen de mejora? Sí, claro, por supuesto; pero es evidente que hemos aumentado los efectivos y avanzado en las condiciones laborales de nues-

tros profesionales. No en vano, en octubre, el Consejo de Gobierno aprobó la incorporación de 3.893 nuevos efectivos al SAS, con el objetivo de reforzar los programas de cribado, la puesta en marcha de nuevas infraestructuras sanitarias, tanto la atención primaria como hospitalaria o el desarrollo de nuevas carteras de servicios.

Estas casi tres mil novecientas nuevas plazas no son un episodio excepcional. Es un paso más dentro de una estrategia sostenida de ampliación de recursos humanos. Entre 2018 y 2025 hemos incrementado en treinta mil profesionales la sanidad pública andaluza. Esa es una realidad incuestionable. El sistema ha ganado en tamaño, pero también ha ganado en estabilidad, sin perder capacidad de adaptación.

Mire, un 28 % más de profesionales sanitarios. Hemos crecido en todas las categorías profesionales, pero permítame que ponga el foco en dos de ellas. El sistema cuenta ahora con más de treinta mil médicos, siete mil más que en 2018, y treinta y siete mil enfermeras, ocho mil cuatrocientas más que antes de la llegada de este Gobierno. ¿Eso es blindar el sistema público, o lo que ustedes hacían, que era recortar personal, señorías?

Por tanto, estos datos, que por cierto son de acceso público con total transparencia, dejan en evidencia...

Yo le agradezco mucho esta comparecencia, porque me está permitiendo contar cómo este Gobierno sí blindo el sistema público sanitario. Y lo hace con medidas estructurales, con medidas concretas, con medidas tangibles que revierten directamente en la mejora, también, de las condiciones laborales de los profesionales. Porque mejorar las condiciones laborales también es apostar por la estabilización de las plantillas. Un proceso de estabilización que nos ha permitido doblar la plantilla de personal fijo, con un incremento del 61 % en los últimos siete años; que ha reducido los índices de temporalidad hasta alcanzar el 80 % de estabilidad. Nosotros, cuando llegamos, nos encontramos un índice de estabilidad de los profesionales sanitarios del 48 %. Hoy, repito, está en el 80 %. Pero cuando lleguemos 2026 a terminarlo, habrá alcanzado el 96 % de estabilidad de las plantillas. ¿Eso es blindar el sistema público, o lo que ustedes hacían, por debajo del 50 %, señorías, de estabilidad?

O la nueva oferta de empleo público, con 10.289 plazas, respondiendo así a la tasa de reposición máxima del 120 % establecida en los presupuestos. Desde 2019 se habrán resuelto procesos de acceso a casi cincuenta y nueve mil plazas fijas, señorías, lo nunca visto en apoyo a la sanidad pública andaluza.

Son avances, además, que vienen acompañados de importantes mejoras salariales. Por ejemplo, con este Gobierno los complementos salariales han subido un 30 %. Se ha extendido el complemento de exclusividad a facultativos, tal y como solicitaba históricamente el colectivo; se ha modificado el valor de las tarjetas ajustadas a edad; ha habido una subida retributiva del concepto de jornada complementaria y de la atención continuada; y se ha creado el complemento de continuidad asistencial en atención primaria.

Por lo tanto, señorías, ¿esto es mejorar las condiciones de los trabajadores y esto es blindar el sistema público, o lo que ustedes hacían, que eran recortes salariales?

Señorías, otro aspecto que muestra el fortalecimiento progresivo de nuestro sistema es el número de citas por profesional. De hecho, es uno de los compromisos que alcanzamos cuando el pacto por la mejora de la atención primaria firmado con las organizaciones sindicales. En el pacto se establecía la agenda de 35 citas para médicos de familia y de 25 para pediatría. Pues bien, en 2025 la media dia-

ria por profesional de medicina de familia fue de 35, es decir, igualar el compromiso establecido por el Gobierno, y de 23 para pediatría, por debajo incluso del compromiso adquirido en el pacto de atención primaria. Lógicamente es una medida, es una media, perdón, pero da buena muestra de la efectividad del aumento sostenido de plantilla de facultativos en los últimos meses.

El fortalecimiento también pasa, señorías, por el aumento y la mejora de las infraestructuras sanitarias. Desde 2019, señorías. ¿Esto es blindar o no? ¿Hacer obras de infraestructuras o de mejora de los centros hospitalarios es blindar? Pues debe ser más blindar el sistema público si se construyen cien nuevas infraestructuras, como ha hecho este Gobierno en estas dos legislaturas. Cien nuevas infraestructuras sanitarias, señorías, más de dos mil millones de euros de inversión en nuevas infraestructuras sanitarias, siete hospitales nuevos, veinticinco centros de salud, trece hospitales de día, diecinueve consultorios, siete áreas de urgencias, veintitrés centros de atención infantil temprana. Cuánto les agradezco esta comparecencia, señorías. Se lo agradezco de corazón porque me está permitiendo contar cómo este Gobierno sí blindo al sistema sanitario público, dotándolo de más recursos, de más profesionales, de mejores incentivos y de más calidad asistencial.

[Aplausos.]

¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto. Pero es que lo suyo eran recortes, eran pasos atrás.

Por lo tanto, no sé lo que me va a contar ahora, si me va a hablar de la experiencia de María Jesús Montero como consejera, que me podría contar cuál fue la experiencia, y ese entiendo que es su modelo.

Por supuesto, queda trabajo por delante. Bueno, el trabajo que nos queda por delante es que vamos a poner en marcha 69 nuevas infraestructuras en lo que va de final de este año 2025 y este 2026, ¿no?, y eso es trabajo arduo para mejorar y poner en marcha un plan de infraestructuras sanitarias nuevo que jamás se había visto en la historia.

Se trata de proyectos emblemáticos, señorías. ¿Desde cuándo el hospital de Málaga sin hacer por ustedes? Pues ya empieza a ser una realidad, la obra en marcha. Una inversión de quinientos cincuenta millones de euros, señorías. O el nuevo materno-infantil de Huelva: jamás lo hicieron ustedes. Ochenta y cinco millones de euros, señorías. [Aplausos.] O inicios de obra como el compromiso del nuevo centro de salud de Cazorla, con más de siete millones de euros de inversión.

Y otro aspecto, permítanme, y bueno, así puedo contarle las 69 nuevas infraestructuras que vamos a poner en marcha. Otro aspecto que refuerza, como le digo, el blindaje del servicio público, pues permítanme que incida en esto, es la equidad. Equidad en el acceso, en el tratamiento y en el diagnóstico.

Por eso, son inversiones que responden a una planificación previa, y eso es importante, donde lo que hacemos es analizar las necesidades asistenciales en toda Andalucía. Con la misma equidad que se ha realizado la inversión en equipamiento de alta tecnología y para lo que hemos destinado, señorías, 182 millones de euros desde 2022, por ejemplo. ¿Esto es blindar al sistema público o lo que ustedes hacían?

Ahora todas las provincias disponen de un robot de cirugía Da Vinci, y les recuerdo que, cuando nosotros llegamos, ni Huelva ni Jaén disponían de ese equipo.

Se han puesto en marcha 67 nuevos equipos de diagnóstico avanzado por imagen, señorías, como es el caso de los TAC, los PET-TAC y los PET-TAC. Algunos de ellos, donde no existían, por ejemplo,

en la etapa de su blindaje al sistema público, pues estos sistemas no existían en Almería, en Jaén ni en Huelva, señorías. ¿Es blindar mejor el sistema cuando existe en todas las provincias? ¿Es mayor equidad del sistema que en todas las provincias se ofrezcan estos recursos? ¿O la época de ustedes, donde esos recursos había que desplazarse de una provincia a otra para que te dieran el servicio?

Los pacientes de estas provincias, señorías, Almería, Jaén o Huelva, con sus Gobiernos, el que usted hoy nos va a defender como modelo, tenían que desplazarse cientos de kilómetros a otras provincias para esas pruebas, o los derivaban a la sanidad privada, que es lo que hacían también, porque decidieron que unas provincias tenían que tener más ventajas respecto a otras. Ahora no, ahora todos esos servicios existen en todas las provincias. ¿Eso es blindar o su época?

O, por ejemplo, en 2018 había 110 de estos equipos, hoy hay 177, con el objetivo tan importante como el de mejorar la valoración clínica en los hospitales públicos andaluces. ¿Cuándo se blindará más, cuando hay 177 dispositivos o ustedes, con una parte de Andalucía sin servicio?

Como resultado de este nuevo equipamiento y la incorporación progresiva de 286 profesionales especialistas para su utilización, señorías, es como mejor se avanza en el blindaje del sistema público de salud.

En 2025 se han llevado a cabo 11,9 millones de pruebas diagnósticas, casi un millón más de las que se hacían en el 2018. ¿Funciona mejor el sistema cuando se hace un millón de pruebas diagnósticas más o en la época de la que ustedes hablan de que es el gran modelo de la consejera de Sanidad, la señora Montero? Pues, mire, se ha iniciado el proceso también para que Andalucía pueda incorporar la protonterapia a la sanidad pública andaluza, una inversión de 33 millones de euros repartidos en dos unidades, Sevilla y Málaga, que van a poder desarrollar esta técnica, y sabe usted lo importante que es, pues en su época tampoco existía.

Se ha fortalecido el sistema desde el punto de vista asistencial, pero también desde el punto de vista preventivo. Andalucía se ha convertido en un referente nacional en vacunación, tanto en cobertura como en calendario vacunal. El gasto para vacunas del pasado 2025 ha superado los 172 millones de euros, cuatro veces más que cuando gobernaban ustedes, la época del blindaje, según usted. Pues esta inversión ha permitido incorporar nuevas vacunas e ir ampliando progresivamente los grupos de edad de las mismas, con especial atención a la protección de los niños y de los mayores. Y, como consecuencia de esta gestión, vacunas adicionales que antes tenían que pagar las familias andaluzas, en la época modélica de ustedes, ahora son cubiertas por el SAS y las familias se ahorran importantes recursos.

La novedad para el 2026 es que Andalucía va a vacunar a los lactantes frente al rotavirus, una de las causas más frecuentes de gastroenteritis en esta edad. Con esta medida, esta vacuna, que no formaba parte hasta ahora de la cartera financiada por el sistema sanitario, pasa a ser gratuita, y eso significa un ahorro de 200 euros para las familias andaluzas.

Señorías, voy a terminar esta primera intervención, que le agradezco muchísimo que me den la oportunidad de poder desarrollar esta comparecencia y háganlo habitualmente, porque así les puedo contar los avances que se están produciendo en el sistema sanitario público de Andalucía y la apuesta clara que este Gobierno hace por el sistema público de salud, para hablarles de la efectividad de contar con una planificación estratégica.

Miren, es necesario disponer de una hoja de ruta que permita tanto a los profesionales como a la ciudadanía, en general, conocer los propósitos y las acciones que marcarán el devenir de cada área asistencial en los próximos años. Permítanme que nombre alguna de esas estrategias puestas en marcha.

En cuatro meses que llevo de consejero, hemos aprobado la Estrategia de Salud Digital, hemos aprobado la Estrategia de Salud Comunitaria, hemos aprobado la Estrategia de Salud 2030, hemos aprobado el Plan de Atención a Personas con Enfermedades Raras, hemos aprobado el Plan de Salud Mental y adicciones. Estamos ampliando y desarrollando el Plan de Cronicidad. Y todo eso en cuatro meses, más los acuerdos alcanzados con los sindicatos, como el Decreto de difícil cobertura o la nueva bolsa, que desde 2013 estaba paralizada.

En definitiva, señorías, eso es lo que estamos haciendo, con datos oficiales, con transparencia y con resultados que repercuten directamente en la vida de las personas. Si después de todo esto, de todo lo que le he relatado y le he dado datos oficiales, usted piensa que este Gobierno no blinda la sanidad pública de los andaluces, permítame que le diga que tiene un serio problema de percepción de la realidad. O viene aquí, sencillamente, a mentir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, cuando las cosas se ponen feas, solo lo público nos protege, solo lo que es de todas y de todos nos da seguridad. Desgraciadamente, en lo ocurrido y lo que llevamos de año, pues lo hemos podido comprobar bien en esta tierra. Cuando todo se tambalea, no hay atajos, lo que hay es Estado, hay instituciones, hay servicios públicos que sostienen a la gente cuando más lo necesita. Solo lo público salva al pueblo.

Es lo público lo que garantiza la dignidad de las personas, es el compromiso de que, nazcas donde nazcas, tienes derecho a una educación de calidad, a una atención sanitaria digna, a una red de apoyos cuando la vida se vuelve difícil. En eso consiste lo público, en vivir con dignidad, con tranquilidad, con seguridad, con esperanza.

Lo público se construye desde la política, y la política no es un plató de televisión ni un espectáculo permanente ni una batalla de titulares, la política es la herramienta más valiosa para quien no tiene un consejo de administración que lo respalde, para quien no tiene la suerte de contar desde la cuna con riqueza y patrimonio, para quienes necesitan un sistema fuerte que les garantice que su destino no depende del dinero que tengan en el banco. Frente al individualismo del sálvese quien pueda, que la de-

recha intenta normalizar, nosotros defendemos una Andalucía cohesionada, solidaria, consciente de que nadie se salva solo, una Andalucía más justa.

Lo que nos preguntamos es lo que ha hecho el Partido Popular y el Gobierno de Moreno Bonilla en los ocho años que llevan gobernando. ¿Qué han hecho ustedes por la ampliación y la mejora de lo público? Nada. Al contrario, ustedes han pasado por los servicios públicos como el caballo de Atila: da igual que hablemos de sanidad, de vivienda, de educación, de dependencia..., por donde pasan, no crece la hierba, lo único que crece es el negocio de unos cuantos. Ustedes han puesto en venta nuestros servicios públicos, han convertido nuestros derechos en negocios. Y los servicios públicos no deberían ser un privilegio, sino una condición mínima exigible a cualquier Gobierno decente.

Señor consejero, hemos pedido que comparezca usted para hablar de todos los servicios públicos en general, usted ha decidido hacerlo de la sanidad en particular. Queremos que nos explique cómo es posible que, habiendo su Gobierno encadenado un presupuesto histórico tras otro, que teniendo ustedes más dinero que el que haya podido tener ningún Gobierno en esta tierra, los servicios públicos andaluces funcionen tan mal.

Usted puede hacer aquí todos los malabares de datos que quiera, pero lo cierto es que Moreno Bonilla ha convertido lo público en un negocio. Los andaluces ya no somos pacientes o estudiantes, ahora somos clientes, porque ahora por nuestros derechos hay que pagar. Y esto no es casualidad, esta es la hoja de ruta que tienen ustedes desde el primer día que llegaron al Gobierno.

Yo le reconozco que hay que valer para subirse aquí y, sin que se le menee una pestaña, decir que ustedes han blindado y han reforzado los servicios públicos. Hay que valer, hay que valer. Bueno, para eso lo han puesto a usted como consejero de Salud. Y por salud podemos empezar: muy bien, muy bien no irá la salud cuando vamos ya por el cuarto consejero, señor Sanz. Si lo han puesto a usted de consejero de Salud.

Hablaba usted de que le contara la experiencia de María Jesús Montero. No, le voy a contar la mía, la mía. Yo mañana no vengo al pleno porque me voy a hacer una prueba, una gastroscopia con biopsia. Tardé 20 días para ver a mi médico de cabecera, 18 meses para que me viera el especialista de digestivo y 8 meses he tardado en que me hagan una gastroscopia con biopsia con antecedentes de cáncer en mi familia. ¿Usted cree que esto es normal? ¿Usted cree que viene usted aquí a hablarnos de las bondades de lo que ustedes han hecho en la sanidad pública? Mi situación no es particular, es la que viven dos millones de andaluces que están en listas de espera, señor consejero.

[Aplausos.]

Tenemos los peores servicios sanitarios de España y lideramos los peores...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, disculpe, le he parado el tiempo para que usted sepa que, en vez de 15 minutos, le he puesto diez y, por tanto, cuando se pare, le sumaré los cinco minutos.

[Intervención no registrada.]

Lo digo para que le dé tiempo a toda la intervención, que estará medida en función a los 15 minutos. Disculpe.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Decía que tenemos los peores servicios sanitarios de España y lideramos los peores indicativos sanitarios, tenemos las demoras más altas para ver a nuestros médicos de cabecera, ¡si es que esperamos 12, 15 o 20 días! Hay 500.000 niños sin pediatras en Andalucía. Tenemos la ratio de profesionales más baja del país, mientras esos profesionales que tanta falta hacen y que se forman en Andalucía se van a otras comunidades autónomas o a la privada. No es que no haya profesionales, es que no están dispuestos a trabajar en condiciones miserables. Y si no se van, pues lo echan ustedes. Han despedido a 18.000 profesionales, 18.000, curiosa forma esa de reforzar la sanidad pública. Y a los que siguen en el sistema público, pues los tienen reventados y completamente desmotivados.

Estamos también a la cola en gastos sanitarios. Eso sí, estamos a la cabeza en gastos farmacéuticos y en privatización.

A los miles de millones que ustedes le han saqueado a la sanidad pública para dárselos a sus amigos de la privada, a dedo, sin control y en cachitos, hay que sumarle los dos millones y medio de andaluces que se han visto empujados a hacerse seguros privados o los millones de andaluces que tienen que ir todos los días a consultas privadas, a pagar cien, doscientos euros, o lo que les pidan, porque gracias a ustedes en esta tierra no hay manera de que te atiendan en un tiempo razonable. ¿O la gente se hace seguros privados porque está de moda?

Hay dos millones de andaluces perdiendo la salud y la vida en las vergonzosas listas de espera de Moreno Bonilla, andaluces que no saben lo que tienen, a los que no operan, esperando una prueba diagnóstica que les permita empezar un tratamiento o salvar su vida. Porque muchas de esas pruebas diagnósticas son TAC oncológicos, colonoscopias, biopsias o mamografías. ¿Usted cree que algún día nos contarán lo que ha pasado con el cribado del cáncer de mama, la mayor tragedia sanitaria provocada por el destrozo de la sanidad pública? En esta tierra hay mujeres que han perdido un pecho o han muerto por culpa de su gestión criminal. Podrían por lo menos poner un mínimo de humanidad, la misma humanidad y el mismo interés en investigar que han puesto ustedes en Adamuz, porque todos son andaluces y andaluzas.

El cribado del cáncer sigue sin solucionarse, sigue sin hacerse ecografías y biopsias a mujeres que están en BI-RADS 4. Eso cuando no llaman, como ayer mismo, a una mujer para hacerle una mamografía en un pecho que no tiene. Pero ustedes todas las energías las ponen en echar tierra sobre esta tragedia y fango sobre las mujeres que lo denunciaron.

Andalucía también encabeza el ranquin de listas de espera en dependencia, en valoración del grado de discapacidad y en tasas de pobreza. ¿A usted le parece normal, señor consejero, que haya que esperar casi dos años para recibir la ayuda a la dependencia que te corresponde por ley? ¿Es normal que haya más de 55.000 andaluces esperando que les valoren una discapacidad? ¿Usted sabe que se mueren miles de andaluces cada año esperando esa ayuda? ¿Usted se ha puesto en la piel de esos hijos cuya madre o padre se hacen mayores, necesitan ayuda y no tienen para pagar una persona que los cuide o una residencia que te cuesta 2.000 euros la plaza al mes? ¿Usted se pone en la piel de una persona a cuya pareja le da un ictus con 50 o 60 años, que no puede valerse por sí misma, y que pasan los meses y los años y no reciben esa ayuda? ¿Qué hacen estas personas? ¿Dejan de trabajar?

¿De qué comen? ¿Es tan difícil empatizar, aunque solo sea un poquito, con el sufrimiento de la gente a la que ustedes representan?

Otro de los principales problemas de servicios públicos que tiene esta tierra es la vivienda; comprarse una es misión imposible, pero la inmensa mayoría es que no puede ni planteárselo. Y lo del alquiler es una obscenidad.

Yo entiendo que ustedes, los del Gobierno, no lo saben, porque ustedes no han tenido problema en subir la cuantía para alquilarse casas para venir aquí a vivir a Sevilla. Dos mil eurazos se han puesto ustedes. Con dos mil eurazos se paga uno un buen pisazo.

Pero en Andalucía la compra y el alquiler han subido por encima de la media de España. Y no es solo un problema de jóvenes y de familias vulnerables —que no tienen ni para llenar el frigorífico, pues imagínense ustedes para comprarse una casa—, es un problema de cualquier trabajador. Y ante este drama, sin precedentes en esta tierra, ustedes no han hecho nada. Por no hacer no aplican ni la ley estatal para limitar el precio de alquiler en las zonas tensionadas. No fueron capaces ni de gestionar el bono de alquiler joven —ni era suya la idea ni era el dinero— y dieron ustedes lugar a que los jóvenes se tuvieran que ir a un juzgado.

Ahora, a meses de las elecciones, plantean ustedes una ley de vivienda, que ha logrado la unanimidad —la unanimidad de todos en contra—, porque lo único que hace es facilitar la construcción, favoreciendo el negocio y la especulación. ¿Para qué sirve una ley que no garantiza el acceso a la vivienda a los que más la necesitan? Pues para hacer ricos a unos cuantos.

Y luego está ese concepto tan peculiar que tienen ustedes de vivienda pública y vivienda protegida. No han hecho ni el 15 % de las que prometieron. Pero, luego, señor Sanz, viviendas a 350.000 euros, ¿de verdad? Lo mismo es que la hacen tan completitas para luego repartírselas entre el PP y sus familiares, como han hecho en Alicante.

Pero si hay un servicio público en el que ustedes se han cebado en el destrozo esa es la educación pública. Y me alegro que esté aquí la consejera.

En lo que llevan ustedes gobernando han cerrado 2.758 aulas públicas de infantil y de primaria. En ese mismo periodo, ustedes han incrementado 1.100 millones de euros la financiación a la concertada. Vamos, lo que han hecho es vaciar la red pública de plantillas, de medios, de alumnado, y con el dinero que se han ahorrado han reforzado la educación privada.

La excusa para cerrar aulas es de nota. Dicen que ha bajado la natalidad —y es verdad que nacen menos niños—, pero lo que no sabíamos es que solo nacen menos niños en los barrios donde hay colegios públicos. Es curiosísimo, porque en los barrios donde hay colegios concertados o privados ahí nacen más niños. Y eso será lo que explique que ustedes hayan cerrado 2.758 aulas públicas de infantil y primaria y que en la concertada no se haya cerrado ni una en Andalucía.

Cierran ustedes aulas, y hasta colegios enteros; cierran unidades educativas, y, claro, aumentan los ratios. Y son los docentes los que soportan la sobrecarga. Esos docentes de la pública, a los que tienen completamente desmotivados, no paran de pedir que se refuercen plantillas para poder realizar su labor docente con un mínimo de dignidad y calidad. Porque docentes hay, pero ustedes no cubren vacantes de ningún tipo: ni de profesorado, ni de conserjes, ni de monitores... Y mientras, pues miles de interinos sin un mínimo de estabilidad laboral.

Luego está la falta de inversión en infraestructuras educativas, a veces tan graves que ponen en riesgo la seguridad de los alumnos, de los profesores y del personal de administración. Y, hombre, no son hechos aislados, son el resultado de la dejadez y el abandono de su Gobierno a la educación pública. Miren, es que no hay ni planificación, ni mantenimiento, ni inversión.

Doscientos cuarenta y cinco millones de euros en infraestructuras que se han dejado ustedes sin ejecutar, el 71 % del presupuesto. A ver si usted nos lo explica. ¿Cómo se entiende esto habiendo denuncias por todas partes de riesgo en cubiertas, en techos, en fachadas, con goteras, humedades, grietas, aulas cerradas, la gente dando clases en los departamentos, en las bibliotecas? ¿Y ustedes dejan más del 71 % del presupuesto sin ejecutar?

Bueno, de climatizar, señora consejera, tampoco hablamos. Miles de alumnos volverán a soportar...

[*Microfono inactivo.*]

[*Intervención no registrada.*] No, no se ha acabado, me quedan cinco minutos. Loles, no te preocupes.

Como digo, de climatizar las aulas ni hablamos. Miles de alumnos volverán a soportar temperaturas extremas en centros sin una ventilación adecuada, sin protección solar suficiente; volveremos a ver a los padres y a las madres llevando ventiladores a las clases; volveremos a ver los golpes de calor, los mareos —de alumnos, de profesores—... Pero, tranquilos, que volverá la medida estrella del Gobierno: mandarnos un wasap a los padres y a las madres para que vayamos a por nuestros hijos a las doce de la mañana.

Luego está lo de los comedores escolares públicos. Públicos, por decir algo, porque el 80 % están privatizados. Las comidas de nuestros hijos están en manos de cuatro macroempresas, tres de ellas no son andaluzas y ni siquiera se dedican al sector de la alimentación, a las que les importa poco —como a los diputados del Partido Popular— lo que coman nuestros hijos y si se quedan con hambre. Bandejas de comida precocinada, envasada en un recipiente de plástico que se cocina a kilómetros, que viene completamente congelada, y viene solo dos veces en semana a los colegios. Estoy convencida de que ninguno de ustedes se comería esas bandejas ultraprocesadas.

En la educación pública no han dejado ustedes títere con cabeza: ni conservatorios ni escuelas de idiomas, que sufren recortes de grupos, reducción de especialidades, falta de plantilla... Hasta se han cargado los auxiliares de conversación nativos en los centros públicos bilingües. [*Rumores.*]

Para acceder a idiomas, música y arte con calidad, hay que pagarse academias privadas. Pero, de todos los recortes de la educación pública, sin duda el más doloroso e inhumano de todos es el de las necesidades educativas especiales. Niños extremadamente sensibles y vulnerables y familias desesperadas que llevan años recibiendo el más absoluto desprecio. Madres que acudieron a su Gobierno en busca de ayuda y salieron llorando, porque le dijeron ustedes: «¿Para qué quiere un niño con autismo un PTIS? ¿Para que le enseñe a mover la lengua enfrente del espejo?». Vergonzoso.

Han recortado a los profesionales, y los que quedan están desbordados, yendo de un centro para otro. Faltan orientadores, pedagogos, profesionales de audición y lenguaje, PTIS... y su solución, la de siempre: privatizar. El número de PTIS privatizados dobla los públicos y esas empresas privadas someten a estos trabajadores a unas condiciones miserables y a ustedes, que son los que licitan, los contratos les dan igual.

Seguimos con la educación. La formación profesional privada triplica con respecto a la pública las plazas. Este curso Moreno Bonilla ha autorizado 2.000 públicas y 9.000 privadas. El pasado curso,

más de 30.000 alumnos se quedaron sin plaza pública, habiendo listas de espera de 5.000 en algunas provincias. Habiendo esa demanda, ¿no sacan ustedes más plazas públicas?

Pues no la sacan porque se acabaría el negocio de la FP, se acabaría el negocio de empresas como Medac. ¿Les suena? ¿Les suena Medac? La empresa que se está quedando con todo el negocio de la privatización de la FP. Porque es que, además, donde menos plazas públicas hay es en los ciclos más atractivos y demandados. Esos los reservan ustedes a sus amigos de Medac. Y así empujan a los alumnos que quieran esos grados a matricularse en una FP privada.

¿Sabe cuánto cuesta un módulo de FP privada? De 6.000 a 8.000. ¿Sabe cuánto es la renta media de los andaluces? 25.000 euros. ¿Qué hace la gente? Pues pedir préstamos. Las familias se endeudan y piden préstamos. Quien puede pagar tiene una plaza y quien no pues se queda fuera.

Y si es grave lo que han hecho con la FP pública, lo de las universidades públicas no tiene nombre. Llevan años atacando a las universidades públicas, asfixiándolas económicamente. Las quieren reventar porque les estorban y les molestan. Se han propuesto llenar Andalucía de universidades privadas a cuyo negocio le han puesto alfombra roja y hasta una ley. Algunas de esas universidades privadas con menos papeles que una liebre, como la UTAMED, que, eso sí, tiene a unos catedráticos *honoris causa* de la talla de Toni Cantó.

Claro, para que haya negocio de las universidades privadas tienen ustedes que cargarse a sus competidoras, las públicas, y han sido capaces hasta de robarle grados con alumnos ya preinscritos a una semana de matricularse para dárselos a las privadas al módico precio, eso sí, de 40.000 euros.

¿Les vuelvo a recordar cuál es la renta media de un andaluz? Ese es su modelo. En su Andalucía, estudiar una carrera universitaria dejará de ser un derecho ligado al talento para ser un privilegio ligado al dinero.

Y, si hablamos de servicios públicos, pues también tenemos que hablar de Canal Sur, de la televisión de los andaluces que utilizan para desinformar, manipular y difundir propaganda. Han sido siete años negros; trabajadores se lo recuerdan cada semana con los martes negros. Salvaje manipulación informativa, pérdida de puestos de trabajo, enchufismo y externalización.

Canal Sur, a día de hoy, no cumple la misión de servicio público; lo tienen ustedes secuestrado. Con el dinero de todos, se pagan ustedes un servicio y una tele al servicio de sus siglas políticas. Y esto, señor Sanz, es malversar —sí, señor, malversar—. Esta forma de actuar no es solo indecente, sino es profundamente antidemocrática.

Así que, señor Sanz, hemos venido a hablar de los servicios públicos, y no, ni ustedes han blindado los servicios públicos, ni ustedes los han fortalecido, ni ustedes los han garantizado. Ustedes lo que han hecho es venderlos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Ferriz.

Señorías, contesta el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, por un tiempo máximo de 15 minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Férriz. La verdad es que me alegra, se lo decía al principio de esta comparecencia, porque está demostrando muchas cosas. Primero, que me ha dado la oportunidad de demostrar como este Gobierno blindo los servicios públicos en el ámbito de la sanidad pública andaluza. Y lo segundo, que ya usted tiene que hablar de muchas otras cosas, porque ya no puede hablar de la misma manera crítica respecto a la sanidad andaluza.

[Aplausos.]

Antes dedicaban el tiempo, yo recuerdo cuando yo llegué, que el cien por cien de las preguntas orales del PSOE fueron para hablar de sanidad. Ahora, ya veo que reparten juego con mis compañeros, que, por cierto, señora Férriz, digo por rigor parlamentario, esta es su iniciativa. Fíjense lo rojo que pone aquí, lo digo por los miembros de la Mesa: «corregida». Esta es su iniciativa, que si no se lee ni su iniciativa, vamos arreglados. Claro, «corregida» por la Mesa, y dice en rojo: «en el área de competencia de la consejería». Y usted ha venido aquí a hablar de lo que no puede contestar.

[Aplausos.]

Yo le pido al presidente que hable educación, que hable inclusión, que hable el resto, porque usted ha venido aquí a manchar la imagen del Gobierno, saltándose el Reglamento de la Cámara, que por poco sí se lo pone más grande lo de corregida, señoría. Mire usted «corregida», entonces, pero bueno, veo que usted ya se ha quedado sin argumentos contra la sanidad, porque cada vez tiene menos argumentos y, por tanto, ha dedicado poco tiempo a lo que yo sí he dedicado el tiempo, que es a defender el blindaje de la sanidad pública en Andalucía que hace este Gobierno.

Por tanto, señoría, una vez más, no sabe usted lo que le agradezco esta comparecencia, pero, por cierto, repito que a mí estas cosas..., pero si usted va a hablar de personas fallecidas en la dependencia, yo solamente voy a recordarle que con ustedes morían el 25 % de las personas que solicitaban la dependencia y, además, escondían los expedientes en los cajones.

[Aplausos.]

Así que aquí, para hablar con rigor, hay que poder hablar. Hay que poder hablar. Por cierto, su media de espera en la dependencia era de tres años y medio. Por lo tanto, señoría, yo no soy la consejera de Inclusión, pero, evidentemente, defiendiendo a este Gobierno, y usted lo ha hecho sin rigor, como siempre. Ha venido a manchar y a mentir, que es lo que sabe hacer.

Le voy a dejar un ratito a la consejera de Educación, porque le contestaría... Me estaba diciendo, pero si hemos dado 50 millones para la climatización de los centros, y dice usted aquí que no se están climatizando los centros.

Pero, de verdad, de verdad, para usted solamente existe la palabra...

Ha dicho una cosa que yo no se la puedo aceptar, que en los derechos en Andalucía hay que pagar. Señoría, ¿en qué derecho? Todos están garantizados y, precisamente, somos ejemplo de universalidad y gratuidad en los sistemas públicos de servicios, especialmente sanidad, educación, dependencia, servicios sociales. Le garantizo, señoría, que no va a encontrar usted un caso. Por tanto, deje de difamar, señoría, deje de difamar. Que no vale todo en política, señoría. De verdad, no vale todo.

Si usted me quiere hablar de servicios públicos, vaya a Málaga y dígame..., una contestación a esta noticia: «Los problemas con el AVE provocan que las reservas en Málaga para Semana Santa caigan un 35 %». Esto sí que es dañar una comunidad autónoma por culpa de la mala gestión de los servicios públicos del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Esto sí que es dañar. Vaya usted a Málaga. Vaya usted a Málaga y explique esto, y explique esto, las consecuencias. Ustedes, después de lo ocurrido, señoría, ya no pueden dar lecciones ninguna de servicios públicos. Porque lo que ha pasado..., yo no voy a hablar de lo que ha pasado, que hablen los jueces, que hablen en el Congreso de los Diputados. Yo vengo aquí, lógicamente, a hablar de la gestión de la Junta de Andalucía. Pero, hombre, cuiden ustedes lo que hacen. Porque, mire, cuando hablamos del funcionamiento del sistema sanitario, por ejemplo, yo le pido que utilicemos indicadores objetivos. No usted, que sobre todo siempre saca recortes de prensa. Yo no digo que no existan casos particulares, no digo que no existan incidencias. Válgame Dios, por supuesto. En un sistema que hace 588 millones de actos sanitarios al año, 588 millones de actos sanitarios, hombre, es como para incluso no cometer errores.

Por supuesto, señoría. Pero, mire, en atención primaria el tiempo medio de respuesta no supera los cinco días, esa es la media del sistema, esa es una realidad. En el ámbito hospitalario, las pruebas diagnósticas, señoría, no se gestionan por orden cronológico, sin criterio clínico, señoría, sino que se priorizan en función de la sospecha clínica y la gravedad del paciente.

¿Qué está usted diciendo? ¿Que los médicos se saltan y los sanitarios se saltan eso? ¿Está usted diciendo de verdad que las decisiones no se toman valorando la situación clínica, la sospecha clínica o la gravedad del paciente? ¿De verdad que usted se atreve, por manchar la imagen de este Gobierno, a decir esas cosas respecto a los profesionales? ¿No se da usted cuenta que atacando a los profesionales ustedes no llegan a ningún sitio? Hombre, ¿cómo van a llegar? Si encima tienen una ministra que provoca una huelga cuyo daño lo pagamos los andaluces, y el sufrimiento de no ser atendidos por culpa de una huelga que es contra el Gobierno de España?

Y, mire, en el caso concreto de los TAC oncológicos, a lo que usted también se ha referido, le tengo que decir que no existe demora cuando hay sospecha fundada de patología tumoral. Esos estudios se realizan con carácter preferente, como no puede ser de otra manera, señoría. Y otra cosa distinta, y se lo reconozco, es que puedan existir demoras en procesos no urgentes o de carácter programado. Algo que, se lo reconozco, estamos intentando abordar con incremento de actividad y con reorganización asistencial, si yo le soy sincero. Si yo no vengo aquí a decir que todo es perfecto, pero lo que no puedo permitir son las mentiras y la manipulación y la demagogia con las que su grupo actúa en relación con la sanidad, aunque ya he visto que usted, con la sanidad, está perdiendo argumento. Pero afirmar que el sistema funciona mal de forma generalizada, como usted hace, le tengo que decir que no se sostiene por los indicadores que muestran capacidad de respuesta priorizada y actividad récord del sistema, señoría.

Y esta es una realidad. Este Gobierno, en ningún caso, está de espaldas a la realidad de la sanidad andaluza. Somos muy conscientes de las incidencias que surgen en un sistema sanitario que, les recuerdo, es el más grande del país, con 130.000 profesionales, con 1.514 centros de salud y con más de 50 hospitales para asistir a 8,6 millones de usuarios. ¿Cómo no van a existir incidencias, señoría? Ahora,

usted lo convierte en generalidad. Sabemos de todas las incidencias que se producen y lo sabemos porque hoy se monitoriza minuto a minuto la actividad asistencial y profesional de todo el sistema, algo que no se hacía en su época.

En su etapa de Gobierno no se monitorizaba ni con el mismo número de indicadores ni con la misma frecuencia. Era más sencillo negar la realidad y quedarse de brazos cruzados, y eso hoy en día no existe, señoría. El modelo de gestión sanitaria de este Gobierno es diametralmente opuesto al suyo. Ahora, se asumen responsabilidades y, sobre todo, se actúa, se reacciona. Porque para cada uno de los factores que están afectando la atención sanitaria que reciben los andaluces se están poniendo medidas de contingencia para paliarla. Evidentemente, unas saldrán mejor que otras, pero lo hacemos, señoría.

Hemos reconocido siempre que Andalucía, como el resto del país, sufre un déficit estructural de facultativos en áreas clave. Es decir, que es así y, además, así en toda España. Y es una circunstancia que incide significativamente en la cobertura de vacantes de las áreas rurales más alejadas, especialmente las más alejadas de los núcleos de población. Precisamente porque se analizan y porque se reconocen esas dificultades, es posible poner medidas. ¿Y si no, por qué se iba a aumentar la plantilla del SAS año tras año, señoría? Le recuerdo, 3.983 nuevas plazas aprobadas a final del año pasado. ¿Por qué, señoría, se va a aprobar un decreto de difícil cobertura, como se aprobó antes de diciembre, precisamente si no es para favorecer la cobertura de las vacantes en las zonas rurales? Pues, todo esto se ha hecho en estos meses, señoría. Es una respuesta directa que nos va a permitir el acceso a plazas fijas mediante concurso para los puestos de especial complejidad geográfica o funcional, y donde los sistemas ordinarios nos han permitido cubrir las vacantes existentes, señoría. La clave es que refuerza la estabilidad, además, al exigir una permanencia mínima de dos años. Y eso favorece que haya profesionales sanitarios que quieran optar a esas plazas, especialmente porque las que sacamos son las relacionadas con médicos de familia y con pediatría, que tanta falta hacen en las zonas rurales.

Y con eso, con esos dos, aseguramos la continuidad, y también la calidad asistencial allí donde más se necesita. Y, por otro lado, señorías, conscientes de esas necesidades del sistema, hemos extendido un año más la exención del requisito de nacionalidad a los sanitarios no comunitarios, tanto personal médico como de enfermería. Actuamos, señorías, actuamos. Del mismo modo, hubiera sido deseable, señorías, que su ministerio hubiese actuado para modificar los criterios de acreditación docentes de los MIR, tal y como lo solicitó por unanimidad el Pleno del Consejo Interterritorial en 2018. Sin embargo, han esperado ustedes hasta finales de 2024 para hacerlo, dejando fuera del sistema a miles de médicos que aprobaban el examen MIR, pero que no podían acceder a la especialidad por falta de plaza. Y esa es la responsabilidad de la ministra, señorías.

Y eran especialistas que los sistemas sanitarios necesitaban, señorías. Ahora hay que esperar a que las nuevas plazas finalicen su formación para poderlas incorporar definitivamente al sistema. Eso es lo que ustedes han provocado, señorías.

También hubiese sido deseable que su ministerio hubiese actuado para dialogar y para consensuar el estatuto marco, cuya inacción, la de la ministra, ha provocado una huelga sanitaria con una enorme incidencia en los sistemas sanitarios de todo el país, y especialmente en Andalucía. Señorías, hablamos de una huelga, que solo en la convocatoria de la semana pasada ha tenido un impacto econó-

mico de 39,4 millones de euros. Y ¿sabe usted que por culpa de la dejación de responsabilidad de la ministra, que no se sienta con los médicos, que no dialoga, que mira para otro lado, que no ejerce su responsabilidad, hay más de ciento setenta y siete mil consultas de atención primaria que se han suspendido?, que hay más de 5.000 intervenciones quirúrgicas que se han suspendido, que hay más de 20.000 pruebas diagnósticas que se han suspendido, que hay más de noventa y seis mil setecientas consultas externas hospitalarias suspendidas. Señorías, por culpa de la ministra, más de trescientas mil actos sanitarios no se han podido cumplir por la dejación de responsabilidad de la ministra, por la falta de diálogo del Gobierno de Sánchez, señoría.

[Aplausos]

¿Y me va a hablar usted de listas de espera? ¿Me va a hablar usted de listas de espera con la que están liando con la falta de diálogo de los médicos, con la suspensión de 300.000 actos sanitarios? ¿Usted no se da cuenta que esto hay que recuperarlo después?, ¿que hay que volver a llamar a la gente para tener que ser atendida? Ah, eso sí, puede ser que a la ministra le da exactamente igual. ¿Para qué se va a sentar con los médicos? Así sufren las comunidades autónomas, que somos los que tenemos la competencia para la asistencia sanitaria. Señorías, eso es una frivolidad, una irresponsabilidad, y muy grave, muy grave dejación de responsabilidades.

[Aplausos.]

Por eso, señorías, defendemos el diálogo, y un marco estatal que acompañe a las comunidades autónomas en la gestión de sus competencias. Entre otras cosas, es que no las han llamado ni a las comunidades autónomas para hablar del desarrollo de los acuerdos.

Por lo tanto, señorías, estamos poniendo en marcha muchas mejoras. Estamos poniendo en marcha medidas también para facilitar que el paciente no tenga que trasladarse al centro de salud, de reducir la burocracia, de liberar el tiempo clínico a nuestros facultativos sin merma alguna de la calidad asistencial. También avances significativos desde la mejora de la accesibilidad para aliviar esa presión asistencial. El plan de mejora de la accesibilidad en atención primaria, que es un plan de máxima importancia, donde hemos incrementado el número de sesiones de continuidad asistencial, es decir, de horas extras, que ha pasado de 47.000 en 2024 a 88.000 en 2025. Las hemos duplicado, señorías. Hemos puesto en marcha el distrito de Salud Digital, hemos implantado las agendas administrativas en todos los centros de salud, se ha activado el recordatorio en las aplicaciones móviles para minimizar el número de citas perdidas, se ha implementado el buzón de citas para atender a la demanda del usuario no satisfecha en las 72 horas siguientes, y que ha sido ya utilizada en 1,7 millones de ocasiones durante 2025. Sigue siendo efectiva la consulta de acogida, que puso en marcha este Gobierno y que ha permitido atender durante 2025 más de 1,3 millones de citas. El proyecto de telemonitorización...

Mire, usted puede venir aquí a contar mentiras, puede jugar a la demagogia, pero mire, este Gobierno sabe que el sistema sanitario es complejo, y que exige respuestas. Lo que no hace este Gobierno es esconder la realidad, taparla, como hacían ustedes, y quedarse de brazos cruzados. Nosotros no les echamos las culpas a los profesionales, trabajamos con los profesionales para resolver, desde luego, la situación que ofrezca la mejor asistencia sanitaria posible. ¿Que hay índice de mejora? Siempre, pero usted todo lo ve negro, pero lo ve negro, tan negro como el espacio electoral que les queda en Andalucía,

porque siempre tienen una actitud destructiva, y utilizar la salud para desgastar a un Gobierno es la peor de las políticas. Sé que lo van a pagar al final, porque quien juega así, juega sucio, y el ciudadano quiere que sigamos jugando limpio, y limpio es apostar y ayudar.

[Aplausos]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señorías, turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María de la Ángeles Ferriz Gómez, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

Señoría, cuando quiera.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Ojalá, señor Sanz, ojalá y nos quedáramos sin argumentos para hablar de sanidad pública en esta tierra. Ojalá, ojalá. Eso sería señal de que ustedes han recapacitado, y ustedes se han dado cuenta de que jugar sucio en Andalucía, es precisamente cargarse aquello que nos hace iguales. ¿Usted cree que nos vamos a quedar sin argumentos mientras hay medio millón de niños sin pediatra? ¿Usted cree que son casos aislados, incidencias, dos millones de andaluces en listas de espera, esperando para que los operen, cruzando los dedos para que no sea nada cuando los vea el especialista, esperando una prueba diagnóstica? Dos millones de andaluces en listas de espera, a pesar de las trampas que ustedes hacen para reducir esas listas de espera, señor Sanz. ¿Usted de verdad cree que no tenemos motivos para hablar de sanidad pública? Nosotros queríamos hacer una comparecencia para hablar de los servicios públicos en general, porque su Gobierno no ha parado de destrozar esos servicios públicos, y de ponerles precios. Sí, señor Sanz, si hay dos millones y medio de andaluces que se han hecho un seguro privado, ¿usted por qué cree que la gente se hace un seguro privado? ¿Por qué antes no se lo hacían y ahora se lo hace? Pues mire usted porque van a la sanidad, y no funciona en un tiempo razonable. Claro, es decir, y eso a ustedes les interesa, el negocio se basa precisamente en que vamos a la sanidad, no tenemos una respuesta, y tenemos que buscarla por otra parte. Porque cuando un problema de salud entra en una casa, se hipoteca la casa si hace falta. Y usted, de verdad, es que hay que valer, si ya se lo he dicho que es que hay que valer, por eso lo han puesto a usted de consejero de salud. Si tan bien lo hubieran hecho ustedes, ¿por qué llevan cuatro consejeros de salud? ¿Por qué lo han tenido que poner a usted? Para hacer eso que usted hace aquí en esta tribuna. Hay que tener, desde luego, la cara como el cemento armado para arremeter contra un gobierno, y escudarse detrás de los profesionales a los que ustedes llevan machacando años, llevan machacando a todos los profesionales sanitarios. Sobre todo, cuando reducir las guardias depende de ustedes, cuando reducir o limitar la jornada laboral depende de ustedes, cuando el precio de las guardias depende de ustedes, cuando los descansos obligatorios dependen de ustedes, las medidas de conciliación de ustedes, los contratos miserables que hacen de un

mes de ustedes, el reconocimiento profesional de ustedes, la mejora de la movilidad de ustedes, hasta los modelos organizativos dependen de ustedes, que tienen ustedes las competencias exclusivas. Por cierto, léase el artículo 66 del Estatuto de Autonomía, que dice que las competencias de protección civil son exclusivas de la comunidad autónoma. Léaselo. Yo sé que tardó usted en sacarse la carrera. Pero léaselo.

[Aplausos]

Mire, usted puede hacer aquí la ingeniería política que quiera, faltarnos el respeto, seguir negando el deterioro de los servicios públicos que está provocado intencionadamente por ustedes. Ustedes pueden seguir riéndose en la cara de los andaluces, porque cuando ustedes niegan lo que está pasando en los servicios públicos, que además lo han hecho sin piedad, eso es burlarse y reírse de los andaluces. Yo le pido que escuchen ustedes a los profesionales, esos detrás de los que se esconden, escuchen a los usuarios que necesitan el sistema y escuchen a la ciudadanía que lo financia. Yo se lo voy a explicar de otra manera. En fin, a ver si así lo entienden. Mire, cuando un padre o una madre espera meses para una prueba médica de su hijo, no están pensando en estadística, están pensando en su angustia. Cuando una persona mayor aguarda una plaza en una residencia, o una ayuda a la dependencia, no está pensando en debates políticos, está pensando en su vulnerabilidad. Y cuando una familia ve cómo su colegio pierde recursos o estabilidad, lo que siente es que se debilita el futuro de su hijo. Pueden ustedes seguir poniendo el retrovisor, y hablarnos de hace ocho años, de catorce o de veinte. Como si eso justificara lo que han hecho ustedes en sus ocho años de gobierno. Como si a cualquier andaluz que tenga un problema con su sanidad pública, con su educación pública o con sus dependencias, les sirviera de algo que ustedes le echaran las culpas a los gobiernos anteriores. Pueden echarle también la culpa al Gobierno de España. Yo creo que se les olvida que las competencias de esos servicios públicos, son competencias exclusivas de ustedes, autonómicas. Y bien que costó que las tuviéramos, quizás por eso no se acuerdan. Porque claro, a ustedes en el Estatuto de Autonomía les da alergia, porque no estuvieron ustedes. Estamos ahora a las puertas del 28 de febrero y ustedes volverán a intentar reescribir la historia de esta tierra, se disfrazarán en metros y metros de bandera, de pinos, de corbatas... En fin, dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.

Pero lo cierto es que aquel 28 de febrero ustedes no estuvieron con el pueblo andaluz en su lucha por la autonomía, ustedes estuvieron torpedeándola. Y ustedes traicionaron a los andaluces aquel 28 de febrero y los siguen traicionando, a día de hoy, con cada decisión que lleva a la privatización de los servicios públicos, con cada decisión ideada para que los andaluces se vean expulsados de lo público hacia lo privado. Porque Andalucía es su bandera y su himno, es cante y baile, es alegría, es pan y aceite..., pero Andalucía, por encima de todo eso, es la dignidad y el orgullo de un pueblo, el andaluz *[aplausos]*, que supo desarrollarse y avanzar gracias a sus servicios públicos.

Y el verdadero homenaje a nuestra autonomía es gestionar bien los servicios públicos y cuidarlos, no con discursos vacíos, con propaganda, con *marketing*, sino con hechos y con presupuestos. Quien destroza los servicios públicos lo que hace es traicionar a nuestra autonomía.

El 28 de febrero es el símbolo de una generación que se dejó la piel para que en Andalucía tuviéramos propio autogobierno y servicios públicos. Unos servicios públicos que, les repito, no son la concesión de quien ostenta el poder, son el resultado de décadas de esfuerzo de esta tierra. Por eso peleó Andalucía,

por su autonomía, porque sabía que era la única forma de tener servicios públicos al mismo nivel que otras regiones más ricas. Por eso, los servicios públicos no pueden ser algo sobre lo que ustedes jueguen o sobre lo que ustedes engañen. No puede ser algo que se compra y se venda al mejor postor.

Andalucía merece unos servicios públicos fuertes, accesibles, eficientes y modernos, merece unos servicios públicos humanos. Y su Gobierno, ni es eficiente ni es humano. Ustedes son un Gobierno sin alma. Ustedes no han construido nada, absolutamente nada. ¿Ustedes se han dedicado a construir? Ustedes, más que un gobierno, son una empresa de demolición de lo público.

Y usted puede hacer ahora, si quiere, el triple mortal con tirabuzón, pero hoy, en Andalucía, los servicios públicos están peor que hace ocho años. Y no hace falta leer ningún informe para saberlo [aplausos], basta con hablar con la gente, con escuchar a las familias, con escuchar a los profesionales. Todo es más difícil, todo funciona peor. Y esto no pasa porque falta dinero, Andalucía tiene hoy más recursos que nunca en su historia. Nunca, nunca habíamos contado con tanta financiación para gestionar nuestras competencias, tanto que se permiten ustedes rechazar 5.800 millones, y, sin embargo, nunca, nunca habíamos visto un deterioro tan profundo y tan extendido de los servicios públicos.

No es un problema económico, no, es un problema de modelo, de su modelo. Tenemos la mala suerte en esta tierra de tener un presidente que vive obsesionado con su imagen y que piensa que Andalucía es un plató de televisión. Y, por eso no gobierna: él posa. Pero lo peor no es eso, lo peor es que Moreno Bonilla no cree en lo público, cree en un Estado mínimo, caritativo y en empujar a la gente hacia lo privado con la excusa de la libertad. Ay, la libertad. Una libertad tan falsa, tan falsa como él, porque en Andalucía, a día de hoy, solo es libre quien puede pagar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señorías, cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señoría.

Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Se lo decía antes, si ya se ha tenido usted que ir al 28-F para poder sacar argumentos de esta comparecencia, ¿no? [Intervención no registrada.]

La verdad es que ha venido usted cortita, ¿eh?, porque ya no ha podido seguir con la parte de salud, ya no ha seguido por la parte educativa... Por cierto, como sí ha seguido por la parte de dependencia, le voy a decir: ¿a usted que le parece que al País Vasco le financien el 50 % de la dependencia y a nosotros nos lo nieguen? [Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

¿A usted eso qué le parece? El resto..., el resto... El problema, por cierto, es que se lo dice usted a uno que es ponente del Estatuto de Autonomía, con lo cual... Me habla usted del 28-F y yo soy ponente del Estatuto de Autonomía.

Por lo tanto, mire, hombre, es un poco contradictorio, pero que, si esos son sus argumentos, ya veo que, desde luego, se ha quedado usted cortita de argumentos para traer esta comparecencia después de la explicación que le hemos dado. Ahora, eso sí, no hay más sordo que el que no quiera ir. Lo dice el refranero español y a usted se le aplica, ¿no?

Le aseguro, señoría, que todas las actuaciones que hace este Gobierno están destinadas siempre a un único objetivo: la mejora de la asistencia sanitaria que se presta a los andaluces. Y, desde luego, a este consejero lo verán siempre defendiendo el sistema público sanitario.

Yo entiendo perfectamente que la labor de control al Gobierno consiste en exponer..., hombre, lo que pasa es que no hay que abusar de la demagogia y de la falta de rigor, y usted lo hace permanentemente. Uno puede venir a criticar, sí, claro, pero otra es no tener rigor.

[Intervención no registrada.]

No, ninguno, ninguno.

Se lo digo con total tranquilidad, porque yo le he expuesto datos y usted hace generalidades. Y aquí hay que venir con datos, no con generalidades. Una cosa es la exposición de unos hechos muy sesgados y otra, además, es querer confundir todavía más a la población a través de la mentira.

Es evidente que ustedes han escogido la sanidad de los andaluces como arma arrojadiza frente a la labor de este Gobierno, con un interés claramente político. Por eso no les duele prenda generar un falso estado alarmismo constante a través de la mentira y de la exageración, especialmente frente a los colectivos más vulnerables. Pero, fíjese, yo preparando esta intervención, que soy una persona de redes, vi en una red a la señora Montse Mingue, y digo yo: «¿a ver de dónde es esta señora?». Y digo: «ahí va, si es una diputada del PSOE». Y dice, hoy, en X: «jugar con la salud para montar un titular es caer muy bajo. No es política, es miseria». Aplíquese el cuento, señoría.

[Aplausos.]

Aplíquese el cuento. Aplíquese el cuento de su compañera diputada lo que dice en el Congreso.

Pero es que hay que ser un poco más prudente, señorías, porque, al final..., mire, hasta para hablar de las listas de espera, por ejemplo, de las pruebas digestivas... Mire, hay que ser rigurosos, se lo digo con la metodología y con el contexto, porque, mire, las cifras actuales, sencillamente, es que no se pueden comparar.

[Rumores.]

Sí, sí, yo le ilumino a usted, estoy encantado. En aquel...

[Intervención no registrada.]

Desde luego, yo le garantizo una cosa, yo creo que yo he aprendido más en cuatro meses que usted en dos años, porque usted no se ha enterado. *[Risas.]*

[Aplausos.]

Usted no se ha enterado. Usted no se ha enterado, señoría. Mire, es que... Pero ¿me deja explicarle, que el consejero de Sanidad soy yo y, por tanto, tengo los datos? Yo se lo voy a explicar.

En aquel momento, en aquel momento, cuando ustedes gobernaban, señorías, muchas solicitudes de colonoscopia y endoscopia se tramitaban en papel y no se incorporaban al sistema hasta el momento en que se iba a asignar la cita, es decir, no quedaban registradas desde el inicio de la indicación clínica, señorías. Sí, sí, no quedaban registradas, hoy la solicitud se registra desde el mismo día en que el facultativo la indica, eso permite trazabilidad completa, seguimiento real y publicación transparente de los tiempos de espera.

Por tanto, señorías, usted ha venido aquí a comparar cifras sin tener en cuenta que ese cambio no es una comparación homogénea, y, por tanto, ha venido usted a mentir y a falsear la realidad. Antes se hacía en papel y no se incorporaba al sistema, y hoy se inicia desde el primer día, señorías.

[Aplausos.]

Y yo le pregunto, y yo le pregunto... —yo vengo con argumentos, señorías, trabajo mucho cada comparecencia, se lo aseguro— una cosa, si hay 30.000 profesionales más que en el 2018, ¿cómo puede usted subirse a esta tribuna y decir que hemos echado a 18.000? ¿Cómo puede ser eso? Es que no cuadra. Si usted mira todas las estadísticas de transparencia, 30.000 profesionales más, y viene usted aquí con desparpajos y dice «han echado ustedes a 18.000». Si hay 30.000, ¿cómo hemos echado a 18.000? No es posible, señorías. No es posible. Pero usted, con tal de destruir, vale todo.

Mire, la realidad hoy de Andalucía es que se están operando a más andaluces que nunca, se están realizando más pruebas diagnósticas que nunca y estamos teniendo el mayor índice de consultas externas que desde luego en años anteriores. Nunca nuestro sistema sanitario público ha atendido a tantos andaluces. Y también le digo que, a diferencia de la gestión de su Gobierno, ahora se reconocen las dificultades y se ponen medidas para solventarlas con rigor, señorías, con inversión y con viabilidad. Por ejemplo, se lo he dicho antes, Hospital Virgen de la Esperanza de Málaga. Pero ustedes, ¿cuándo lo hicieron? Hospital Materno Infantil. Pero ustedes, ¿cuándo lo hicieron? Y ahora les anuncio: Hospital de Cádiz y Hospital de Jaén, justo lo que ustedes nunca hicieron ni nunca cumplieron con ninguna de las provincias, señorías...

[Aplausos.]

...porque cumplimos lo que decimos. Los datos, señorías, los datos expuestos en mi intervención no tienen ninguna intención triunfalista, pero lo que usted ha hecho es, de nuevo, embarrar y usar la demagogia fácil.

Pero, mire, el mayor argumento son los datos y es el rigor. Y los datos y el rigor se han aportado en esta comparecencia para garantizar que el Gobierno de Juanma Moreno es un Gobierno garante de la sanidad pública andaluza, que tiene bien blindada la sanidad pública andaluza y que le aporta mayor eficiencia, mayores garantías y mayor equidad de la que ustedes dejaron. Porque su interés no es el beneficio de los andaluces, es destruir al Gobierno. El nuestro es la salud de los andaluces. Usted siga queriendo destruir al Gobierno, que nosotros vamos a seguir trabajando por mejorar el sistema público de salud. Ustedes sigan al electoralismo, que nosotros nos dedicamos, como hemos hecho estas semanas atrás, a resolver los problemas. [Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

12-26/APP-000278. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre obras de interés público para la prevención de inundaciones y el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua impulsadas por la Junta de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación a la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las obras de interés público para la prevención de inundaciones y el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua impulsadas por la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene en primer lugar el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Comparezco para informar sobre las obras de interés público para la prevención de inundaciones y el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua impulsadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y quiero comenzar esta comparecencia destacando que estoy absolutamente seguro de que sus señorías comparten conmigo la extraordinaria importancia de las actuaciones de las que voy a informar.

Primero, porque sin duda el trabajo en los cauces y poder prevenir inundaciones constituye una acción de especial trascendencia en un territorio que, como Andalucía, está atravesado por múltiples ríos, arroyos y ramblas. Y, segundo, porque, como he dicho en otras ocasiones, ya me gustaría a mí que Andalucía contara con una mayor capacidad para almacenar agua, con más presas, con otras infraestructuras hidráulicas que cumplan esta función, sobre todo porque tengo muy presente —igual que sus señorías, estoy seguro— la severa sequía que nos ha afectado, unos periodos sin agua cada vez más prolongados y que, como vemos, solo se ven interrumpidos por grandes perturbaciones atmosféricas que provocan riadas incontroladas. Y, además, porque quiero destacar que las presas nos permiten laminar avenidas, por lo que son fundamentales para evitar o minimizar daños agua abajo, es decir, para reducir inundaciones y sus consecuencias.

Ahora bien, las obras en cauces y presas no son las únicas actuaciones en materia de agua que voy a abordar en esta comparecencia. Conviene resaltar la importancia de contar con una adecuada planificación en inundabilidad que permita la toma de decisiones con anticipación para garantizar la seguridad de las personas primero y de los bienes después. Igualmente, voy a informar de otras obras muy importantes para nuestro sector agrario, como son las balsas de almacenamiento de agua que este Gobierno impulsa en un marco de colaboración pública con los regantes.

Pues bien, entrando en materia, comienzo por las obras en cauces. Y, en este ámbito, lo primero que quiero destacar son los 125 millones de euros invertidos desde el año 2019 por el Gobierno andaluz, que tuvo siempre muy presente la necesidad de prevenir inundaciones en el marco de sus posibilidades. Se trata, como ven, de una inversión muy importante traducida a cientos de actuaciones hídricas en los cauces de los ríos, de los arroyos y de las ramblas.

Por una parte, se han llevado a cabo actuaciones ordinarias para la conservación y mantenimiento y, por otra, se han acometido actuaciones extraordinarias motivadas por fenómenos climáticos extremos que han causado daños cuantiosos en los últimos años y que han merecido una respuesta urgente del Gobierno andaluz con obras dirigidas a restaurar la capacidad de desagüe de ríos y arroyos, prevenir nuevas inundaciones y reparar daños estructurales.

Entre estas últimas, les cito las acometidas tras la dana de septiembre de 2019, que afectó especialmente a las provincias de Almería, de Granada y de Málaga. También las ejecutadas para atender los daños ocasionados por la dana que tuvo lugar entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, con lluvias torrenciales en Almería, en Huelva y en Málaga, y al episodio de lluvias intensas, también en noviembre del 2024, sobre todo en la comarca de la Axarquía, en Málaga, y en zonas del Valle del Guadiaro, en la provincia de Cádiz. Y no me olvido de las obras que hemos acometido para restaurar cauces afectados por las borrascas de marzo del año 2025, que también causaron daños muy relevantes en las provincias de Huelva y de Málaga.

Y, si el Gobierno andaluz ha respondido en todos estos casos, ahora también va a actuar en los cauces dañados por el inédito tren de borrascas que tan gravemente nos ha afectado, y, para hacerlo de forma ágil y efectiva, el Plan Andalucía Actúa contempla una inversión de 136 millones de euros para obras de restitución del dominio público hidráulico, de cuencas competencia de la Junta y mejora en presas, en canales, en azudes, aliviaderos y otras infraestructuras hídricas.

Pero es que, además de actuar en respuesta a los daños manifiestos, este Gobierno ha llevado a cabo otras obras singulares de gran importancia hidrológica, medioambiental y económica en los últimos años. Les cito algunos ejemplos. En los ríos, Adra, Aguas, Almanzora, Antas, Andarax, Chico y Nacimiento, en la provincia de Almería, además de obras de restauración de ecosistemas fluviales semiáridos, en Almería y en el campo de Níjar. También en los ríos Guadalhorce y Guadalmedina, en la provincia de Málaga, el Ejecutivo autonómico ha desarrollado entre 2022 y 2023 varias actuaciones de defensa del Guadalhorce frente a inundaciones en el término municipal de Málaga, con el objetivo de corregir la inundabilidad sobre amplias zonas vulnerables. Una actuación urgente que correspondía —todo hay que decirlo— al Gobierno de España, que llegó a declarar de interés general del Estado las obras de mitigación de riesgo de inundación en el Bajo Guadalhorce y que todavía hoy está pendiente de actuaciones complementarias que, como digo, debe financiar la Administración General del Estado en el marco de un convenio que ya se firmó allá por el año 2021.

En este punto me van a permitir que ponga en valor la restauración hidromorfológica e hidrológica forestal llevada a cabo en el río Guadalmedina. Se trata de una actuación verde que tuvo un amplio consenso y aceptación entre la ciudadanía y que ha posibilitado un río más seguro.

Asimismo, quiero destacar las restauraciones hidrológico-forestales que estamos ejecutando en las cuencas de los ríos Guadalhorce, Fahala, Pereilas, Vélez, Algarrobo, Chillar y Torrox, en la provincia de Málaga.

Y siguiendo con las restauraciones hidrológico-forestales en la provincia de Cádiz, hemos ejecutado mejoras en los perímetros de los embalses de los Hurones, Zahara-El Gastor, Guadalcanín, Arcos y Barbate, además de en los diques de cabecera de los arroyos Barrida y Celemín, en Ubrique y Benalup, a las que hay que sumar la restauración de la margen derecha del río Guadalete a la altura de la Venta Cartuja en Jerez de la Frontera.

En la provincia de Granada, hemos actuado en obras de restauración en la Rambla de Molvízar y en la prevención de inundaciones en el río Guadalfeo, a su paso por Salobreña, también en la cuenca del embalse de Béznar.

En la provincia de Huelva, este Gobierno ha ejecutado obras de restauración hidrológica en el área de influencia del espacio natural de Doñana, en el arroyo del Chorrito del Valle, en Aljaraque, en Gibrallón y en los perímetros de los embalses de los Machos y el Piedra.

Aquí, en la provincia de Sevilla, las actuaciones singulares llevadas a cabo son las relativas al encauzamiento del arroyo Molinillo, en Pruna, y el Cuerno, a su paso por Morón de la Frontera.

Sin duda, actuaciones, todas ellas, que han venido a aportar una seguridad con la que está comprometido el Gobierno de Andalucía.

Y, como les he comentado al inicio de mi intervención, quiero poner en valor la planificación hidrológica, que es la que nos permite anticiparnos a la hora de tomar decisiones en situaciones extremas. Así, les destaco el estudio de zonificación de la inundabilidad de Andalucía, que aporta información fundamental, como, por ejemplo, el número de personas que habitan en las zonas inundables, las viviendas que hay y el tiempo del que disponen los efectivos de emergencia en el caso de que tengan que evacuarlas. Este conocimiento ha sido fundamental en el reciente tren de borrascas, en el que hemos compaginado esa información con la que ofrece el servicio automático de información hidrológica de las cuencas intracomunitarias de Andalucía, un servicio mejorado tecnológicamente y dotado de más puntos de control de cara a favorecer la toma de decisiones adecuadas ante eventos hidrometeorológicos extremos.

Y, sin perder de vista la seguridad, les comento que este Gobierno ha invertido desde el año 2019 más de cien millones de euros en la mejora de las presas, en su seguridad y en la eficacia en su funcionamiento. Les señalo cómo, después de aprobar los planes de emergencia en el año 2021, hemos ejecutado las medidas correspondientes a través de 20 obras de prevención y gestión de catástrofes en las presas que gestiona la Junta de Andalucía. Además, hemos ejecutado actuaciones dirigidas a reducir pérdidas de agua y filtraciones, recrecer núcleos y mejorar condiciones para el abastecimiento y equipos de bombeo. Como ven, señorías, los objetivos de ganar en seguridad y mejorar el abastecimiento han guiado las principales actuaciones en las presas que son competencias de la Administración autonómica.

Por eso, en este punto, compartirán conmigo la urgencia de que el Gobierno haga su parte, el Gobierno de España, y ejecute las infraestructuras hidráulicas que están declaradas de interés general del Estado y que llevan años pendientes en Andalucía. Infraestructuras entre las que hay algunas presas indispensables para mejorar la seguridad ante avenidas, para incrementar la capacidad de abastecimiento de agua de tantas comarcas de Andalucía.

Se me viene a la cabeza, por ejemplo, la presa de Alcolea, en la provincia de Huelva, una infraestructura declarada de interés general del Estado que podría aportar hasta 230 hectómetros cúbicos más

para paliar el déficit de agua de la provincia, para ampliar los cultivos de regadío y para laminar avenidas, a la vez que controlar los aportes indiscriminados que tiene de manera recurrente el río Odiel.

Ahora bien, señora Centeno, usted, que conoce bien la situación de esta presa, como onubense que es, compartirá conmigo que resulta absolutamente incomprensible que el Gobierno de España haya demorado ocho meses en dar una respuesta a la firma del protocolo que ya se había dado acordado en su momento. Y no le hablo de un capricho de la Junta de Andalucía, sino de un documento que ya contaba con el visto bueno de la Abogacía General del Estado y del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, un documento que llegamos incluso a firmar nosotros, cansados de esperar a un Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que actúa «como el perro del hortelano, ni come ni deja comer». El problema es que juega con el comer de toda una provincia, de su provincia, señora Centeno, de la provincia de Huelva. Pero es que la presa de Alcolea no es la única presa que está esperando en Andalucía.

En Málaga, buena falta hace la presa de Cerro Blanco, también declarada de interés general del Estado y en estado pendiente desde hace años, una presa que evitaría inundaciones en el río Guadalhorce. En este caso, ante la inacción del Gobierno de España, la consejería ya prepara la licitación de un estudio de viabilidad. Queremos echar una mano y hacer lo que es de interés de los ciudadanos de Andalucía. Lástima que el Gobierno de la señora Montero no tenga las presas entre sus prioridades.

Pasa lo mismo con la presa de Gibraltaria, en el Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, que permitiría regular los caudales del río Guadiaro. Aquí, el Gobierno de Andalucía también ha destinado 2,3 millones de euros a elaborar un anteproyecto y poder agilizar la obra de una presa tan importante para el Campo de Gibraltar, pero que también favorecería a la Costa del Sol, en Málaga. El Ejecutivo central tiene el anteproyecto desde hace casi un año y nos tiene a la espera, una vez más, al conjunto de los andaluces, puesto que no nos contestan y no nos dicen absolutamente nada. Señorías, este es el panorama general de nuestras actuaciones y de la ausencia de obras por parte de la Administración General del Estado.

Pero no quiero terminar sin referirme a otras obras hidráulicas que la Junta también impulsa y que son muy relevantes para el sector primario, para el sector del regadío. Me estoy refiriendo a las balsas de almacenamiento de agua. Algunas de ellas se van a construir en el marco del Plan de Modernización de Regadíos de Andalucía, el Plan RegadíoA dotado con una financiación autonómica de 76,4 millones de euros. Otras lo harán a raíz de la convocatoria que, por 12 millones de euros, ha sacado la Junta de Andalucía para ejecutar y mejorar balsa de riego.

Y acabo, acabo ya, no sin antes subrayar la importancia que todas las actuaciones hídricas acometidas en los cauces y en las presas competencias de la Junta de Andalucía. Son obras estratégicas, obras que generan seguridad, obras que nos aportan agua, un elemento tan importante en una región como la nuestra.

Quedo a su entera disposición, señora Centeno, y de todo el grupo parlamentario, para ampliar en la segunda intervención cualquier información que sea relevante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señorías, interviene, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la ilustrísima señora doña Berta Sofía Centeno García, por un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy hablamos de nuevo en este Parlamento de Agua, de la necesidad de prevenir inundaciones, o sea, de seguridad, y del aumento de la capacidad de almacenamiento, o sea, de gestión de recursos. Pero, miren, hablar de agua en Andalucía no es hablar de una política sectorial más, es hablar de seguridad, es hablar de empleo, es hablar de economía y es hablar de futuro.

Miren, los principales recursos que vamos a tratar de asegurar en un futuro, digo, a nivel mundial, van a ser los alimentos, el agua y la energía, y además en ese orden, señor consejero.

Por lo tanto, la gestión de los recursos hídricos se convierte en una de las políticas fundamentales para el desarrollo de Andalucía. La planificación hidráulica y las soluciones estructurales son fundamentales para mitigar los riesgos y garantizar la seguridad de personas, cultivos e infraestructuras. Venimos de unos años en los que, bueno, hemos sufrido una de las peores sequías desde que hay registro. Y las lluvias recientes han llenado embalses, han llenado humedales, pero, miren, los expertos son claros y nos advierten de que esta bonanza puntual no basta para frenar una sequía estructural. En Andalucía sabemos, lo tenemos claro, que más tarde o más temprano vamos a volver a sufrir estos periodos de sequía. Y por eso, precisamente por eso, tenemos que seguir trabajando para cuando vengan estos periodos de sequía. Tenemos que tener las infraestructuras hechas y ejecutadas para cuando vengan esos próximos, que vendrán, periodos de sequía.

Pero, miren, lo que sí nos ha enseñado, más bien recordado las últimas lluvias en Andalucía, especialmente este tren de borrascas que tantos estragos ha causado en nuestra tierra, es algo que ya nosotros hemos señalado desde el Grupo Popular aquí, en este Parlamento, en otras ocasiones. Y es la importancia de las infraestructuras hídricas en la seguridad de los ciudadanos. Y eso debería ser, debería, una prioridad, la prioridad número uno para cualquier Gobierno. Lo es, desde luego, para el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero no lo es para el Gobierno de Sánchez y Montero, y a las pruebas me remito.

Hablar de ese trabajo callado, hecho por la Junta de Andalucía, de prevención, de limpieza de cauces, de mejora de presas, aliviaderos, de trabajo en los márgenes de los ríos, hoy se hace más necesario que nunca para visibilizar la importancia de nuestra seguridad.

Y me van a permitir que hoy, aquí, diga que los andaluces, desde luego, nos sentimos seguros con este Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, nuestro grupo, desde nuestro grupo parlamentario, nos sentimos muy orgullosos de tener un Gobierno que nos da esta seguridad y esta tranquilidad. Un Gobierno con Juanma Moreno a la cabeza que, cuando vienen mal dadas, como ha pasado ahora con el tren de borrasca, sabemos, primero, que se ha trabajado previamente para evitar mayores desastres,

que se ha planificado. Sabemos que tenemos un Gobierno que sabe anticiparse, que se pone al frente de la situación, que tiene capacidad de gestión y respuesta, que sabe gestionar, que sabe ejecutar. Y, también, que gestiona con eficacia y rapidez las consecuencias de las adversidades para paliarlas con ayudas para reparar los daños. Después de la intervención del consejero, pues ha quedado acreditado algo que es un objetivo y medible. Que la Junta de Andalucía ha asumido sus competencias en materia hidráulica con planificación, con inversión y con ejecución.

El consejero nos ha hablado de los trabajos en cauces, arroyos y ramblas, por más de 125 millones de euros; de los trabajos en las presas, que nos permiten laminar avenidas, por más de cien millones de euros invertidos; del trabajo de la planificación en inundabilidad, que se ha hecho tan fundamental para las decisiones de anticipación y garantizar la seguridad de personas y bienes, de ese trabajo en las balsas para almacenamiento de agua, o trabajos de especial importancia hidrológica, medioambiental y de seguridad en todas y cada una de las provincias de Andalucía, y que no voy aquí a repetir, porque ya el consejero lo ha desglosado perfectamente.

Pero, miren, desde 2019 se han ejecutado cientos de actuaciones en cauces. Se han invertido más de 125 millones de euros en prevención de inundaciones, más de cien millones en mejoras de presas. Se han aprobado planes de emergencia, se han actuado en las danas, borrascas y episodios extremos con rapidez y eficacia.

Pero, miren, no estamos hablando solo de números, no estamos hablando de simples cifras, porque cada céntimo invertido evita poner en riesgo a nuestros sectores primarios, a nuestras carreteras, el empleo y, en definitiva, a las familias andaluzas. Prevenir es curar, y anticiparse no es una opción para el Gobierno, sino una obligación. Y ese es precisamente el compromiso de Juanma Moreno. Y le pongo algunos ejemplos.

En mi provincia, en Huelva, desde 2019 a 2025, solo en actuaciones de limpieza y adecuación de cauces se han invertido más de 17,2 millones de euros. En el sistema de explotación Tinto-Odiel-Piedra-Chanza, más de 149 millones de euros. En abastecimiento, saneamiento y depuración, inversiones por 114 millones de euros. Obras tan importantes para Huelva, como la EDAR de La Antilla, con 23 millones, o la de la Cuenca Minera, con 12 millones. Mejoras en el Boca-Chanza, actuaciones en El Andévalo. Cientos de actuaciones, digo, en mi provincia, tras episodios, además, de lluvias intensas. Estas son cifras objetivas, señor consejero, son datos y son hechos.

Miren ustedes, Huelva no quiere privilegios, pero tampoco agravios con otros territorios. Lo que pedimos al Gobierno central es que asuma sus responsabilidades, como sí lo hace la Junta de Andalucía en mi provincia. Las infraestructuras pendientes del Estado no pueden esperar más, porque cuando una parte cumple, como es el caso de la Junta de Andalucía, y otra no cumple sus compromisos, como es el caso del Gobierno de España, quienes pierden finalmente son los ciudadanos, los onubenses.

Y repito, hay una Administración que está cumpliendo y que sí está asumiendo sus responsabilidades. Pero, señorías, el debate no puede terminar en lo que sí se ha hecho, porque el agua no se gestiona solo con la voluntad autonómica. Y cuando las infraestructuras estratégicas dependen del Estado, el foco debe dirigirse también hacia el Gobierno de España. Y ahí es donde Andalucía sigue esperando, señor consejero.

Usted lo ha nombrado antes. Yo tengo que volver a hablar aquí de la presa de Alcolea. Quizás el caso más sangrante de abandono, de desinterés o lo que es peor, de bloqueo intencionado por parte del Gobierno de Sánchez. La presa de Alcolea, declarada de interés general del Estado, con una capacidad para aportar 230 hectómetros cúbicos al sistema adicionales, que está al 30 % de ejecución y con una DIA en vigor. Y esto es muy importante. Miren, es clave para la regulación del sistema, para la seguridad y laminación de avenidas.

En este tema, especialmente, hemos estado a punto de comprobar, gracias a Dios que no, la importancia que hubiera tenido tener hecha la presa de Alcolea para un municipio como Gibralcón. Y es clave para reducir el déficit estructural de la provincia de Huelva. Pero, sin embargo, sigue paralizada. No por falta de informes técnicos, no por falta de respaldos jurídicos ni por falta de necesidad, sino por falta de decisión y de voluntad política del Ejecutivo central.

Miren, el PSOE, que gobierna en España, no puede presentarse como garante de la transición ecológica mientras mantiene bloqueadas infraestructuras hidráulicas estratégicas para Andalucía. El PSOE no puede hablar de sostenibilidad mientras retrasa obras que permiten, precisamente, una gestión más eficiente del recurso. [*Aplausos.*]

Y el PSOE no puede exigir responsabilidad a los agricultores mientras incumple compromisos declarados de interés general del Estado. Están ustedes incumpliendo la ley.

Yo me pregunto, ¿dónde está ese Partido Socialista de antaño, que estaba al lado de los sectores productivos de Andalucía? Se han dejado ustedes arrastrar por la ultraizquierda a posiciones meramente ideológicas, que nada tienen que ver con criterios técnicos ni con la sostenibilidad.

Y, además, nos siguen engañando día tras día, señor consejero. El Gobierno de Sánchez y Montero no va a firmar ese protocolo, aunque lo tuvieran ya acordado con la Junta.

Y le digo más. Mientras la señora Montero iba en enero a Huelva, a Bonares en concreto, y tuvo el cuajo de plantarse delante de los regantes a decirles que sí se iba a firmar ese protocolo, que no se preocuparan, el señor Hugo Morán, el secretario de Estado, al día siguiente estaba diciendo que el proyecto estaba obsoleto y que tenía que revisarse antes de asumir los compromisos.

Pero, miren, es que nos siguen mintiendo día tras día con este tema. Estamos hablando de un proyecto que tiene su día en vigor. Pero, miren, los informes técnicos solo le valen al PSOE si van en el sentido que a ellos les interesa. Y, además, si ustedes dicen, que nosotros no, ¿eh? Nosotros lo que queremos es que se ejecute la presa de Alcolea con el proyecto, que se empiece a ejecutar ya. Pero si ustedes dicen que es que se tiene que revisar el proyecto, ¿de quién es culpa de eso, señores del PSOE? Pues de ustedes que no han arrancado las obras.

Miren, cuando el Gobierno de España retrasa una presa, no retrasa una obra. Retrasa el empleo, retrasa inversión, retrasa estabilidad económica.

En Huelva, el sector primario representa el 13,4 % del PIB provincial. Miles de empleos dependen directa o indirectamente del agua. Exportaciones millonarias dependen de la estabilidad hídrica de nuestra provincia. La industria química y agroalimentaria necesita garantías de abastecimiento, especialmente ahora con el hidrógeno verde. Cada hectómetro cúbico tiene impacto económico, cada infraestructura tiene impacto social.

Y lo mismo ocurre con otras presas, como la de Cerro Blanco en Málaga o la de Gibrálmedina en Cádiz. Son infraestructuras, todas ellas y muchas otras, declaradas de interés general del Estado e igualmente pendientes y abandonadas por el Gobierno de Sánchez y la señora Montero.

Y, miren, estamos hablando de corresponsabilidad institucional. La Junta de Andalucía ha mejorado presas de su competencia, ha planificado, ha ejecutado. Pero, miren, por mucho que queramos, Andalucía ni puede suplir indefinidamente la inacción del Estado ni puede cubrir el déficit hídrico sin la aportación del Estado.

El agua no puede ser rehén de la pasividad del Gobierno de España, porque cuando el Ejecutivo central bloquea infraestructuras estratégicas está tomando una decisión con consecuencias económicas, sociales y territoriales. ¿Y esas consecuencias quién las paga? Pues, miren, las paga Andalucía, las paga Huelva, las pagan nuestros agricultores y las pagan nuestras empresas.

Señorías, estamos viviendo un contexto climático cada vez más extremo. Alternamos periodos prolongados de sequía con episodios intensos de lluvias torrenciales. Y esto exige tres cosas. Planificación a largo plazo, capacidad de almacenamiento y obras que permitan laminar las avenidas.

Las presas no son una cuestión ideológica, son herramientas de seguridad y de desarrollo. Y negar o retrasar infraestructuras estratégicas no protege en absoluto el medioambiente. Lo que hace es dejar a territorios enteros en situación de vulnerabilidad.

Andalucía ha demostrado dentro de su ámbito competencial que actúa. Ahora le corresponde al Gobierno de España demostrar que está dispuesto a hacer lo mismo.

Mire, nosotros no pedimos privilegio. Andalucía no es así. Nosotros exigimos cumplimiento. Nosotros no pedimos trato diferencial, como hacen otras comunidades. Andalucía lo que exige es que se ejecuten las infraestructuras declaradas de interés general del Estado y que se cumpla con la ley, como la ley del trasvase en mi provincia. Miren, con obras pendientes de ejecutar, como el túnel de San Silvestre, una obra crítica para nuestra provincia, crítica, u otras como el canal de Trigueros, el Boca-Chanzas II o la presa de Pedro Arco.

Porque, miren, la seguridad hídrica de Andalucía no puede depender de los tiempos políticos del Gobierno central o de sus pactos con los independentistas. Si algo debería ser un consenso para todos a los que nos importa Andalucía, y entiendo que todos los que estamos sentados aquí nos importa Andalucía, son dos cosas. Una, que la seguridad de los andaluces depende de que se ejecuten obras, infraestructuras hídricas, también las presas, señorías de la izquierda, y que los embalses llenos no significan problema resuelto para Andalucía.

Miren, nosotros exigimos que se cumpla la ley. El otro día un agricultor nos decía que cómo que los ciudadanos tenemos que cumplir la ley y al Gobierno de España no tenía ninguna consecuencia por dejar de cumplir la ley con Huelva, la ley del trasvase, por ejemplo. Y llevan toda la razón, porque Huelva no puede seguir esperando, Andalucía no puede seguir esperando y el Gobierno de España debe decidir si quiere ser parte de la solución o seguir formando parte del problema.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

Contesta el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, por un tiempo máximo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Centeno. Enhorabuena por su intervención. Ha glosado usted muy bien la realidad de este tipo de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma.

Yo, a modo de resumen, ya le adelanto que no voy a usar los 15 minutos de los que dispongo. Decirles que estoy convencido, como decía en mi primera intervención, de que las actuaciones hídricas que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía en los últimos años, tanto para prevenir inundaciones como para mejorar nuestras presas, son absolutamente fundamentales. Y les repito que han sido cientos de actuaciones ordinarias, extraordinarias y singulares que este Gobierno ha ejecutado en los cauces de los ríos, de los arroyos y de las ramblas de Andalucía para su conservación y mantenimiento, para recuperar lo dañado tras los fenómenos climáticos extremos y para mejorar lo que teníamos pendiente, siempre con una importante inversión.

Estamos muy orgullosos del trabajo hecho, sí, pero somos conscientes de que nos queda todavía mucho por hacer, evidentemente. De hecho, con la idea de seguir, la consejería ha diseñado para este año 2026 un presupuesto de récord para actuaciones en cauces.

Un presupuesto que se va a ver ampliado con actuaciones de emergencia para hacer frente a los efectos negativos que el tren de borrascas ha dejado en nuestros cauces.

Por lo que respecta a las obras en las presas de titularidad de la comunidad, es justo poner en valor las mejoras en seguridad acometidas. Ya les he señalado la aprobación, por un lado, de los planes de emergencia en 2021 y cómo hemos cumplido con las medidas incluidas en ellos a través de 20 obras de prevención y gestión de catástrofes por otro. También he mencionado la ejecución de obras para almacenamiento de agua con cargo a la Junta de Andalucía y las presas que tiene pendientes el Estado, a pesar de estar declaradas de interés general. La presa de Alcolea, la presa de Cerro Blanco, la presa de Gibrálmedina son solo una muestra, y todas forman parte de la deuda histórica que el Estado tiene pendiente con Andalucía en materia de agua.

Señora Centeno, ponía usted el foco en la presa de Alcolea, como onubense que es, y tiene toda la razón. Y yo le digo que María Jesús Montero, en Huelva, prometiendo la presa de Alcolea, ahora que se acercan las elecciones, tiene la misma credibilidad que María Jesús Montero en Almería, prometiendo en febrero del año pasado que el Algarrobico lo tiraba en cinco meses.

[Aplausos.]

Ahí sigue el Algarrobico. Que tomen buena cuenta los agricultores de Huelva.

Obras que el Gobierno andaluz, por supuesto, va a seguir reclamando, pero sin dejar de lado nuestro trabajo diario. Trabajo como el de la zonificación de áreas inundables, que ha sido fundamental para tomar decisiones en el tren de borrascas. O el que promueve la llegada de agua a los regantes, es el caso

de las obras incluidas en el Plan Regadía y el de las balsas de riego, que se van a construir a partir de una convocatoria de ayudas de 12 millones de euros, que ya está publicada.

Señorías, he intentado resumir todas las medidas, todas las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno. Son muchas, dedicaríamos varios días a verlas todas con exactitud y con la profundidad que merecen, pero lo importante es que el Gobierno de Juanma Moreno tiene muy presente la gestión del agua. Una gestión que persigue planificar e invertir para hacer frente a los periodos de sequía cada vez más frecuentes y prolongados en el tiempo, y para ganar seguridad en el caso de que las fuertes borrascas vuelvan a azotar nuestra tierra, como ha sucedido en las últimas semanas y en los últimos meses.

Permítanme que, llegado a este punto, tenga palabras de agradecimiento público para todos los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura, los servicios técnicos de Viceconsejería y también de la Secretaría General del Agua, por la labor tan difícil que ha supuesto el reto de hacer frente a la gestión de estas terribles borrascas. Una gestión que, por otra parte, desde mi humilde punto de vista, ha sido brillante, ya que estaba engrasada y estaba muy bien preparada.

Tienen que saber los andaluces que seguiremos reclamando lo que es justo para Andalucía y que, en el marco de nuestras competencias, seguiremos trabajando para contar con más y mejores infraestructuras que garanticen la seguridad de los andaluces y permitan tener agua a los sectores productivos que tanto la necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señorías, esperamos unos minutos para cumplir los seis minutos y medio que siempre doy de plazo desde que llamo a votación.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación a las votaciones correspondientes al Proyecto de Ley de Gestión Ambiental de Andalucía.

Cierren las puertas.

Pasamos a votar las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de enmiendas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, votamos la enmienda número 77.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Seguidamente, señorías, se votan las enmiendas transaccionales con las enmiendas número 78, 82 y 103.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, señorías, se vota el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, menos la enmienda 108, que se retira.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, por último, pasamos a votar el dictamen de la comisión con la incorporación de las enmiendas que han sido aprobadas con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, por tanto, queda aprobada la Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, a continuación procedemos a realizar las votaciones correspondientes al Proyecto de Ley de Montes de Andalucía.

Pasamos a votar las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de las enmiendas.

Votamos, primero, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, se votan las enmiendas transaccionales con las enmiendas número 172, 202 y 203.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 69 votos a favor, 7 votos en contra, 30 abstenciones.

Seguidamente, se vota el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, se vota la enmienda transaccionada con la enmienda número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Seguidamente, se vota el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación, se votan las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Por último, señorías, pasamos a votar el dictamen de la comisión con la incorporación de las enmiendas que han sido aprobadas con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, por tanto, queda aprobada la Ley de Montes de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

